

# Colaboración del **CONEVAL** con las entidades federativas



**CONEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

**Colaboración  
del **CONEVAL**  
con las entidades  
federativas**





---

*Contribución del CONEVAL a la mejora de la política estatal de desarrollo social. Memoria documental.*

Primera edición, diciembre de 2015  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
Boulevard Adolfo López Mateos 160  
Colonia San Ángel Inn  
CP 01060  
Delegación Álvaro Obregón  
México, DF

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in México*

Citación sugerida:  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.  
*Colaboración del CONEVAL con las Entidades Federativas 2007-2014.*  
México, DF: CONEVAL, 2015.

# Directorio

## CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

### INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2010-2015\*

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**  
Universidad Autónoma Metropolitana

**Fernando Alberto Cortés Cáceres**  
El Colegio de México

**Agustín Escobar Latapí**  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Occidente

**Salomón Nahmad Sittón**  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**  
Centro de Investigación y Docencia Económica

**Graciela María Teruel Belismelis**  
Universidad Iberoamericana

### SECRETARÍA EJECUTIVA

**Gonzalo Hernández Licona**  
Secretario Ejecutivo

**Edgar A. Martínez Mendoza**  
Director General Adjunto de Coordinación

**Ricardo C. Aparicio Jiménez**  
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

**Thania Paola de la Garza Navarrete**  
Directora General Adjunta de Evaluación

**Daniel Gutiérrez Cruz**  
Director General Adjunto de Administración

\* Véase: <http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores-Academicos-2014-2015.aspx>



## **EQUIPO TÉCNICO**

**Edgar A. Martínez Mendoza**

**Cristina Hayde Pérez González**

**Israel Larry Escobar Blanco**

**Analuisa Guerra Briones**

**Fanny Jared Montoya Huerta**

**Valeria Castro Guerrero**

# Contenido

<b>Lista de siglas y acrónimos</b>	<b>10</b>
<b>Introducción</b>	<b>20</b>
<b>Capítulo 1. Principales contribuciones del CONEVAL</b>	<b>24</b>
Asesorías técnicas brindadas por el CONEVAL a las entidades federativas	28
Capacitaciones proporcionadas por el CONEVAL a las entidades federativas	30
Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados en las entidades federativas	31
Aguascalientes	35
Baja California	37
Baja California Sur	39
Campeche	41
Coahuila	42
Colima	44
Chiapas	47
Chihuahua	51
Distrito Federal	53
Durango	57
Estado de México	60
Guanajuato	64
Guerrero	70
Hidalgo	73
Jalisco	75
Michoacán	80
Morelos	83
Nayarit	85
Nuevo León	87
Oaxaca	89

Puebla	94
Querétaro	97
Quintana Roo	100
San Luis Potosí	101
Sinaloa	103
Sonora	105
Tabasco	107
Tamaulipas	109
Tlaxcala	111
Veracruz	113
Yucatán	114
Zacatecas	117

**Anexo 1.**

<b>Estrategias o programas asesorados por el CONEVAL por entidad federativa</b>	<b>120</b>
---	------------

**Anexo 2.**

<b>Primer Reconocimiento de Buenas Prácticas en las Entidades Federativas</b>	<b>133</b>
---	------------

**Glosario**

# Lista de siglas

- CAFGV** Código de Atención a la Familia y a Grupos Vulnerables
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CHP** Código de Hacienda Pública
- CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- Coplademun** Comités de Planeación para el Desarrollo Municipales
- CURP** Clave Única de Registro de Población
- DIF** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- IAAM** Instituto para la Atención de los Adultos Mayores
- LAS** Ley de Asistencia Social
- LFPRH** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- LFTAIGP** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- LGCG** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- LGDS** Ley General de Desarrollo Social
- LIPE** Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales
- LOAPF** Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- LOPE** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- LP** Ley de Planeación
- LPE** Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público
- LPEG** Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto
- OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ONU** Organización de las Naciones Unidas
- PAE** Plan Anual de Evaluación
- PEF** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PND** Plan Nacional de Desarrollo
- PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- POA** Programa Operativo Anual
- RFC** Registro Federal del Contribuyente
- ROP** Reglas de operación
- Sedesol** Secretaría de Desarrollo Social
- SFP** Secretaría de la Función Pública
- SHCP** Secretaría de Hacienda y Crédito Público





**SIIPP-G** Sistema de Información de Padrones de Programas Gubernamentales

**SNI** Sistema Nacional de Investigadores

**UER** Unidad de Evaluación de Resultados según la SHCP

### Aguascalientes

**IAM** Instituto Aguascalentense de las Mujeres

**IDEA** Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes

**IEA** Instituto de Educación de Aguascalientes

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes

**LTAI** Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes

**PE** Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013

**Sebideso** Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social

**Sedrae** Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial

**SSEI** Sistema de Seguimiento y Evaluación Integral

8

### Baja California

**Coplade** Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

**LAIP** Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

**LAS** Ley de Asistencia Social

**LOAP** Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

**LPEGP** Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado

**POA** Programas operativos anuales

**SED** Sistema de Evaluación del Desempeño

**Sedesoe** Secretaría de Desarrollo Social de Baja California

### Baja California Sur

**Copladebcs** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur

**LAS** Ley de Asistencia Social

**LP** Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur

**LPBC** Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur

**LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur

**RISPDE** Reglamento Interior de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico

**SPyDE BCS** Secretaría de Desarrollo Social de Baja California Sur

### Campeche

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche

**Reglamento de la LDS** Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche

**RSDS** Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

### Colima

**CEEDS** Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social

- Copladecol** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Colima
- LTAI** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Colima
- PE** Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013
- Sedescol** Secretaría de Desarrollo Social de Colima
- Siplade** Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo

### Coahuila

- LAIP** Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Coahuila
- PE** Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013
- Sedeso** Secretaría de Desarrollo Social

### Chihuahua

- LDS** Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Chihuahua
- LP** Ley de Planeación del Estado de Chihuahua
- LPECGP** Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua
- LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
- PEE2013** Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal de 2013

9

### Chiapas

- LGTDIP** Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas
- LOAP** Ley Orgánica de la Administración Pública
- NP** Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2013
- PE** Presupuesto de Egresos
- Sedapas** Secretaría de Desarrollo y Participación Social

### Distrito Federal

- APDF** Administración Pública del Distrito Federal
- Evalúa DF** Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal
- POA** Programa Operativo Anual
- RLDS** Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

### Durango

- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Durango
- LED2013** Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2013
- LP** Ley de Planeación del Estado de Durango
- LPCGP** Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado

- LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango
- Reglamento de la LDS** Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Durango
- Reglamento de la Sedesoe** Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango

### Estado de México

- CIEPS** Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
- Copladem** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
- Coplademun** Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
- LDS** Ley de Desarrollo Social
- LGEPP** Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios
- MGCIEPS** Manual General de Organización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
- Sedesem** Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
- SEIDSH** Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano
- SIED** Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
- UIPPE** Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación

### Guanajuato

- CEAG** Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
- Coveg** Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato
- Desedeshu** Dirección de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
- DIF** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
- Educafin** Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
- IEG** Instituto de Ecología de Guanajuato
- Imug** Instituto de la Mujer Guanajuatense
- Inaeba** Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
- Injug** Instituto de la Juventud Guanajuatense
- ISSEG** Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
- LDSH** Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato
- LPEBSDSH** Lineamientos para la integración, operación y actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social y Humano
- PEB SDSH** Padrón Estatal de Beneficiarios de Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
- SDAyR** Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
- Sedeshu** Secretaría de Desarrollo Social y Humano

### Guerrero

- Copladeg** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Guerrero
- LEAIG** Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
- LPDF** Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal

**Sedegg** Sistema de Evaluación del Desempeño de la Gestión Gubernamental

**Sedesolg** Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero

**Sefina** Secretaría de Finanzas y Administración

## Hidalgo

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo

**LIAPB** Lineamientos generales para la integración y actualización del Padrón de Beneficiarios del Estado de Hidalgo

**Lineamientos SEED** Lineamientos generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

**LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo

**Reglamento de la LDS** Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo

**RSDS** Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Social

11

## Jalisco

**LCID** Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Jalisco

**LOPEJ** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**LP** Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

**LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

**MOSDIS** Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**PEJ** Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco

**Reglamento de la LP** Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

## Michoacán

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán

**LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo

**MOSPS** Manual de Organización de la Secretaría de Política Social

**PEE2013** Presupuesto de Egresos 2013

## Morelos

**Coespomor** Consejo Estatal de Población del Estado de Morelos

**LASCM** Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad para el Estado de Morelos

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Morelos

**LIPE** Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos

**LOAP** Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos

**RISDSH** Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

## Nayarit

- COPLADENAY** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit
- DVS** Dirección de Vinculación Social
- LAS** Ley Estatal de Asistencia Social
- LOPE** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit
- LTAIP** Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
- PAE** Programa Anual de Evaluación
- PE** Presupuesto de Egresos
- SIPS** Sistema de Indicadores de Programas Sociales

## Nuevo León

- CDS** Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León
- RLDS** Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León

12

## Oaxaca

- CP** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca
- LEPRH** Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- LOPE** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- LP** Ley de Planeación del Estado de Oaxaca
- LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- MAASM** Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora
- PAE** Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2012
- PE** Presupuesto de Egresos
- RAS** Reporte Anual de Seguimiento 2012
- Sedesoh** Secretaría de Desarrollo Social y Humano

## Puebla

- LDS** Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla
- LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

## Querétaro

- Copladeq** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro
- DUER** Decreto por el que se Establece y Constituye el Órgano Desconcentrado de la Administración Pública Estatal Denominado Unidad de Evaluación de Resultados
- ITDIF** Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal
- LAS** Ley del Sistema de Asistencia Social
- LEAIG** Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental
- LGEPP** Lineamientos generales para la evaluación de los programas públicos
- LGEPPPE** Acuerdo por el cual el Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo modifica los Lineamientos generales del Programa Soluciones y Lineamientos generales para la evaluación de los programas públicos del Poder Ejecutivo

**REP** Reporte de Egresos por Programa

### Quintana Roo

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo

**Sedesi** Secretaría de Desarrollo Social e Indígena

**Seplader** Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

### San Luis Potosí

**CPN** Criterios para la creación de programas sociales nuevos 2013

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado y Municipios de San Luis Potosí

**LNPB** Lineamientos normativos para integrar el Padrón de Beneficiarios en 2013

**LOAP** Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí

**LPE2013** Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013

**LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

**Sedesore** Secretaría de Desarrollo Social y Regional

13

### Sinaloa

**LAIP** Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

**LIPE** Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

**LSEAS** Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social

**RISDSH** Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**ROAP** Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa

**ROP** Reglas de operación

**SDSH** Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**SIG** Secretaría de Innovación Gubernamental

### Sonora

**CEDS** Comisión Estatal de Desarrollo Social

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora

**LPECG** Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal

**LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

**Sedesson** Secretaría de Desarrollo Social

### Tabasco

**LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco

**LP** Ley de Planeación en el Estado de Tabasco

**LTAIP** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

### Tamaulipas

**CEEPDS** Comisión Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CGPDT** Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas

**Copladet** Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas

- CURP** Clave Única de Registro de Población
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas
- LTAI** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
- PED** Plan Estatal de Desarrollo

### Tlaxcala

- APE** Administración pública estatal
- CF** Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios
- Copladet** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala
- DIF** Estatal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- LAIP** Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala
- LAS** Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala
- LOAP** Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala
- PET** Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2013
- SF** Secretaría de Finanzas

14

### Veracruz

- LDSH** Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz
- LOPE** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- LTAI** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- RLDS** Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano
- Sedeve** Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz

### Yucatán

- CAPY** Código de la Administración Pública de Yucatán
- DSTGPE** Decreto por el que se crea la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación
- LAS** Ley Orgánica de Asistencia Social en el Estado
- LP** Ley de Planeación
- LPCGY** Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán
- LPD** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado
- LTAIP** Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán
- PEEY** Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán

### Zacatecas

- Copladez** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas
- LDS** Ley de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas
- LEAIG** Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
- LTAI** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Zacatecas
- Seplader** Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

# INTRODUCCIÓN





Los instrumentos de monitoreo y evaluación (M&E) proporcionan evidencia sólida y objetiva, y retroalimentan el desempeño de las políticas públicas en sus diversas etapas, además de validar la pertinencia, efectividad y eficacia de los programas y las políticas implementadas. La información que se genera a partir de ellos es un instrumento clave para detectar de manera oportuna los retos o necesidades de los programas con el fin de tomar decisiones adecuadas en torno a su diseño, cobertura, focalización y operación, sin olvidar que se favorece la transparencia y la rendición de cuentas porque la información sobre el desempeño de las intervenciones públicas queda a disposición de la ciudadanía.

Asimismo, la definición y cuantificación de los datos sobre pobreza ilustran con precisión las problemáticas que se requiere atender para mejorar el bienestar social y, con base en ello, diseñar y ejecutar políticas públicas focalizadas; es decir, dan elementos para contar con un diagnóstico más adecuado sobre cuáles y de qué magnitud son las carencias sociales de la población. Esta información es indispensable para tener programas mejor diseñados que reviertan dichas situaciones y que fundamenten la toma de decisiones acertadas sobre la distribución del presupuesto, y sirve de insumo para evaluar si la política de desarrollo social y la económica han logrado o no abatir el fenómeno de la pobreza. Por último, al igual que la información que producen los instrumentos de M&E, la relativa a la pobreza contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas porque proporciona un panorama general sobre el desempeño de las políticas públicas en su conjunto para abatir dicho fenómeno.

En las entidades federativas el proceso de instaurar estos esquemas ha sido complicado. Si bien los cambios normativos ocurridos a partir del año 2000 encauzaban a las dependencias federales hacia un presupuesto basado en resultados, las entidades federativas no contaban con un marco normativo para la gestión ni evidencia sobre el funcionamiento de sus políticas y programas de desarrollo social, pero a más de ello carecían de certeza sobre cómo mejorarlos, por lo que desconocían si la causa de su eficiencia o, en su caso, ineficiencia, se debía a un diseño inadecuado o simplemente a la falta de presupuesto y personal operativo.

A partir del año 2000 se concretaron cambios institucionales y normativos en distintas disposiciones jurídicas que constituyeron un avance significativo en la institucionalización del monitoreo, la evaluación y el uso de la información de pobreza como herramientas para mejorar el desempeño y la rendición de cuentas de la política de desarrollo social. Por ejemplo, en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) se estableció la conformación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un organismo facultado para normar y coordinar la evaluación de la política y los programas de desarrollo social.

De esa forma, desde el año 2007 este organismo ha buscado fortalecer los esquemas de M&E de los programas y las políticas de desarrollo social, así como el uso de los resultados de la medición de la pobreza tanto en el ámbito federal como en las entidades federativas.

Con base en sus atribuciones, el CONEVAL ha colaborado con los gobiernos de las entidades federativas en materia de monitoreo, evaluación y medición de pobreza para fomentar la institucionalización y mejoramiento de las herramientas técnicas de tales instrumentos, todo encaminado a la toma de mejores decisiones.

El objetivo del presente libro es detallar los avances de las acciones de colaboración proporcionadas por el CONEVAL a las entidades federativas y cómo estas han contribuido a transformar la política estatal de desarrollo social.

Cabe mencionar que con base en el esquema de colaboración con las entidades federativas,<sup>1</sup> desde 2007 hasta diciembre de 2014 se concretaron un total de 286 acciones de colaboración<sup>2</sup> en diversos temas, consistentes en asesorías técnicas o capacitaciones a las entidades federativas de acuerdo con sus solicitudes.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Para consultar el proceso de atención del CONEVAL a entidades federativas, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/AtencionEF.aspx?PageView=Shared&InitialTabId= Ribbon.WebPartPage&VisibilityContext=WSSWebPartPage>

<sup>2</sup> Las acciones de colaboración se presentan con fecha de corte a diciembre de 2014.

<sup>3</sup> Para obtener más información, véase *Memoria de la contribución del CONEVAL a la mejora de la política estatal de desarrollo social 2007-2014*.

Capítulo

7

**PRINCIPALES  
CONTRIBUCIONES  
DEL CONEVAL**



De acuerdo con sus atribuciones, el CONEVAL ha actuado desde su creación como órgano de consulta y asesoría para la implementación de esquemas de M&E en las entidades federativas, tanto de aquellos que se encuentran normados como de elementos adicionales que implican una innovación para las entidades. Diversas disposiciones normativas de las entidades federativas mandatan que estas deben implementar esquemas de M&E que garanticen la mejora de la política estatal de desarrollo social, la transparencia y la rendición de cuentas.

El propósito de brindar colaboración técnica a las entidades federativas es transformar la gestión pública mediante los elementos de rigor técnico que caracterizan la labor del Consejo.

Los principales temas que se han abordado son planeación, análisis y medición de la pobreza, y M&E. En el tema de *planeación* se analiza el diseño de programas, estrategias, políticas sociales, planes estatales o municipales de desarrollo; el diseño de estrategias para implementar la Gestión para Resultados (GpR) o el Presupuesto basado en Resultados (PbR), así como las guías de las metodologías que utiliza el CONEVAL.

Respecto del *análisis y medición de la pobreza*, este organismo busca fortalecer la comprensión y el uso de la información sobre pobreza que emite, la evolución de las carencias sociales y del bienestar económico, así como de otros indicadores como el rezago social<sup>4</sup> y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza.<sup>5</sup> El Consejo ha asesorado a su vez en la construcción de cuestionarios y encuestas para acopiar más datos sobre la situación de pobreza en las entidades federativas.

---

<sup>4</sup> Índice de Rezago Social, CONEVAL. México. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>

<sup>5</sup> Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza. México. CONEVAL. Recuperado de [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP\\_ITLP\\_IS.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_IS.aspx)

En cuanto a *M&E*, se estudia la construcción de indicadores de resultados y de gestión para programas, estrategias, políticas sociales y planes de desarrollo social en evaluaciones a programas, estrategias o políticas sociales, y en la conformación de organismos de evaluación o sistemas de monitoreo y evaluación a nivel estatal. En adición, el Consejo apoya en la elaboración de normativa en *M&E* para elaborar lineamientos de evaluación, criterios para generar indicadores, lineamientos para crear programas nuevos, revisión de cuestionarios o metodologías de evaluación, padrones de beneficiarios, etcétera.<sup>6</sup>

Asimismo, con la intención de conocer el avance en la institucionalización de los elementos que favorecen e integran los sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, el CONEVAL realiza cada dos años el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas*.<sup>7</sup> Hasta ahora, el CONEVAL ha realizado dos diagnósticos, el primero en 2011 y el segundo en 2013, para analizar los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal.

20

Cabe destacar que el CONEVAL ha realizado informes de pobreza y evaluación para las entidades federativas<sup>8</sup> que constituyen análisis sobre la evolución de los indicadores de pobreza, carencia social, rezago social y otros, desagregados a nivel estatal, municipal, por localidad y área geoestadística básica, adicionalmente, ilustran el avance por entidad federativa respecto de la institucionalización de los elementos que favorecen la creación e implementación de los sistemas de monitoreo y evaluación.

La colaboración se ha fortalecido mediante la firma de convenios de coordinación técnica con el CONEVAL a solicitud de las entidades con el cometido de fortalecer el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional. De 2007 a 2014 se firmaron diecinueve convenios con trece entidades federativas y en diciembre de 2014 diez convenios estaban vigentes<sup>9</sup> (mapa 1).

---

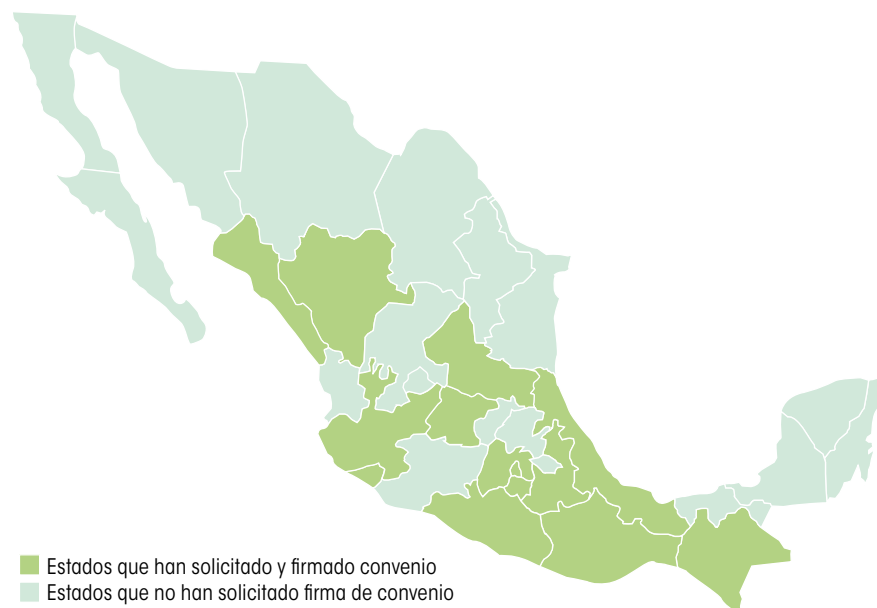
<sup>6</sup> Para consultar información y datos generados por el CONEVAL para las entidades federativas, véase la página de internet del Consejo: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

<sup>7</sup> Para conocer los *Diagnósticos del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas*, 2011 y 2013, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

<sup>8</sup> Los Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas están disponibles en <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes-de-pobreza-y-evaluaci%C3%B3n-de-las-EF.aspx>

<sup>9</sup> Los convenios vigentes se presentan con fecha de corte a diciembre de 2014.

**Mapa 1.** Entidades federativas con convenio de coordinación técnica



Nota: Se han firmado diecinueve convenios con trece entidades federativas. En diciembre de 2014 diez convenios estaban vigentes.  
Fuente: Registros administrativos del CONEVAL.

Como ya se dijo, desde 2007 hasta diciembre de 2014 el CONEVAL concretó un total de 286 acciones de colaboración<sup>10</sup> sobre diversos temas, las cuales comprenden asesorías técnicas o capacitaciones sobre diversos temas que se proporcionaron a las entidades federativas como resultado de sus solicitudes (figura 1).

En cada caso la colaboración dio inicio a partir de la solicitud explícita de la entidad federativa y del envío de información complementaria para empaparse en el tema que requiere mejorar aquella. Una vez revisada la información, el CONEVAL propone la estrategia de colaboración, ya sea mediante asesoría técnica y/o capacitación.

<sup>10</sup> Las acciones de colaboración se presentan con fecha de corte a diciembre de 2014.

**Figura 1.** Acciones de colaboración del CONEVAL con las entidades federativas: asesorías técnicas o capacitaciones

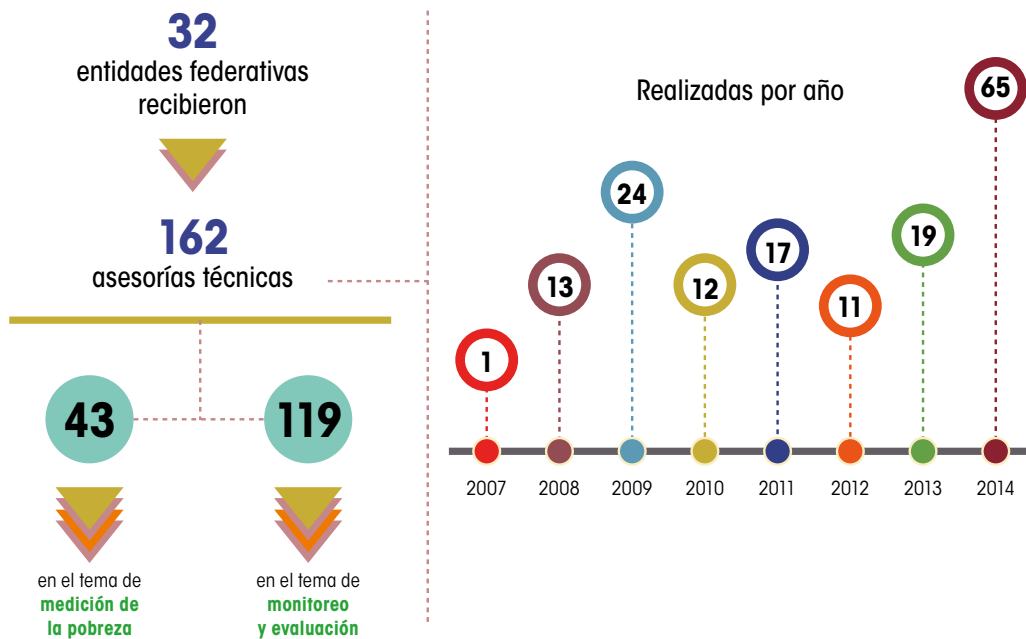


Fuente: Registros administrativos del CONEVAL.

### Asesorías técnicas brindadas por el CONEVAL a las entidades federativas

En la figura 1 se observa que el CONEVAL realizó 162 asesorías técnicas con el objetivo de analizar a fondo instrumentos o ejercicios específicos de acuerdo con los requerimientos de las entidades federativas debido a su deseo de reforzarlos o mejorarlos. Del universo de asesorías, 27 por ciento de las solicitadas fueron sobre medición de la pobreza y 73 por ciento sobre M&E.

De 2007 a diciembre de 2014, 32 entidades federativas solicitaron asesorías técnicas al CONEVAL. Cabe notar que las asesorías aumentaron de manera considerable de 2013 a diciembre de 2014 (figura 2), ya que se corroboró que a partir de un intenso esquema de capacitación los gobiernos de las entidades contaban con habilidades fortalecidas, lo que se tradujo en la elaboración de normativas y ejercicios prácticos de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza.

**Figura 2.** Asesorías técnicas proporcionadas por el CONEVAL a las entidades federativas

Fuente: Registros administrativos del CONEVAL.

Las entidades que solicitaron mayor número de asesorías técnicas fueron Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Colima y Estado de México. En consecuencia, el CONEVAL las asesoró en temas sobre M&E, es decir, en elaboración de lineamientos de evaluación; Programa Anual de Evaluación; revisión de ejercicios de evaluación a programas; seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); creación, diseño y focalización de programas; padrón de beneficiarios; reglas de operación (ROP); creación y fortalecimiento de los organismos evaluadores; planeación; política social; presupuesto; elaboración de herramientas de medición de resultados, y revisión de indicadores de resultados, entre otros. Cabe destacar que los temas de M&E solicitados por los estados se correlacionan con las oportunidades de mejora que se describen en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2013*<sup>11</sup> elaborado por el CONEVAL.

El Consejo asesoró a su vez en temas de medición de la pobreza, es decir, en la construcción de indicadores de carencia social, bienestar económico y pobreza, de forma que se posibilitara el diseño o la focalización de políticas de combate efectivo, así como de instrumentos al interior de las entidades para reunir información sobre las carencias de la población.

<sup>11</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2013*, véase la página de internet del CONEVAL: [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



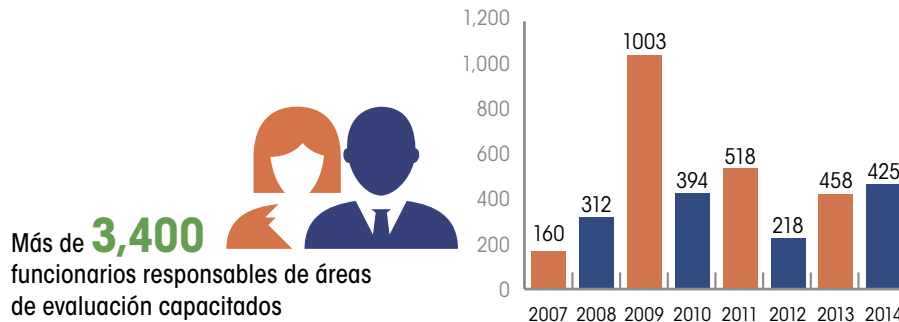
### Capacitaciones proporcionadas por el CONEVAL a las entidades federativas

El CONEVAL ha realizado 124 capacitaciones<sup>12</sup> con el propósito de contribuir a la mejora de la política estatal de desarrollo social mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en diversos temas como metodologías y herramientas de evaluación, monitoreo y medición de la pobreza. Al igual que en las asesorías técnicas, las capacitaciones responden a las solicitudes y requerimientos hechos por las entidades federativas al CONEVAL.<sup>13</sup>

Gracias a las solicitudes de capacitación, el Consejo proporcionó elementos técnicos que apoyaron la evaluación de la política social mediante la capacitación a más de 3,400 funcionarios públicos estatales<sup>14</sup> que son responsables o están vinculados con las áreas de evaluación (figura 3).

**Figura 3.** Funcionarios públicos estatales capacitados en las entidades federativas

24



Fuente: Registros administrativos del CONEVAL. Esta capacitación es exclusiva para las entidades federativas y considera los cursos impartidos en Metodología de Marco Lógico, indicadores, evaluación y presupuesto basado en resultados, pero excluye los seminarios y otros eventos coordinados por el Consejo

Con la información que concentran esos instrumentos se detectan de manera oportuna los retos o necesidades de los programas con el fin de que las entidades federativas puedan utilizarla para la toma de decisiones pertinentes en torno al diseño, cobertura, focalización y operación de los programas de desarrollo social. Asimismo, la información que se produce con base en ellos favorece la transparencia y la rendición de cuentas, ya que la ciudadanía puede acceder a información sobre el desempeño de las intervenciones públicas.

<sup>12</sup> El número de capacitaciones realizadas tiene fecha de corte a diciembre de 2014.

<sup>13</sup> El CONEVAL brinda las capacitaciones y retroalimenta a las entidades federativas, pero la decisión de implementar esos comentarios u oportunidades de mejora depende única y exclusivamente de las entidades federativas.

<sup>14</sup> Se presentan los funcionarios públicos estatales capacitados con fecha de corte a diciembre de 2014. Cabe destacar que esta capacitación es exclusiva para los estados y no considera los seminarios y otros eventos que han sido coordinados por el CONEVAL, sino únicamente aquellas solicitudes de capacitación solicitadas específicamente por los gobiernos de las entidades federativas o por los enlaces designados en el marco de los convenios de colaboración.

Uno de los principales temas sobre los que el CONEVAL ha brindado capacitación es el diseño y elaboración de herramientas de medición para resultados. Esta estrategia suele comenzar con la capacitación de los funcionarios estatales responsables de los programas para quienes se integrarán dichas herramientas. La colaboración que demandan las entidades federativas para la elaboración o mejora de tales herramientas se efectúa con base en sus necesidades, ámbito de acción y requerimientos.

Los temas con mayor demanda de capacitación o asesoría técnica son la elaboración de herramientas de M&E para medición de resultados y el uso de la medición de la pobreza en la toma de decisiones de la política estatal de desarrollo social.

### **Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados en las entidades federativas**

Las capacitaciones y asesorías técnicas también han dado lugar a herramientas de M&E para la medición de resultados. Estas herramientas suelen producirse en la capacitación a funcionarios estatales involucrados en los programas para los cuales se trabajarán dichas herramientas, las cuales se revisan y finalizan después con la asistencia técnica del CONEVAL.

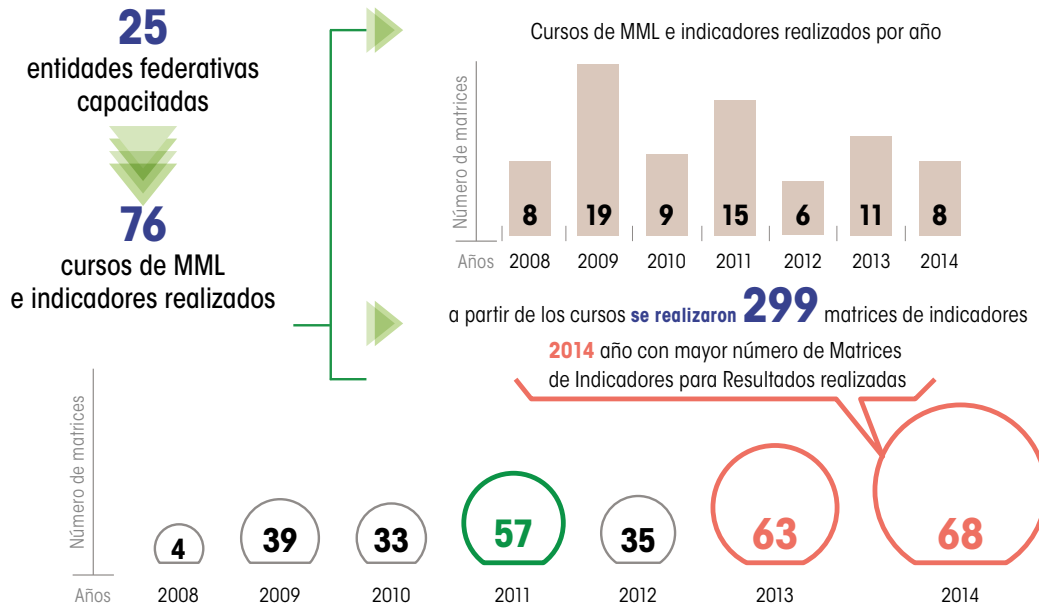
En este periodo se impartieron 76 cursos especializados relativos al desarrollo de herramientas de M&E para la medición de resultados que favorezcan una mejor calidad de la evaluación y gestión, a través de la Metodología de Marco Lógico (MML) y la construcción de indicadores.<sup>15</sup> Asimismo se impartieron cursos sobre la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con reglas de operación; introducción a los tipos de evaluaciones; importancia de la evaluación, uso y replicabilidad de la medición multidimensional de la pobreza; construcción e implementación de indicadores, y presupuesto basado en resultados, entre otros. De esta manera, el CONEVAL ha contribuido a mejorar los programas, impulsar los esquemas de medición de resultados e integrar herramientas de M&E, como la MIR, en conjunto con los estados.

De 2008 a diciembre de 2014 se realizaron 299 MIR pertenecientes a los programas sociales de veinticinco entidades federativas (figura 4). Ello fortaleció el proceso de formulación de proyectos y programas, y apoyó el monitoreo y seguimiento de su ejecución.

---

<sup>15</sup> Desde julio de 2007 el CONEVAL firmó un convenio de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina (ILPES-CEPAL); su objetivo fue contribuir a la formación de profesionales que desempeñaran funciones de ejecución, análisis y asesoramiento en la formulación e implementación de políticas y programas públicos.

**Figura 4.** Matrices de Indicadores para Resultados generadas por las entidades federativas con apoyo del CONEVAL



Nota: Las MIR mostradas en la figura son únicamente las que el CONEVAL ha apoyado en su elaboración, no todas las existentes en la entidad federativa. Fuente: registros administrativos del CONEVAL.

Gracias a la capacitación y asesoría técnica del CONEVAL, uno de los principales productos que desarrollan los funcionarios estatales en los cursos consiste en la MIR (mapa 2), un instrumento de suma utilidad para el diseño, monitoreo y la evaluación de programas públicos que refuerza el proceso de formulación de proyectos y programas, apoya el monitoreo y seguimiento de la ejecución de estos y brinda una base eficaz para la evaluación de resultados e impactos.

**Mapa 2.** Entidades federativas con Matrices de Indicadores para Resultados elaboradas con apoyo del CONEVAL



27

Fuente: Registros administrativos del CONEVAL.

A lo largo de los años el CONEVAL ha enriquecido sus cursos y ha logrado que los funcionarios estatales se muestren satisfechos al respecto. Con base en la encuesta realizada durante los cursos, 91 por ciento de los capacitados estatales se consideraron satisfechos en el primer semestre de 2014. Tal respuesta también se refleja en las encuestas y entrevistas realizadas para la Evaluación Externa de los Resultados del CONEVAL<sup>16</sup> ya que, según el evaluador, la información y el análisis que produce dicho instrumento son relevantes en los programas de desarrollo a nivel estatal y municipal.

Otras opiniones proceden de expertos en el tema de desarrollo social y políticas públicas.<sup>17</sup> Por ejemplo, Manuel Molano, Director General Adjunto del Instituto Mexicano de Competitividad, caracterizó al CONEVAL como “el gran evaluador de la política social de México”; además, representantes de instituciones internacionales<sup>18</sup> como Koldo Echevarría, Director General de la Oficina de Planeación Estratégica y Efectividad del Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo, afirmó que el CONEVAL “constituye todo un ejemplo de buena práctica sobre la

<sup>16</sup> La evaluación se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL: [http://www.coneval.gob.mx/quienesomos/Paginas/Evaluacion\\_al\\_CONEVAL\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/quienesomos/Paginas/Evaluacion_al_CONEVAL_2013.aspx)

<sup>17</sup> Véase el video sobre los testimonios de expertos en el tema de desarrollo social y políticas públicas en: <https://www.youtube.com/watch?v=0AXRyeTOueg>

<sup>18</sup> Véase el video sobre los testimonios de actores pertenecientes a instituciones internacionales en: [https://www.youtube.com/watch?v=l4Y\\_HcuNOXY](https://www.youtube.com/watch?v=l4Y_HcuNOXY)

institucionalización de la evaluación”; por último, centros de investigación y universidades también se han expresado favorablemente respecto de las acciones que promueve el CONEVAL. Por ejemplo, Rodolfo de la Torre, Coordinador General de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se refirió al CONEVAL como “un contribuyente a las discusiones de carácter mundial”.<sup>19</sup>

En efecto, a partir de la experiencia, calidad de la información y rigor técnico que ofrece el CONEVAL ya se cuenta con instrumentos de planeación mejor diseñados que constituyen una base sólida para implementar ejercicios de M&E en los programas y políticas de desarrollo social. Esto a su vez genera más instrumentos para fortalecer los esquemas de transparencia y rendición de cuentas por parte de las administraciones estatales.

28

A continuación se presenta la colaboración específica que el CONEVAL ha convalidado con las entidades federativas. El propósito es documentar el avance y apoyo que el Consejo ha brindado como órgano de consulta y asesoría técnica desde su creación. Cabe destacar que aquí se describen las acciones de colaboración del CONEVAL con las entidades federativas, las cuales definen qué acciones aprovechan, fortalecen a cuáles dan continuidad.

La implementación de políticas públicas exitosas requiere de la medición de resultados. Por ello, el CONEVAL ha impulsado una cultura de gestión para resultados en las entidades federativas.

La medición de la pobreza a nivel estatal y municipal, así como la elaboración de otros indicadores con mayor desagregación y de corto plazo, han hecho que las entidades cuenten con un diagnóstico más adecuado sobre las problemáticas presentes y sus magnitudes. Además, el monitoreo y la evaluación proporcionan evidencia sólida, objetiva y una retroalimentación consistente acerca del desempeño de las políticas públicas en sus diversas etapas. Ambos brindan información para definir a las poblaciones objetivo y evaluar las distintas estrategias de cada entidad para promover el desarrollo social de su población.

Por ello, el CONEVAL ha contribuido a la mejora de la política de desarrollo social de las entidades federativas a través de diversas acciones de capacitación, asesoría técnica y documentos de análisis con la finalidad de fortalecer los instrumentos que conduzcan a una mejor toma de decisiones en materia de política de desarrollo social. A continuación se presentan las acciones de colaboración con cada una de estas.

---

<sup>19</sup> Véase el video sobre los testimonios de actores pertenecientes a centros de investigación y universidades en: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_zuq6WylaAU](https://www.youtube.com/watch?v=_zuq6WylaAU)



## Aguascalientes

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Aguascalientes

La colaboración que el CONEVAL presta a las entidades federativas varía según los requerimientos, la solicitud explícita y el envío de información complementaria por su parte. Una vez revisada la información, el CONEVAL propone la estrategia de colaboración, ya sea mediante asesoría técnica o capacitación.

En Aguascalientes, la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos (Ceplap) es la dependencia responsable de conducir y regular las actividades de planeación y evaluación. Otra de sus atribuciones es formular el Programa Anual de Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.<sup>20</sup>

En 2014 esta entidad solicitó una asesoría técnica con el objetivo de conformar su Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PAE 2015) de los programas de la administración pública estatal.<sup>21</sup> Mediante el PAE la entidad establece los programas que deberán ser evaluados, el tipo de evaluación para cada uno y la calendarización de su ejecución; asimismo, refuerza la instauración de un sistema de evaluación y define cuál es el objetivo de evaluar en la entidad, qué es lo que esta pretende evaluar y con qué instrumentos planea hacerlo.

Dado que la implementación de la evaluación a programas es un proceso gradual, el CONEVAL recomendó que el estado especificara cuáles programas era prioritario evaluar en el mediano plazo con la finalidad de incluirlos en el PAE 2015 y conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de esos programas. En respuesta, el estado de Aguascalientes, a través de la Ceplap, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, programó evaluar los programas de la administración pública estatal financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones Múltiples y los programas incluidos en el plan sexenal de gobierno.

Cabe destacar que para ejecutar las evaluaciones del PAE 2015 el estado de Aguascalientes utilizará los términos de referencia de la evaluación específica de desempeño realizados por el CONEVAL, disponibles en la página de internet del Consejo.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Para consultar otras atribuciones de la Ceplap en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes, véase [http://www.ieceags.org.mx/transparencia/fracc\\_1/27.leypresupuestoedoags.pdf](http://www.ieceags.org.mx/transparencia/fracc_1/27.leypresupuestoedoags.pdf)

<sup>21</sup> Para consultar el PAE 2015 del estado de Aguascalientes, véase [http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Docs/Diagnostico/PROGRAMA%20ANUAL%20DE%20EVALUACION%20C3%93N\\_EJERCICIO%20FISCAL%202015.pdf](http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Docs/Diagnostico/PROGRAMA%20ANUAL%20DE%20EVALUACION%20C3%93N_EJERCICIO%20FISCAL%202015.pdf)

<sup>22</sup> Para consultar los Términos de Referencia realizados por el CONEVAL, véase [http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos\\_de\\_Referencia\\_vigentes.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos_de_Referencia_vigentes.aspx)

Los términos de referencia que emite el CONEVAL tienen el propósito de crear instrumentos homogéneos para realizar los distintos tipos de evaluaciones. Fomentar el uso de estas herramientas e integrar un PAE facilita que el Consejo aporte al mejoramiento de la política de desarrollo social de las entidades federativas, ya que contar con evaluaciones a programas y políticas sociales permiten conocer el rumbo y tomar mejores decisiones en la operación, diseño y presupuesto de los mismos, además de fomentarse la transparencia y rendición de cuentas.

Por último, con los resultados de las evaluaciones es posible implementar acciones para mejorar las políticas y los programas, así como diseñar o rediseñar un plan para el desarrollo de la intervención pública de corto, mediano y largo plazo.<sup>23</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Aguascalientes, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>24</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013, tanto la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social como la Secretaría de Finanzas de Aguascalientes aportaron información sobre los instrumentos que se han desarrollado en el estado.

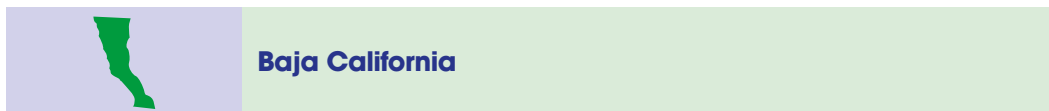
Los resultados del análisis ayudaron a identificar los elementos en los que es conveniente que el estado focalice su atención para fortalecer su sistema de monitoreo y evaluación. En el ámbito normativo, el análisis sugirió elaborar instrumentos que regularan el establecimiento de criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social, reglas de operación, información de las evaluaciones que deben publicarse, seguimiento a sus resultados y requerimientos para generar indicadores de gestión. En el ámbito práctico, recomendó que todos los programas contaran con padrones de beneficiarios con la finalidad de constituir un padrón único de beneficiarios, que planearan las evaluaciones e implementaran un sistema de monitoreo y seguimiento de resultados.

<sup>23</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

<sup>24</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

**Figura 5.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Aguascalientes

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013, México: CONEVAL.



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Baja California

La colaboración con Baja California comenzó en 2009 con miras a crear indicadores de resultados alineados a su política de desarrollo social con los cuales se monitoreara la gestión y la implementación de las intervenciones. Por ello, el CONEVAL asesoró durante ese año a la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad en la construcción de indicadores para su Política Integral Vida Digna. El resultado se reflejó en indicadores alineados a los ejes de su política que brindan información para mejorar la toma de decisiones relacionadas con el uso de los recursos públicos.<sup>25</sup>

En 2009 la estrategia Vida Digna también mejoró su MIR, un instrumento útil para mejorar el diseño de las intervenciones y sentar las bases para construir un sistema de monitoreo y evaluación. Esta estrategia, que articuló la participación de diecisiete dependencias del estado, tuvo como objetivo principal capacitar, desarrollar y acompañar, hasta la autosuficiencia, a las familias más necesitadas. A través de la asesoría brindada por CONEVAL se mejoró la focalización de la población objetivo y se definieron con claridad los múltiples servicios que brinda la política en materia de vivienda, educación, ingreso y salud.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Baja California en la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/BajaCalifornia/Paginas/eventos.aspx>

<sup>26</sup> Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.



En el mismo año, el Consejo contribuyó a implementar un enfoque de Gestión para Resultados en la administración estatal a través de una asesoría a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Este enfoque se orientó, por un lado, a facilitar la dirección de los procesos que crean valor público a fin de asegurar que los objetivos se cumplan, y por el otro, a perseguir la mejora continua mediante herramientas de monitoreo.

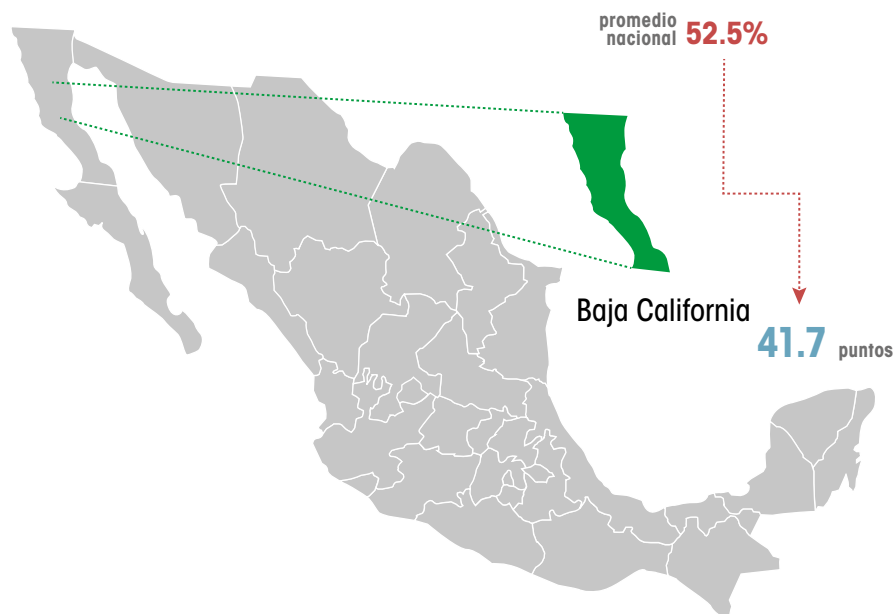
Respecto de la medición de pobreza, en 2009 el CONEVAL difundió la metodología de medición de la pobreza del país y las cifras de pobreza y rezago social del estado en el Foro del Ramo 33 organizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del municipio de Playas de Rosarito, lo que le permitió enfocar sus acciones para contribuir de mejor manera en el combate a la pobreza en Baja California.

Posteriormente, en 2014 el CONEVAL se reunió con la diputada Rosa Isela Peralta, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas del Congreso de Baja California, para presentar las cifras de pobreza estatal y los resultados obtenidos por la entidad en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, con el objetivo de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de la entidad para mejorar la toma de decisiones en materia de desarrollo social.

### Avance de monitoreo y evaluación de Baja California, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>27</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervinieron en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013, tanto la Secretaría de Desarrollo Social como la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado aportaron información sobre los instrumentos que habían desarrollado. Los resultados del análisis mostraron los elementos concretos en los que el estado de Baja California podría focalizar su atención. En el ámbito normativo, es esencial promover la publicación de una ley de desarrollo social para la entidad y establecer un sistema de monitoreo y evaluación, criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social y reglas de operación. Asimismo, normar la información de los programas de desarrollo social que debe difundirse; especificar los criterios para realizar evaluaciones; regular la información con que deben contar los indicadores de gestión y resultados, y detallar las atribuciones de un área responsable de la evaluación en la entidad. En el ámbito práctico, el estado tiene un área de oportunidad en la integración de un padrón único de beneficiarios, la difusión de información del presupuesto desagregado por programa, la planeación de las evaluaciones y la implementación de un área responsable de la evaluación.

<sup>27</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

**Figura 6.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Baja California

33

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Baja California Sur

En 2008 cuando el estado le solicitó participar con la ponencia "Construyendo una Cultura para Resultados" en la II Reunión Regional Zona Noroeste de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, organizada por la Contraloría General de Baja California Sur. En esta plática se enfatizó en la importancia de contar con indicadores de resultados que midieran el desempeño de las políticas y programas de desarrollo social que implementa el estado.

Difundir los indicadores de resultados es determinante para las entidades federativas porque fomenta la institucionalización de las herramientas de M&E, lo que proporciona más elementos para mejorar la toma de decisiones en el proceso presupuestario; posibilita la evaluación; permite establecer compromisos de desempeño y de mejora de las intervenciones, y fortalece la rendición de cuentas.<sup>28</sup>

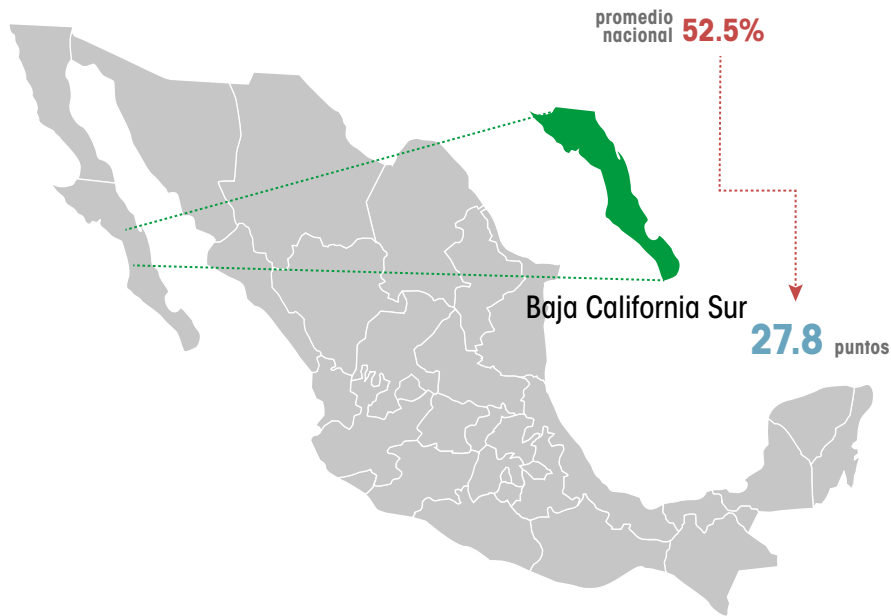
<sup>28</sup> Para obtener más información acerca de este estado, véase la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

**Avance en monitoreo y evaluación de Baja California Sur, 2011-2013**

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>29</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en la entidad federativa. Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que este podría centrar su atención. Por ello, se sugirió que el estado consolidara un sistema de monitoreo y evaluación a través de la publicación de una ley de desarrollo social para la entidad; la regulación de criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social; la conformación de padrones de beneficiarios; el establecimiento de criterios para realizar evaluaciones e indicadores de gestión y resultados; el establecimiento de reglas de operación, evaluaciones y seguimiento de los resultados de las evaluaciones de los programas, así como la difusión de la información que proporcionen los indicadores de gestión y resultados.

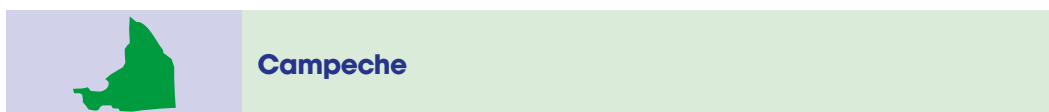
34

**Figura 7.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Baja California Sur



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>29</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Campeche

A petición del estado de Campeche, el CONEVAL realizó algunas acciones dirigidas a fortalecer los esquemas de M&E de esa entidad con la finalidad de contar con información de calidad y de manera oportuna. Las principales acciones del Consejo se centraron en elaborar herramientas de planeación y evaluación en la entidad federativa mediante acciones que incrementaran las capacidades de los funcionarios públicos.

En 2011 el Consejo trabajó con más ahínco en describir y enfatizar el uso de los resultados de la medición de la pobreza para crear políticas públicas destinadas a reducir los niveles de pobreza de la población y conocer la evolución de la pobreza en la entidad. Ello se logró mediante el curso de medición de la pobreza y rezago social solicitado por la entidad.

Asimismo, en 2012 el Consejo Estatal de Población de Campeche organizó la Semana de la Población 2012 en la que el CONEVAL presentó la disertación "La Medición de la Pobreza en México". En esta participación se difundió la metodología de medición de la pobreza entre los principales actores del estado. Este tipo de metodología provee información confiable y transparente que las entidades federativas pueden replicar, ya que las bases de datos y los programas de cálculo que se emplean para generar las cifras se encuentran disponibles en la página de internet del CONEVAL.<sup>30</sup>

En ese mismo año el Consejo participó en el Segundo Encuentro de Coordinación Presupuestaria y Fiscal de Países de América, donde presentó los avances en materia de M&E a nivel federal. Por ello, se explayó sobre el sistema de monitoreo y evaluación en México. Aquí, el CONEVAL resaltó que dichos sistemas son herramientas eficaces para orientar las acciones y contar con procesos permanentes de mejora.<sup>31</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Campeche, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>32</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social y Regional de Campeche aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado.

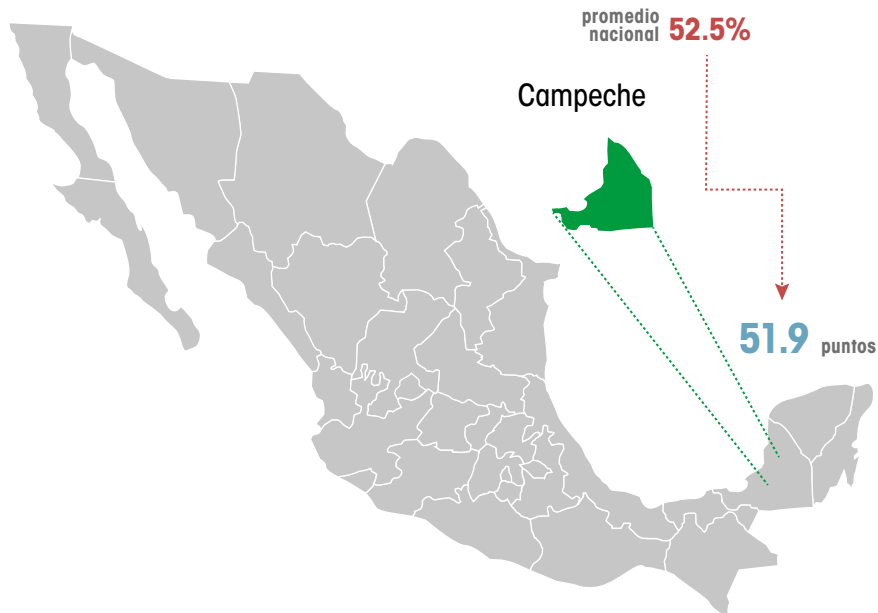
<sup>30</sup> Para obtener más información sobre los programas y bases de datos para la medición de la pobreza, véase [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas\\_y\\_BD\\_2010\\_y\\_2012.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx).

<sup>31</sup> Para obtener más información del estado en la sección de eventos de Campeche, véase la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/campeche/Paginas/eventos.aspx>

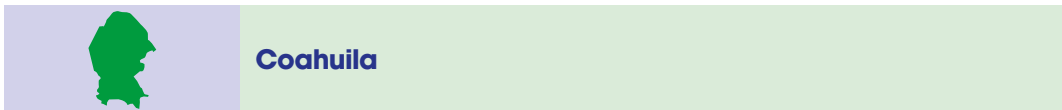
<sup>32</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx).

Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que este podría centrar su atención. Para Campeche se recomendó impulsar normativa que regulara la creación de nuevos programas de desarrollo social; estableciera los criterios que deben de cumplir los indicadores de gestión y resultados; creara un padrón único de beneficiarios y reglas de operación, y realizara estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social.

**Figura 8.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Campeche



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Coahuila**

La colaboración con Coahuila dio inicio en 2014 con base en los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Social del estado.

Coahuila cuenta con una Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado de Coahuila,<sup>33</sup> cuyo objetivo es reducir la pobreza extrema, procurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades, garantizar el derecho a la alimentación, acceso a los servicios de salud y seguridad social, educación, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos y un medio ambiente adecuado para el desarrollo que promueva la cohesión social en el estado de Coahuila.

<sup>33</sup> Para consultar la Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el estado de Coahuila, véase [http://www.congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/20130430\\_074\\_Ejec.pdf](http://www.congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/20130430_074_Ejec.pdf)

Siendo el único estado en el país que contaba con una ley con esas características hasta 2014, el CONEVAL lo asesoró en el diseño y análisis de los resultados de la encuesta Coahuila Habla, instrumento diseñado y avalado en conjunto con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Las encuestas como Coahuila Habla registran información sobre personas y viviendas para conocer sus condiciones socioeconómicas e identificar sus principales necesidades. La relevancia de implementar esos instrumentos reside en que exponen un panorama sobre diversas variables de la población, como ubicación geográfica, integrantes de la familia, servicios y equipamiento de la vivienda, acceso a la alimentación, acceso a la salud, nivel de escolaridad y acceso a la educación, entre otros.

Posteriormente, con la finalidad de identificar datos que arrojaran información para el diseño de políticas públicas encaminadas al abatimiento de la pobreza extrema, el CONEVAL dictó en el estado de Coahuila la conferencia "Importancia de la Evaluación de la Pobreza en México" como parte del Congreso "Pobreza y sus Dimensiones en México".<sup>34</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Coahuila, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>35</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Coahuila aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que este podría centrar su atención. En el aspecto normativo, el estado podría integrar criterios para nuevos programas de desarrollo social y reglas de operación, además de regular la información con la que deben contar los indicadores de gestión y resultados. En la práctica, sería conveniente que publicara su presupuesto desagregado por programa, que planeara las evaluaciones que desea realizar, que implementara un sistema de seguimiento a indicadores y que realizara estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social.

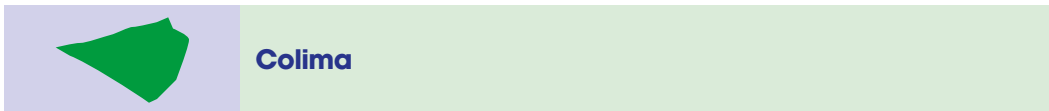
<sup>34</sup> Para obtener más información del estado, véase la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

<sup>35</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

**Figura 9.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Coahuila



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Colima**

La contribución del CONEVAL con el estado de Colima se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2010, mismo que fue renovado en 2013.<sup>36</sup> Este convenio fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional.

En 2010 el gobierno de Colima puso en marcha el programa Becarte me Late con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación media superior y superior para los jóvenes estudiantes de los sectores más vulnerables de la sociedad colimense. Al respecto, el CONEVAL asesoró a los responsables del programa para que identificaran mejor los tipos de apoyo necesarios para impulsar la permanencia de los jóvenes estudiantes en la educación media superior y superior. Esta asesoría requirió de un amplio proceso de trabajo que incluyó la definición del problema que el programa quiere solventar, el impacto que se espera lograr mediante la entrega de los apoyos y la medición, con indicadores de resultados, del avance en el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

<sup>36</sup> El convenio de coordinación técnica tiene una vigencia de septiembre de 2013 a octubre de 2015. El documento está disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados\\_de\\_prensa/Firma\\_de\\_convenio\\_COLIMA\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados_de_prensa/Firma_de_convenio_COLIMA_2013.aspx)

Además, en diversos años el CONEVAL capacitó a los responsables de los programas sociales Combate a la Pobreza Alimentaria, Combate a la Pobreza de Capacidades, Jefas de Familia y Trabajadores Agrícolas, entre otros,<sup>37</sup> en el planteamiento de objetivos y en la construcción de indicadores para resultados. Llevar a cabo estas capacitaciones esclarece el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál es la población objetivo que desean atender y cuáles son los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que den a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

En 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En dicho marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas 2013,<sup>38</sup> el cual constituyó un incentivo para que las entidades federativas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejan un esfuerzo adicional por tener o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Colima fue reconocido por diseñar y publicar sus Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas Sociales Nuevos, creados con el objetivo de proporcionar los elementos mínimos necesarios que debe contener la estructura de los programas de desarrollo social nuevos para el estado de Colima.

Entre las acciones de colaboración que ha realizado el CONEVAL con el estado de Colima se destaca que en 2014 se revisaron y emitieron comentarios a los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas Sociales Nuevos.<sup>39</sup> Fomentar la creación de este tipo de lineamientos es un gran avance para las entidades federativas, ya que esta normativa establece criterios para homologar y fortalecer los procesos e instrumentos para los programas nuevos en materia de desarrollo social.

En el marco del Convenio de Coordinación Técnica vigente<sup>40</sup> el CONEVAL brindó asesoría a la Secretaría de Desarrollo Social de Colima (Sedescol) para la

---

<sup>37</sup> De 2010 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a doce programas sociales con base en los requerimientos solicitados por el estado de Colima. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>38</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL: [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx), o consulte el Anexo 2 en este libro.

<sup>39</sup> Para consultar los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas Sociales Nuevos, véase [http://sedescol.col.gob.mx/assets/img/Lineamiento\\_Basicos\\_para\\_la\\_elaboracion\\_de\\_programas\\_sociales\\_nuevos\\_1.0.pdf](http://sedescol.col.gob.mx/assets/img/Lineamiento_Basicos_para_la_elaboracion_de_programas_sociales_nuevos_1.0.pdf)

<sup>40</sup> El convenio de coordinación técnica tiene una vigencia de septiembre de 2013 a octubre de 2015. El documento está disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados\\_de\\_prensa/Firma\\_de\\_convenio\\_COLIMA\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados_de_prensa/Firma_de_convenio_COLIMA_2013.aspx)



elaboración del Plan Integral de Trabajo para la Superación de la Pobreza y el Mejoramiento de los Ingresos de las Familias. Esta política se diseñó a raíz de los resultados de pobreza de la entidad publicados por el CONEVAL en julio de 2013. El objetivo de este Plan es alinear los programas orientados a la superación de las carencias sociales y al mejoramiento del ingreso de las familias. En términos generales, este tipo de asesoría se enfoca en que el estado implemente un sistema de monitoreo y evaluación para obtener información y resultados de la estrategia. Al respecto, el Consejo sugirió verificar que la clasificación por carencia social que pretende atender cada programa fuera la correcta y definir los indicadores con los cuales se medirá el avance en la atención a las carencias.

En 2014 el CONEVAL asesoró en la elaboración de los Lineamientos generales para la elaboración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales del estado de Colima<sup>41</sup> y los Criterios para la elaboración de lineamientos o reglas de operación de los programas de desarrollo social de esa entidad federativa<sup>42</sup> elaborados por la Sedescol. Mediante esta asesoría el estado pudo establecer los criterios para homologar la información y elaborar un padrón único de beneficiarios y reglas de operación de los programas de desarrollo social en el estado, así como llegar a una definición clara y consensuada del término *programa de desarrollo social*.

En ese mismo año el CONEVAL llevó a cabo, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración y la Sedescol, mesas técnicas con el propósito de mejorar doce programas sociales del estado y el taller "Herramientas de Monitoreo y Evaluación para Medición de Resultados" encaminado a elaborar las matrices de trece programas prioritarios del Gobierno de Colima.

Ese mismo año, el CONEVAL participó en la toma de protesta de la Comisión de Evaluación de Colima durante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que dictó la conferencia "Importancia de la Evaluación en la Política de Desarrollo Social en México" y revisó el *Cuestionario Único de Información Socioeconómica*, elaborado por la Sedescol para identificar la relación entre los reactivos de la encuesta y las variables de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares utilizadas para el cálculo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza. Con ese cuestionario el estado logró avanzar en la focalización de la población en situación de pobreza extrema.<sup>43</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Colima, 2011-2013

El *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>44</sup> sirvió de base para analizar los instrumentos normativos y prácticos que

<sup>41</sup> Para consultar los Lineamientos generales para la elaboración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales del estado de Colima, véase <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatad/Colima/wo99542.pdf>

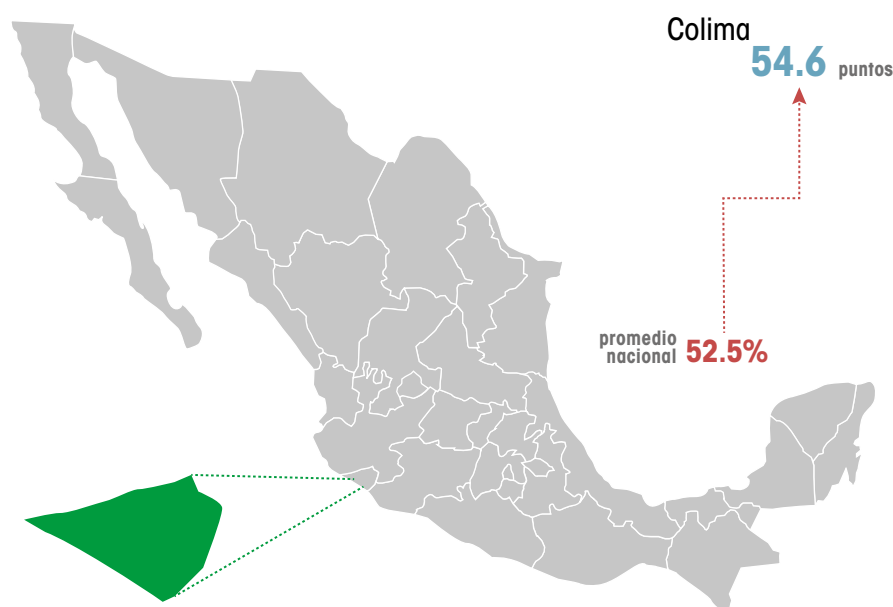
<sup>42</sup> Para consultar los Criterios para la elaboración de lineamientos o reglas de operación de los programas de desarrollo social del estado de Colima, véase <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatad/Colima/wo99808.pdf>

<sup>43</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Colima en la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Colima/Paginas/eventos.aspx>

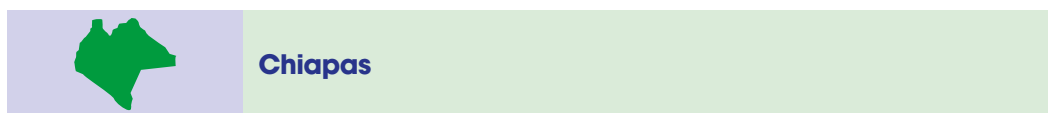
<sup>44</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Colima aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que este podría centrar su atención. En el aspecto normativo, podría consolidar un sistema de monitoreo y evaluación estatal e impulsar la creación de normativa para la conformación de padrones de beneficiarios y reglas de operación. En la práctica, sería conveniente difundir la información de los indicadores de gestión y resultados de los programas, así como establecer un área responsable de la evaluación.

**Figura 10.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Colima



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Chiapas**

La contribución del CONEVAL con el estado de Chiapas se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2008.<sup>45</sup> A través de este convenio, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad, se brindó acompañamiento técnico para impulsar el uso de la evaluación con el objetivo de mejorar la política y los programas de desarrollo social en el estado.

<sup>45</sup> Para consultar el comunicado de prensa en el cual el estado de Chiapas y el CONEVAL firman un convenio de coordinación técnica, véase [http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados\\_de\\_prensa/Comunicado\\_2008006.aspx](http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados_de_prensa/Comunicado_2008006.aspx)

Como parte de sus objetivos de largo plazo, en 2009 la Secretaría para el Desarrollo Social de Chiapas implementó una política pública dirigida a la inclusión de las mujeres chiapanecas en las actividades económicas. En virtud de ello, la Secretaría planteó diversos mecanismos y acciones para el mejoramiento del ingreso de las mujeres, lo cual se materializó en el programa Banmujer. Con el propósito de mejorar los objetivos de dicha intervención, el CONEVAL capacitó a los responsables y operadores del programa en el diseño de instrumentos de planeación y evaluación. Como resultado, se observaron mejoras en la definición de servicios ofrecidos por el programa y en los apoyos se consideraron financiamiento, capacitación, asesoría y formación integral en beneficio de las mujeres en situación de pobreza para fortalecer sus actividades económicas y mejorar su calidad de vida.

Cabe destacar que en 2011 Banmujer se transformó en una estrategia para fortalecer las oportunidades de las mujeres. En la actualidad está a cargo de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres y opera en nueve delegaciones regionales.

42

El CONEVAL capacitó también a responsables de los programas sociales Atención a Población en Situación de Riesgo por Contingencia y Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, entre otros,<sup>46</sup> en la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Llevar a cabo estas capacitaciones esclarece el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál es la población objetivo que desean atender y cuáles con los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que den a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

Por otro lado, con la finalidad de promover e impulsar esquemas y mecanismos de contraloría social en los programas de desarrollo social que operan con recursos locales, el CONEVAL participó en la Quinta Reunión Nacional de Contraloría Social realizada en 2012 en Chiapas. En dicha reunión el Consejo subrayó la importancia de contar con mecanismos como la contraloría social, así como el desarrollo e implementación de las herramientas de M&E para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Un año después, en 2013, el CONEVAL participó en el Foro de Consulta México con Educación de Calidad para Todos, donde dio a conocer cómo se construye el indicador de rezago educativo para efectos de medición de la pobreza.

Este tipo de participaciones por parte de esta institución responsable de medir la pobreza y evaluar los programas sociales a nivel federal, beneficia al estado en cuanto a que puede apropiarse de información objetiva y confiable para la toma de decisiones en política pública orientadas a atender de manera prioritaria a grupos que presentan los más altos niveles de rezago educativo.

---

<sup>46</sup> De 2009 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a cuatro programas sociales con base en los requerimientos solicitados por el estado de Chiapas. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

La atención brindada por el CONEVAL al gobierno del estado también se materializó en asesorías técnicas dirigidas a ahondar en temas adicionales a los programas o políticas de desarrollo social, las cuales fortalecen la institucionalización e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación estatales.

El CONEVAL asesoró en 2014 al estado de Chiapas en la creación de la normativa del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado (CIEPSE), misma que fue publicada en el *Periódico Oficial* del estado el 12 de marzo del mismo año.<sup>47</sup> El CONEVAL recomendó que el CIEPSE tuviera autonomía técnica y de gestión, y fuera un organismo especializado en temas de pobreza y evaluación. De igual forma explicó cómo fue el proceso de creación e integración para que Chiapas pudiera comparar y retomar las cuestiones que considerara necesarias para el CIEPSE.

En consecuencia, esta entidad decretó la creación del CIEPSE y normó que ese organismo tuviera las funciones de investigar, estudiar, opinar, difundir y capacitar en materia de evaluación de la política de desarrollo social, así como de establecer la metodología, los lineamientos y los criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Por añadidura, el CIEPSE tiene el cometido de normar y coordinar los procesos de evaluación de las intervenciones públicas de desarrollo social que ejecuten las dependencias del estado.

Las asesorías para crear este tipo de consejos logran que los estados cuenten con organismos dotados de capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación del desarrollo social en su entidad y que refuercen la toma de decisiones en la materia.

En ese mismo año la Secretaría de Educación de Chiapas solicitó una capacitación con la finalidad de fortalecer su área de evaluación. La mayoría de los programas sobre los cuales se proporcionó capacitación fueron de gasto corriente. El CONEVAL enfatizó que, al igual que los programas sociales, es esencial que los programas de gasto corriente cuenten con herramientas de M&E, así como que sus procesos internos tengan una estructura lógica, ya que el gasto corriente está destinado a los insumos, bienes y servicios. Es esencial contar con indicadores que monitoreen y evalúen la distribución de los recursos para llevar a cabo de manera satisfactoria y eficiente las funciones de administración, así como con áreas responsables del diseño y la implementación de los programas de desarrollo social.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup>Para consultar el decreto por el que se crea el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado, véase <http://www.normateca.chiapas.gob.mx/enlaces/doc/consejo-investigacion-evaluacion/decreto-de-creacion.pdf>

<sup>48</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Chiapas en la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/chiapas/Paginas/eventos.aspx>

### Avance en monitoreo y evaluación de Chiapas, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>49</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 tanto la Secretaría de Hacienda como la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno de Chiapas aportaron información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado.

Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que este podría centrar su atención. Con base en ellos se identificó que podrían fortalecer las capacidades del área responsable de evaluación y definir sus atribuciones, implementar acciones para consolidar un sistema de monitoreo y evaluación, y promover la publicación de una ley de desarrollo social. En la práctica, podría promover la creación de padrones de beneficiarios y reglas de operación de los programas de desarrollo social; publicar información del presupuesto desagregado por programa; planear las evaluaciones, implementarlas y establecer un sistema de seguimiento a sus resultados, y realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social.

44

**Figura 11.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Chiapas



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>49</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)



## Chihuahua

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Chihuahua

En el marco del II Foro Nacional sobre Medición del Desempeño en Gobiernos Locales 2008 y con el propósito de impulsar la cultura de la evaluación en los gobiernos municipales, el CONEVAL dictó la ponencia "Importancia de la Evaluación y el Monitoreo: Midiendo Resultados", a la cual acudieron funcionarios responsables de la evaluación de municipios y estados del país.

Posteriormente, en 2010, a solicitud de la Contraloría Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, el Consejo presentó las estadísticas de pobreza estatal y municipal de esta ciudad, así como la metodología para la medición de la pobreza, con el cometido de fortalecer el diseño y focalización de las políticas públicas implementadas en el municipio.

En 2011 el CONEVAL brindó asesoría a la Secretaría de Fomento Social (SFS) sobre la estrategia de evaluación de los programas a su cargo. Como resultado, el estado mejoró el diseño y la construcción de indicadores de los programas Adquisición y Suministro de Granos y Productos Alimenticios, Cambio de Imagen y Limpieza, Programa de Apoyos y Asistencia Social a la Tarahumara, Distribución de Semilla de Maíz Criollo Mejorado, Elaboración de Fertilizante a Base de Composta y Vivienda a Cargo de la Coordinación Estatal de la Tarahumara.

En ese mismo año el Consejo contribuyó a definir una estrategia para el diseño del Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016, con lo que definió sus objetivos específicos, su población objetivo y los apoyos o servicios que quería otorgar. También capacitó a los responsables de los programas sociales Entrega de Apoyos Funcionales a Personas con Discapacidad Motriz, Expresión Cultural, Becas Alimentarias y Necesidades de Emergencia en el Diseño y la Construcción de Indicadores.<sup>50</sup> A través de las capacitaciones se mejoró el diseño y los procesos de implementación de los programas, los responsables de estos uniformaron su definición de la población objetivo que desean atender y los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que dieran a conocer el avance en el logro de sus objetivos. Por su parte, la Secretaría de Fomento Social desarrolló veintiocho evaluaciones internas a programas de desarrollo social de la Secretaría de Fomento Social, la Coordinación Estatal de la Tarahumara y el Instituto Chihuahuense de la Juventud. Estas evaluaciones se realizaron con base en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño<sup>51</sup> del CONEVAL.

<sup>50</sup> De 2008 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a cinco programas sociales con base en los requerimientos solicitados por el estado de Chihuahua. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>51</sup> Para consultar los términos de referencia realizados por el CONEVAL, véase [http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos\\_de\\_Referencia\\_vigentes.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos_de_Referencia_vigentes.aspx)

En 2014 el estado de Chihuahua solicitó una asesoría técnica del CONEVAL para revisar el documento "Metodología de evaluación a programas sociales" de la Secretaría de Desarrollo Social del estado, cuyo propósito fue elaborar un instrumento para homogeneizar los esquemas y procedimientos de sus evaluaciones internas que se conformó por 46 preguntas agrupadas en las categorías Marco Institucional, Operación y Funcionamiento, Beneficiarios, Recursos Humanos y Materiales, y Anexo Complementario IPRO.

La asesoría técnica se enfocó en fortalecer esta práctica y contribuir al mejoramiento de la batería de preguntas, la distribución de categorías y la ponderación de variables que componen dicho instrumento. En términos generales, se sugirió que el estado definiera con claridad los conceptos *programa social*, *proyecto social* y *población objetivo*, entre otros, así como el objetivo de su instrumento de evaluación, los aspectos que espera mejorar o identificar a partir de la aplicación del cuestionario y qué pregunta pretende responder a partir de la evaluación. Impulsar este tipo de ejercicios de evaluación de las intervenciones públicas es un método para mejorar los procesos relacionados con la rendición de cuentas y la transparencia, así como para medir el desempeño de los gobiernos en la construcción de políticas públicas eficaces.

Por otro lado, en ese año Chihuahua también pidió una asesoría técnica para revisar su sistema de padrón de beneficiarios del Desarrollo Integral de la Familia del estado (DIF), cuyo objetivo era conocer dónde se localizaba la población beneficiada de cada intervención pública implementada en el estado. Como resultado, el CONEVAL recomendó que ese sistema de padrón de beneficiarios fuera público, respetando los datos personales según la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, que incluyera una clave única de identificación para los beneficiarios que no cambiara en el tiempo (podría estar conformada por la CURP y una homoclave) y que incorporara el programa del cual reciben el apoyo los beneficiarios y la dependencia que lo opera.

Los padrones de beneficiarios son una herramienta clave para evaluar las políticas públicas porque facilitan el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de los programas. Además, permiten llevar un control sobre la entrega de los bienes o servicios, por cuánto tiempo se han otorgado y, en el caso de programas de transferencias, dar seguimiento al cumplimiento de la corresponsabilidad por parte de los beneficiarios.<sup>52</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Chihuahua, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>53</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que inter-

<sup>52</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Chihuahua en la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/chihuahua/Paginas/eventos.aspx>

<sup>53</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

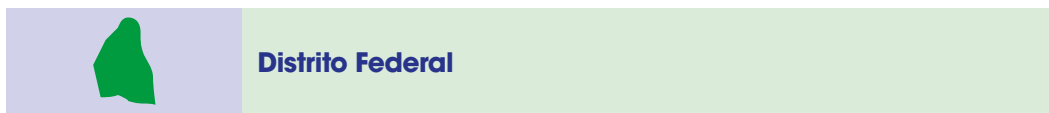
vienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Fomento Social de Chihuahua aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron la oportunidad de reforzar las áreas responsables de la evaluación, planear las evaluaciones que desea realizar, fortalecer su sistema de monitoreo y evaluación, y generar y fundir sus indicadores de resultados. En el ámbito práctico, sugirió que todos los programas contaran con padrones de beneficiarios con la finalidad de constituir un padrón único, que planearan las evaluaciones e implementaran un sistema de monitoreo y seguimiento de resultados.

**Figura 12.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Chihuahua



47

Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL



### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social del Distrito Federal**

La colaboración entre el CONEVAL y el Distrito Federal comenzó en 2007, previa solicitud de la entidad para recibir asesoría técnica para el diseño del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa DF).<sup>54</sup>

El Evalúa DF se creó en 2007 como un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social que evalúa la política de desarrollo social y los pro-

<sup>54</sup> Para obtener más información sobre el Evalúa DF, véase <http://www.evalua.df.gob.mx/>



gramas que se derivan de ella.<sup>55</sup> Las principales recomendaciones que proporcionó el CONEVAL para diseñar el Evalúa DF fue que este organismo tuviera como funciones prioritarias realizar evaluaciones externas; medir la pobreza y desigualdad en la entidad, el índice de desarrollo social de las unidades territoriales y el avance logrado por la entidad en el cumplimiento de los derechos sociales, así como concentrar la información respecto del estado que guarda la cuestión social en la entidad.

Asimismo, el CONEVAL sugirió que los procesos de evaluación fueran incluidos como práctica común en la gestión pública, debido a que aportan datos y elementos técnicos que permiten mejorar el desempeño de las intervenciones públicas de corto, mediano y largo plazo, así como efficientar el uso de los recursos.

El Evalúa DF consideró las recomendaciones del CONEVAL y en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal<sup>56</sup> definió entre sus atribuciones organizar, definir y realizar evaluaciones externas de la política y los programas sociales, así como definir los lineamientos para la realización de las evaluaciones internas.

48

Estos organismos son relevantes para promover la cultura del monitoreo y la evaluación entre operadores y funcionarios públicos, además de que contribuyen a capacitar, asesorar para el desarrollo de evaluaciones internas e implementar herramientas de seguimiento. La contribución del CONEVAL con el Distrito Federal se formalizó en 2009 a través de la firma del convenio de coordinación técnica con el Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar)<sup>57</sup> y en 2011 con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).<sup>58</sup> Mediante estos convenios se brindó acompañamiento técnico para impulsar el uso de la evaluación para mejorar la política y los programas de desarrollo social en la entidad. Al Fidegar se le brindó asesoría técnica para realizar las evaluaciones internas de resultados y satisfacción de los programas sociales que opera: Prepa Sí,<sup>59</sup> Niñ@s Talento,<sup>60</sup> Educación Garantizada<sup>61</sup> y Va Seguro.<sup>62</sup>

El CONEVAL destacó que las evaluaciones antes mencionadas debían centrarse en evaluar el efecto de las intervenciones públicas operadas por el Fidegar para determinar el nivel de avance respecto del objetivo general por el cual se crearon.

---

<sup>55</sup> Para consultar el decreto por el cual se crea el Evalúa DF, véase [http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/decret\\_consj.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/decret_consj.pdf)

<sup>56</sup> Las atribuciones del Evalúa DF se encuentran disponibles en el artículo 42 C de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal en: [http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ley\\_des\\_soc\\_feb\\_2009.pdf](http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ley_des_soc_feb_2009.pdf)

<sup>57</sup> Para consultar el comunicado de prensa en el cual se notifica la firma del convenio entre el CONEVAL y el Fidegar, véase [http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados\\_de\\_prensa/Comunicado\\_2009005.aspx](http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados_de_prensa/Comunicado_2009005.aspx)

<sup>58</sup> Para obtener más información sobre las acciones de colaboración entre el DIF-DF y el CONEVAL, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/DistritoFederal/Paginas/eventos.aspx>

<sup>59</sup> Para conocer la evaluación interna de resultados y satisfacción del programa Prepa Sí 2010-2011, véase [http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=196&Itemid=88](http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=196&Itemid=88)

<sup>60</sup> Para conocer la evaluación interna de resultados y satisfacción del programa Niñ@s Talento 2010-2011, véase [http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=197&Itemid=88](http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=197&Itemid=88)

<sup>61</sup> Para conocer la evaluación interna de resultados y satisfacción del programa Educación Garantizada 2010-2011, véase [http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=198&Itemid=88](http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=198&Itemid=88)

<sup>62</sup> Para conocer la evaluación interna de resultados y satisfacción del programa Va Seguro 2010-2011, véase [http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=195&Itemid=88](http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=195&Itemid=88)

Asimismo, recomendó que la información arrojada por el análisis de estas evaluaciones debía fortalecer la toma de decisiones en relación con las estrategias de intervención.

Cabe señalar que las evaluaciones a los programas del Fidegar comprendían dos aspectos. En consecuencia, el CONEVAL analizó su diseño metodológico y los aspectos relevantes que el Fidegar debía considerar. Por un lado, explicó que al realizar la *evaluación de resultados* se obtiene información sobre los efectos obtenidos con base en la implementación de un programa o política pública respecto de los efectos deseados. Por el otro, expuso que por medio de la *evaluación del grado de satisfacción de los beneficiarios* se analiza la visión de los beneficiarios en torno a los alcances y méritos del programa en relación con sus expectativas. Sin embargo, los resultados de las evaluaciones deben fortalecer y mejorar la toma de decisiones, así como valorar la efectividad de las intervenciones, y en su caso, conocer y rediseñar aspectos que se orienten a perfeccionarlas.

La colaboración entre el CONEVAL y el Distrito Federal continuó, ya que también se capacitó a los responsables de diversos programas sociales implementados en el Distrito Federal, como Comedores Públicos, Desayunos Escolares y Comedores Comunitarios, Barrios Mágicos, Capacitación a Personas Responsables de Niños, Ciencia y Tecnología, Comedores Públicos, Contaminación Visual, Niñ@s Talento, Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas, etcétera,<sup>63</sup> en el diseño y la construcción de indicadores.

En 2010 el CONEVAL asesoró y brindó información relevante al programa Educación Garantizada (EduGar), el cual tenía como propósito dotar de una garantía educativa a los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior de las escuelas públicas. Con base en la asesoría del CONEVAL, el Distrito Federal generó indicadores de resultados útiles para medir la contribución del programa a la resolución del problema, entre ellos el indicador para la variación del índice de deserción de las niñas, los niños y jóvenes becarios. Cabe destacar que el CONEVAL emite recomendaciones sobre el diseño y medición de los instrumentos e indicadores de evaluación, pero es decisión de la entidad implementar esos comentarios y modificar sus instrumentos.

En 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>64</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la

<sup>63</sup> De 2007 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a 33 programas sociales con base en los requerimientos solicitados por el Distrito Federal. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>64</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

El Distrito Federal fue reconocido en dos categorías. La primera fue "Difusión de la información", gracias al Sistema de Información de Desarrollo Social del Distrito Federal que integra y mantiene actualizada la información referente a la política social del gobierno y a las actividades relacionadas con el desarrollo social, además de que comprende información emanada de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de todas las dependencias y organismos responsables de operar programas sociales y de las dieciséis delegaciones. La segunda categoría fue "Área en operación responsable de coordinar la evaluación", debido a la creación del Evalúa DF que, como se mencionó con anterioridad, es un organismo ajeno a la operación de la política de desarrollo social, con autonomía técnica y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, el cual se encarga de evaluar la política de desarrollo social y los programas que se derivan de ella.

50

En adición, de 2007 a 2011 la entidad realizó veintisiete evaluaciones<sup>65</sup> internas y veinticuatro evaluaciones externas de programas de desarrollo social, y la base para crear sus términos de referencia fueron los que generó el CONEVAL<sup>66</sup> para la Evaluación de Consistencia y Resultados.<sup>67</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación del Distrito Federal, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>68</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación en las entidades federativas. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social, a través de Evalúa DF, aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en la entidad. Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que el Distrito Federal podría centrar su atención.

<sup>65</sup> Las instancias que realizaron evaluaciones fueron Delegación Álvaro Obregón, Delegación Gustavo A. Madero, Delegación Iztapalapa, Delegación Miguel Hidalgo, Delegación Tláhuac, Fideicomiso Educación Garantizada, Instituto de Vivienda, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

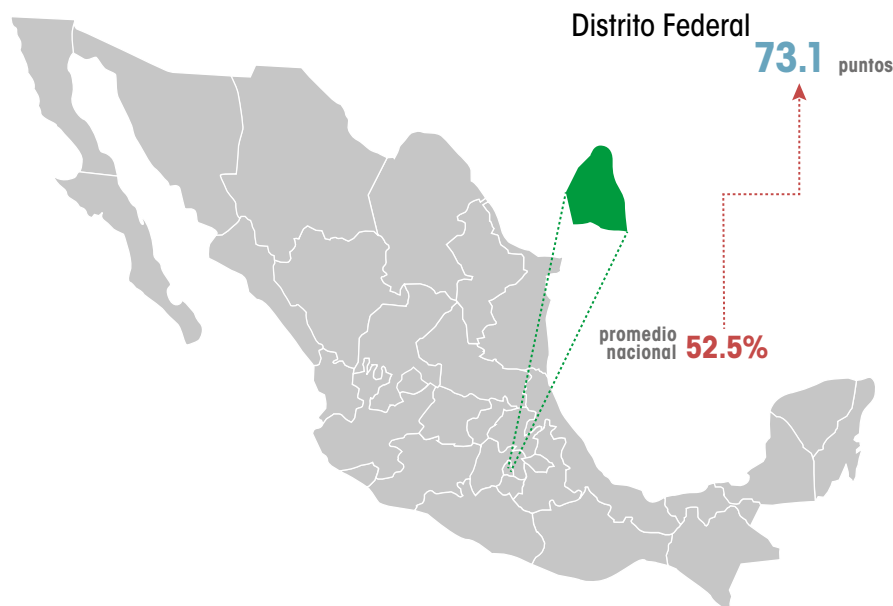
<sup>66</sup> Para conocer el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados realizados por el CONEVAL. Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados realizados por el CONEVAL, véase: [http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones\\_Programas/Evaluacion\\_Consistencia/MTR\\_ECR.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evaluacion_Consistencia/MTR_ECR.aspx)

<sup>67</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos del Distrito Federal en la página de entidades federativas del CONEVAL, <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>.

<sup>68</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

En el Distrito Federal es relevante que persistan los criterios para la creación de programas nuevos; promover la construcción de un padrón único de beneficiarios; dar seguimiento a los hallazgos y resultados de las evaluaciones externas que realizan, y fortalecer la creación de reglas de operación de los programas.

**Figura 13.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Distrito Federal



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.



## Durango

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Durango

La colaboración que el CONEVAL presta a las entidades federativas varía según los requerimientos, la solicitud explícita de esta y el envío de información complementaria por su parte. Una vez revisada la información, el Consejo propone la estrategia de colaboración, ya sea mediante asesoría técnica o capacitación.

En este sentido, en 2014 la Secretaría de Finanzas y Administración de Durango solicitó una reunión con el CONEVAL para presentar tres proyectos que buscaba implementar en su estado.

El primer proyecto que presentó fue la autoevaluación del diseño de los programas de la entidad, dirigida a preparar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal para la evaluación externa mediante ejercicios internos de autoevaluación.

Debido a que en este proyecto se contemplaba la autoevaluación del diseño de los programas, el CONEVAL recomendó que se revisaran los términos de referencia para la evaluación en materia de diseño que se encuentran disponibles en la página del Consejo,<sup>69</sup> con la finalidad de que el estado obtuviera más elementos sobre la evaluación del diseño de los programas de desarrollo social con énfasis en que la información que brindara esta permitiera tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema vigente aportaba a la solución del problema para el cual fue creado.

Por último, el CONEVAL indicó que este ejercicio puede contribuir a que el tema de la evaluación permee entre las dependencias del estado; además, agregó que contar con tales autoevaluaciones hará que los programas describan y valoren su situación en relación con los criterios u objetivos para los cuales se diseñaron o implementaron, y mediante los resultados de las autoevaluaciones podrán conocer si los procesos internos son los más adecuados o, en su caso, proponer y dar seguimiento a los ASM.

El segundo proyecto que presentó el estado de Durango fue el relativo a buenas prácticas en la implementación de la gestión para resultados en el gobierno de la entidad. Para diseñar este proyecto se basaron en el Reconocimiento de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas que organiza el CONEVAL.

El Gobierno Estatal explicó que el objetivo de crear este proyecto era elaborar un sistema de promoción de buenas prácticas en la implantación de la gestión para resultados entre las dependencias que operan los programas en el estado.

Al respecto, el CONEVAL recordó que el Reconocimiento de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas no se creó únicamente con la finalidad de promover las prácticas sino de constituir un incentivo para que las entidades federativas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos, como elemento primordial, a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública.

Así pues, el objetivo de este reconocimiento es destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a cada entidad.

Por último, el CONEVAL sugirió que el estado de Durango enfocara su proyecto no solo en el desempeño de los programas o dependencias sino en reconocer en particular el trabajo destacado en la generación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

---

<sup>69</sup> Para consultar los términos de referencia para la evaluación en materia de diseño realizados por el CONEVAL, véase [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/normatividad\\_matriz/Modelo\\_de\\_terminos\\_de\\_referencia\\_evaluacion\\_diseno\\_final.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/Modelo_de_terminos_de_referencia_evaluacion_diseno_final.pdf)

El tercer proyecto que presentó el estado de Durango en la reunión fue la especialidad en evaluación y gestión para resultados dirigida a formar servidores públicos especializados en prácticas de gestión para resultados y capacidades técnicas para mejorar su desempeño.

Asimismo, el Gobierno del Estado afirmó que pretende incluir la participación de especialistas del CONEVAL, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Iberoamericana (UIA), el Banco Mundial (BM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El Consejo consideró que en dicha especialidad también se deben tratar temas de M&E, los cuales podrían ser un complemento valioso para los conocimientos y herramientas metodológicas que deberá proporcionar la especialidad para que los servidores públicos apliquen un modelo de gestión pública orientado al logro de resultados.

La contribución del CONEVAL con el estado de Durango se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2014. Este convenio, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación de la entidad, fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional en el monitoreo y la evaluación de la política y los programas sociales.<sup>70</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Durango, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>71</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Finanzas y de Administración aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que este podría centrar su atención.

Este estado podría consolidar un sistema de monitoreo y evaluación a través de normativa que regulara la creación de nuevos programas de desarrollo social y la conformación de padrones de beneficiarios. Asimismo, incrementar la difusión tanto de los programas como de los resultados o avances de los mismos; realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social; elaborar indicadores de gestión y resultados, y consolidar un área responsable de M&E de la política de desarrollo social en el estado.

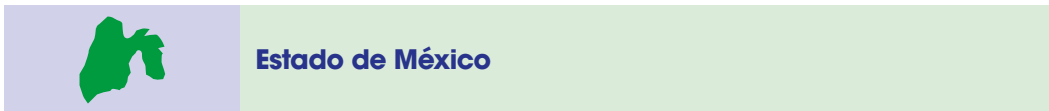
<sup>70</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Durango/Paginas/eventos.aspx>

<sup>71</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

**Figura 14.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Durango



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social del Estado de México**

En 2008 el Estado de México solicitó apoyo del CONEVAL para capacitar a los responsables de la Política Integral de Combate a la Desigualdad del Estado de México<sup>72</sup> en el diseño y la construcción de indicadores dirigidos a medir aspectos relevantes de los objetivos del programa.

Esta política integral tenía el objetivo de disminuir la pobreza en los municipios con mayor grado de marginación, por lo que constituye un elemento clave de la política de desarrollo social de esa entidad.

El CONEVAL recomendó que consideraran entre sus indicadores la variación en el índice de Gini, en el Índice de Desarrollo Humano y en los indicadores del Índice de Rezago Social que son estimados por el CONEVAL.

Contar con indicadores que monitoreen el cumplimiento de los objetivos de la política integral del estado dirigido a combatir la desigualdad fortalece la construc-

<sup>72</sup> Para consultar el documento Política Integral de Combate a la Desigualdad del Estado de México 2005-2011 completo, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Mexico/monyeval/15doc\\_picp.pdf](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Mexico/monyeval/15doc_picp.pdf)

ción de herramientas de seguimiento y evaluación que proporcionen información para mejorar la toma de decisiones y que muestren las áreas de oportunidad, así como las acciones enfocadas en lograr el objetivo inicialmente planteado.

La contribución del CONEVAL con el Estado de México se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2008. Este convenio brindó acompañamiento técnico e impulsó el uso de la evaluación para mejorar la política de desarrollo social en la entidad, además de promover el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional.

El Estado de México solicitó en 2008 la asesoría técnica del CONEVAL para diseñar los términos de referencia de la evaluación de impacto del Programa de Seguridad Alimentaria, el cual se proponía disminuir la condición de pobreza multidimensional de la población de la entidad.

El CONEVAL enfatizó que con las evaluaciones de impacto se miden los efectos de un programa en sus beneficiarios respecto de individuos con características similares pero que no reciben los beneficios del mismo; además, resaltó que con la finalidad de realizar evaluaciones de impacto existen diferentes métodos estadísticos que requieren información en al menos dos momentos (antes de la aplicación del programa y después de la misma, en algún momento determinado por las características del indicador sujeto a la medición) y sobre dos grupos de individuos (aquellos que fueron beneficiados por el programa y aquellos que no).

La importancia de las evaluaciones de impacto radica en que miden los efectos del programa sobre los beneficiarios y arrojan conclusiones fundamentales acerca de su eficacia para resolver el problema que se desea solucionar.

Por último, el CONEVAL sugirió que antes de diseñar los términos de referencia para la evaluación de impacto que deseaba realizar la entidad, debía determinar la factibilidad de realizar la evaluación, y que para ello la entidad debía cumplir con una serie de requisitos que el Consejo agrupó en el Guión del análisis de factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto.<sup>73</sup>

En ese mismo año el Estado de México concertó una reunión con el CONEVAL para conocer cómo se creó y estructuró el Consejo, con el propósito de que este los asesorara en la integración del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

En el curso de esa asesoría, el CONEVAL recomendó que el CIEPS se creara como un consejo dotado de autonomía técnica y de gestión, y que incluyera entre sus atribuciones evaluar y proponer políticas y acciones en materia de desarrollo so-

---

<sup>73</sup> Para consultar el Guión del análisis de factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto que realizó el CONEVAL, véase [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES\\_PROGRAMAS\\_POLITICAS\\_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guión\\_analisis\\_de\\_factibilidad.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guión_analisis_de_factibilidad.pdf)



cial, así como desarrollar y difundir investigaciones sobre la política de desarrollo social en la entidad.

A partir de ello, en 2008 se creó el CIEPS como un organismo público descentralizado de carácter estatal cuyos miembros son expertos en materia de desarrollo social. El CIEPS está facultado para realizar investigación, proponer políticas y programas y evaluar todas las intervenciones relacionadas con la política de desarrollo social en el Estado de México.

Contar con organismos de este tipo fortalece o mejora la gestión de las entidades federativas por medio del establecimiento de mecanismos útiles para conocer el avance de funcionamiento, cumplimiento y seguimiento de las acciones para el desarrollo social.

56

En 2009, a petición del Órgano Superior de Fiscalización, el CONEVAL impartió un curso para incrementar el conocimiento y las capacidades de los funcionarios para crear herramientas de M&E.

Por otro lado, interesados en brindar un panorama sobre la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación a nivel estatal, con base en la solicitud del Estado de México, en 2010 el CONEVAL presentó la ponencia "La Evaluación de Programas a Nivel Estatal: un Reto de Política Pública" en el Seminario "Evaluación de Programas Sociales: Perspectivas para Mejorar Programas Locales", organizado por el CIEPS.

A su vez, el Consejo asesoró en 2012 tanto al Instituto de Salud del Estado de México en la elaboración de indicadores de resultados para la institución como a la Secretaría de Finanzas en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal.

Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación es vital para contar con información oportuna que contribuya a la mejora continua de la gestión gubernamental y las intervenciones públicas. Dichos sistemas contribuyen a que las entidades mejoren la asignación y ejercicio del gasto público mediante la evaluación de resultados, el seguimiento de los programas, la transparencia y la rendición de cuentas.

En 2013 el CONEVAL organizó el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>74</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la

---

<sup>74</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la generación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

El Estado de México desarrolló un marco jurídico orientado a la instauración de mecanismos de M&E. Estos pueden contribuir a optimizar y modernizar la gestión pública en aspectos como asignación de recursos, rendición de cuentas y eficacia en el logro de objetivos.

Por último, en 2014 el Estado de México solicitó una capacitación sobre el tema medición de la pobreza.<sup>75</sup> En esta, el CONEVAL expuso la metodología de la medición multidimensional de la pobreza y los resultados a nivel nacional, para la entidad y sus municipios, además de los resultados de otros indicadores (por ejemplo rezago social).

Contar con información sobre los indicadores de pobreza y la metodología multidimensional que utiliza el CONEVAL para medirla, permite que los responsables de los programas sociales y los tomadores de decisiones utilicen los datos para focalizar las intervenciones públicas, tomar decisiones basadas en resultados y promover su uso entre dependencias estatales.<sup>76</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación del Estado de México, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>77</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de Desarrollo Social, a través del CIEPS, aportaron información sobre los instrumentos que se han desarrollado en la entidad.

Los resultados del análisis mostraron los elementos de M&E en los que el Estado de México podría centrar su atención. En el aspecto normativo, podría generar criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social y para la planeación de las evaluaciones que desea realizar. En la práctica, fomentar la construcción de un padrón único de beneficiarios; incrementar la información que se publica de los programas de desarrollo social y los resultados de sus indicadores, y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones que han realizado.

<sup>75</sup> La sección donde se consultan las estadísticas de pobreza en el Estado de México está disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.as>

<sup>76</sup> Para obtener más información sobre el estado, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/eventos.aspx>

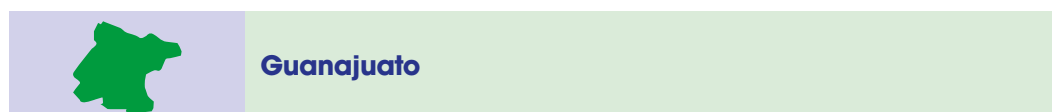
<sup>77</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos.aspx)

**Figura 15.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Estado de México



58

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Guanajuato**

La contribución del CONEVAL con el estado de Guanajuato se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2009, mismo que se renovó en 2013<sup>78</sup> debido al plazo de vigencia. Este convenio, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) de la entidad, fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional en M&E de la política y programas sociales entre el estado y el CONEVAL.

Derivado de lo anterior, la Sedeshu solicitó en 2009 que el CONEVAL capacitara a los servidores públicos en la medición de la pobreza por ingresos. La capacitación abordó la situación, nacional y local, en materia de pobreza,<sup>79</sup> y contribuyó a darles a conocer, en forma sistematizada, los datos relativos a las mediciones oficiales de la pobreza multidimensional, así como a proporcionarles información

<sup>78</sup> El nuevo convenio de coordinación técnica tiene una vigencia de septiembre de 2013 a octubre de 2015. El documento está disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Convenio-colaboraci%C3%B3n-CONEVAL-Gobierno-de-Guanajuato.aspx>

<sup>79</sup> Para consultar la sección de estadísticas de pobreza del estado de Guanajuato, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/principal.aspx>

sobre cómo mide la pobreza el CONEVAL. Además, mediante el uso de la información de las cifras de pobreza, los responsables de los programas sociales y los tomadores de decisiones pueden focalizar las intervenciones públicas, tomar decisiones basadas en resultados y promover su uso entre las dependencias del estado.

Desde 2006 el CONEVAL cuenta con instrumentos de medición y análisis de la pobreza. Por una parte, con una medición rigurosa de la pobreza por ingresos con datos comparables desde 1992, para lo cual empleó información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y por la otra, con mapas de pobreza por ingresos en los niveles de desagregación estatal y municipal. Toda la información que produce el CONEVAL la pone a disposición de las entidades federativas y de la ciudadanía en su página de internet.<sup>80</sup>

Por otra parte, el estado de Guanajuato requirió una asesoría del CONEVAL acerca del diseño del programa Infraestructura Básica Comunitaria, mejor conocido por su acrónimo: Adrenel (Agua, Drenaje y Electrificación). En general, el CONEVAL sugirió que el programa replanteara sus objetivos, ya que al principio pretendía disminuir las condiciones de pobreza cubriendo únicamente las necesidades en la vivienda.

El CONEVAL enfatizó que contar con objetivos claros es esencial para medir correctamente su desempeño a lo largo del tiempo y para conocer el avance de mejora de las condiciones de la población que atiende el programa.

El estado de Guanajuato convocó al CONEVAL a la Tercera Reunión Estatal con los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública del estado en 2008, organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, para que expusiera su experiencia en el diseño y construcción de indicadores.

En esa reunión el CONEVAL contribuyó a que la entidad se convenciera de la importancia de contar con información de calidad para asegurar que los resultados de los indicadores de los programas sean confiables y de fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios para mejorar los registros administrativos, apoyar la sistematización de la información necesaria para calcular los indicadores, además de desarrollar normas y protocolos para la captura y administración de los flujos de información de los programas.

Por otro lado, el CONEVAL capacitó en el diseño de herramientas de M&E a los responsables de programas sociales como Proeduca, Credibilidad en los Servicios de Salud, Entrega de Becas y Crédito Educativo, Ampliación de la Infraestructura de Servicios Básicos, Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Gubernamental.

---

<sup>80</sup> Para consultar la información de pobreza generada por el CONEVAL a nivel nacional, estatal y municipal, véase <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>

mental Basado en Resultados, Prevención de Diabetes, Padrón Potencial de Beneficiarios, Adrenel, Desarrollo Comunitario, Zonas Metropolitanas, Reducción de la Brecha Digital, Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal, Albergue para Niños Expósitos en Estado de Abandono, Desamparo o Sujetos a Maltrato, Vivienda y Comisiones Estatales de Arbitraje Médico, entre otros.<sup>81</sup>

Durante estas capacitaciones el CONEVAL proporcionó guías y manuales de apoyo<sup>82</sup> que ayudaron a esclarecer la construcción y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables de los programas cuál era la población objetivo que deseaban atender y cuáles eran los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que dieran a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

En 2010 el estado de Guanajuato y el CONEVAL colaboraron en la creación del padrón único de beneficiarios que integró información de los programas federales, estatales y municipales que operan en la entidad. El Consejo subrayó que es imprescindible generar un padrón único de beneficiarios para conocer a quién se entrega el recurso, cómo y de acuerdo con qué circunstancias y reglas de operación. Además, al ofrecer una visión integral de la política de desarrollo social se evitan anomalías en la distribución de los apoyos y se facilita la creación de un sistema integral de protección social.

De igual manera, con base en la solicitud de la Sedeshu, en 2009 y 2010 el CONEVAL revisó el instrumento enviado por la Secretaría para realizar el levantamiento de la línea base y el estudio de percepción de los beneficiarios de la estrategia Contigo Vamos por Más y Adrenel. El Consejo explicó que la línea base es la primera medición de los indicadores relativa al desempeño de un programa de desarrollo social y, por ende, permite conocer el valor de los indicadores al inicio de las acciones que se planearon para el programa, es decir, la línea base establece el punto de partida de la intervención.

Por ello, el CONEVAL subrayó la relevancia de establecer la línea base de los programas para conocer los datos iniciales sobre los indicadores de carencias de la medición multidimensional de la pobreza y así focalizar las acciones a realizar de las políticas o programas destinados a combatirla.

Por otro lado, en 2010 el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía de Guanajuato construyó el Sistema de Indicadores para el Desarrollo del Estado de

<sup>81</sup> El CONEVAL ha colaborado con diecinueve programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Distrito Federal. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>82</sup> El material de apoyo que reparte el CONEVAL en las capacitaciones, es decir, el *Manual para el diseño y la construcción de indicadores* está disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf) y la *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados* está disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Guanajuato en Población y Desarrollo (Sistema de Indicadores),<sup>83</sup> con el objetivo de disponer de la información de los indicadores estratégicos del desarrollo social del estado para generar y actualizar los indicadores de su Plan Estatal de Desarrollo. El sistema muestra la información en el ámbito municipal, regional, estatal y nacional con temporalidad anual, dependiendo de la disponibilidad y calidad de la información. Para generar la información de los indicadores de desarrollo social y pobreza, el estado de Guanajuato se basó en la información del Consejo sobre pobreza, pobreza por ingresos y rezago social. Asimismo, con la intención de promover entre los funcionarios estatales el uso de las cifras de pobreza, la Sedeshu, con base en la información de pobreza del CONEVAL, elaboró boletines informativos para las dependencias y entidades estatales.

En 2011 esa dependencia solicitó la asesoría del CONEVAL para conformar una Comisión de Evaluación en el estado. Al respecto, el Consejo sugirió que esos organismos podrían contar con autonomía técnica y de gestión, e incluir entre sus atribuciones la función de evaluar y proponer políticas y acciones en materia de desarrollo social, así como desarrollar y difundir investigaciones sobre la política de desarrollo social en la entidad.

A su vez, en 2013 el CONEVAL brindó asesoría técnica para la elaboración de los términos de referencia de los proyectos Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Social de Guanajuato y Evaluación Sistemática de Políticas y Programas Sociales, que se proponen construir un sistema de indicadores que dé seguimiento a la estrategia de desarrollo social Impulso. En general, el Consejo enfatizó que contar con términos de referencia permite detallar los entregables de las evaluaciones y tener una guía para el seguimiento y control del proyecto.

En ese mismo año el CONEVAL proporcionó asesoría técnica para orientar a la entidad en la elaboración de lineamientos de evaluación, los cuales son fundamentales para establecer las características de las evaluaciones (tipos de evaluación, frecuencia, publicación, planeación, uso de indicadores, requisitos del evaluador, entre otros). Durante la capacitación se enfatizaron los elementos básicos que deben contener los lineamientos de evaluación, así como sus principales características (objetivo de los lineamientos, programas sujetos a ser evaluados, etcétera).

Para continuar, el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>84</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la

<sup>83</sup> El portal aplicativo del Sistema de Indicadores del estado de Guanajuato está disponible en: <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/?tmpl=unsupported>

<sup>84</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la creación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Guanajuato recibió dos reconocimientos. El primero fue en la categoría "Padrón de Beneficiarios", ya que el estado integró la información de cada uno de los beneficiarios de los programas sociales aplicables en su jurisdicción perteneciente a doce dependencias estatales y a cinco dependencias federales en un padrón estatal de beneficiarios. El estado desarrolló una plataforma de consulta<sup>85</sup> del padrón de beneficiarios que presentaba la lista de los beneficiarios por programa específico y facilitaba la búsqueda de información por dependencia, programa, vertiente, municipio, año o nombre del beneficiario.

62

El segundo reconocimiento lo recibió en la categoría "Reglas de Operación", debido a que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato elaboró las reglas de operación<sup>86</sup> de todos sus programas que se alineaban con las especificaciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano del estado. Asimismo, la Secretaría homologó la información que contenían las reglas de operación de la siguiente manera: 1) Diagnóstico de la situación; 2) Población objetivo; 3) Entidad responsable del programa; 4) Metas; 5) Programación presupuestal; 6) Procedimientos y requisitos de acceso; 7) Análisis lógico; 8) Formas de participación social y corresponsabilidad; 9) Articulación con otras dependencias y programas, y 10) Mecanismos de evaluación, e indicadores de resultados y de gestión.

En 2014 el Órgano de Fiscalización Superior de Guanajuato solicitó el apoyo del CONEVAL para que impartiera el módulo "Metodología para la medición de la pobreza, rezago social y su utilización en el FAIS" y presentara los resultados a nivel nacional, estatal y municipal a los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior.

Con esta capacitación, el CONEVAL fomentó el uso de la información de la pobreza impulsando el presupuesto basado en resultados. Así, la información que el Consejo genera se puso a disposición de los responsables de los programas y de los actores relevantes en la entidad con el fin de que tomaran decisiones con base en esa información, junto con otras fuentes, para llevar a cabo las acciones tanto de planeación como de gerencia.

Por otra parte, en 2014 la Sedeshu de Guanajuato solicitó que el CONEVAL elaborara una estrategia de capacitación y asesoría técnica para programas de esa dependencia. Por ello, el Consejo revisó las reglas de operación de trece progra-

<sup>85</sup> Para consultar la plataforma del padrón de beneficiarios del estado de Guanajuato, véase <http://peb.guanajuato.gob.mx/index.php?q=node/76>

<sup>86</sup> Para consultar las reglas de operación de los diversos programas del estado de Guanajuato, véase <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/reglas/2013/reglas-de-operacion.pdf>

mas estatales,<sup>87</sup> las cuales debían señalar los criterios y procesos con los cuales operan los programas. Esta revisión tuvo el propósito de verificar si estas contaban con elementos específicos, por ejemplo, documentos que sustentaran la creación del programa, así como información relacionada con la población objetivo, tipos de apoyo entregados, criterios de elegibilidad, instrumentos de monitoreo, fuentes de financiamiento, estrategias de cobertura y focalización, etcétera.

Por ello, el CONEVAL elaboró un diagnóstico en el cual identificó los programas para los cuales era pertinente impartir capacitación que generara instrumentos de medición. Algunos criterios que se consideraron para determinar si un programa era elegible para proporcionarle capacitación fueron: 1) que contara con un diagnóstico del problema que quería entender; 2) que especificara cuál área era la encargada de operar el programa y 3) que estuviera vinculado con objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, de la dependencia o de algún programa sectorial, entre otros.

Los programas incluidos por la Sedeshu se vinculaban con la planeación estatal a través de la estrategia Impulso a tu Calidad de Vida. Los resultados del análisis de factibilidad mostraron que los programas en la categoría de *adecuada* fueron: Programa Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Contingencia, Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, Programa Impulso a la Economía Social Sustentable, Programa Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Programa Impulso a mi Comunidad Indígena, Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia y Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Integral.<sup>88</sup>

Por último, la misma Secretaría solicitó en 2014 la revisión de la encuesta Diagnóstico Social, cuyo propósito era identificar a la población del estado en situación de pobreza con base en la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México, emitida por el CONEVAL. Después de comparar las 79 preguntas de dicha encuesta con los reactivos del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) 2013 y 2014 de la Secretaría de Desarrollo Social, el CONEVAL envió sugerencias al estado con el fin de consolidar el diseño de este instrumento.

### Avance en monitoreo y evaluación de Guanajuato, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>89</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que in-

<sup>87</sup> Estos fueron: Programa Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Contingencia, Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, Programa Impulso a la Economía Social Sustentable, Programa Impulso a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Programa Impulso al Gobierno Cercano, Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social, Programa Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad, Programa Impulso a Mi Comunidad Indígena, Programa Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad, Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia y Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Integral.

<sup>88</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Guanajuato en la página de entidades federativas del CONEVAL. <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Guanajuato/eventos.aspx>

<sup>89</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

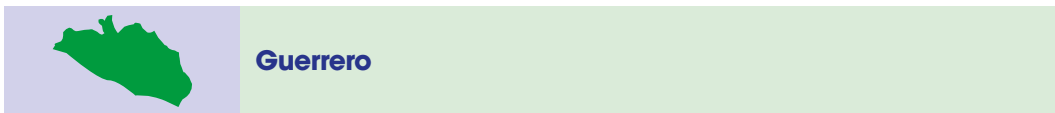


tervienen en la consolidación de un sistema de M&E estatal. Para su elaboración en 2013 tanto la Secretaría de Desarrollo Social y Humano como la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración aportaron información sobre los instrumentos que se han desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron oportunidades de mejora para la entidad en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación a través de la elaboración de normativa que regulara la creación de nuevos programas de desarrollo social e información que debe publicarse de las evaluaciones, dar seguimiento a los resultados de los indicadores de los programas y establecer un sistema de seguimiento de los resultados de las evaluaciones.

**Figura 16.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Guanajuato



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Guerrero

La contribución del CONEVAL con el estado de Guerrero se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2009.<sup>90</sup> Este convenio, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Administración (Sefina) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de la entidad, fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional en M&E de la política y programas sociales.

<sup>90</sup> El plazo de vigencia del convenio fue del 11 de febrero de 2009 al 31 de marzo de 2011.

En 2009 la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno estatal implementó la estrategia Guerrero Sin Hambre,<sup>91</sup> cuyo objetivo era disminuir los índices de pobreza rural y promover el desarrollo sustentable para las familias y comunidades campesinas marginadas, todo ello basado en dos principios: seguridad y soberanía alimentaria. Por ende, la Secretaría solicitó el apoyo del CONEVAL para revisar la estrategia. En términos específicos se logró acotar la población objetivo y la definición de mecanismos de atención en temas de ecología, microfinanzas rurales, inversión productiva para proyectos de milpa, así como asistencia técnica y capacitación en el diseño de herramientas de monitoreo.

El CONEVAL asesoró en 2011 a la Sefina en la realización de la evaluación externa del Programa Especial de Asistencia Técnica, Capacitación y Transferencia de Tecnología para la Innovación de la Cadena Maíz.<sup>92</sup> Esta evaluación<sup>93</sup> se dirigió a conocer el estado de la producción y la generación de estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de producción del grano y el bienestar de los productores. Por ello, el CONEVAL presentó los diversos tipos de evaluación a los que el programa podía ser sujeto y recomendó hacer una revisión documental y bibliográfica para contar con las estadísticas oficiales de la producción de maíz y otras evaluaciones que se hubieran realizado en relación con el tema, así como especificar cuáles serían los productores con quienes se levantaría la información de campo, etcétera; de igual manera, que los resultados de la evaluación darían información sobre el sistema de producción de la cadena maíz en el estado de Guerrero, los rendimientos promedios de maíz en grano y las variables que los determinan, y definirían y darían seguimiento a los ASM del Programa de Asistencia Técnica, Capacitación y Transferencia de Tecnología.

Posteriormente, el CONEVAL dio una asesoría técnica a la Sefina para la revisión del Programa Anual de Evaluación 2011 y de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública de Guerrero.

Dado que la implementación de la evaluación a programas es un proceso gradual, el CONEVAL sugirió que el estado especificara qué programas era prioritario evaluar en el mediano plazo con la finalidad de incluirlos en su Programa Anual de Evaluación 2011 y conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de esos programas.

Mediante la integración de un Programa Anual de Evaluación (PAE) las entidades federativas pueden establecer los programas que deberán ser evaluados, el tipo de evaluación para cada uno y la calendarización de su ejecución, además de

---

<sup>91</sup> El CONEVAL ha colaborado con tres programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Guerrero. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>92</sup> Para consultar los resultados del proceso de evaluación del Programa Especial de Asistencia técnica, Capacitación y Transferencia de Tecnología para la Innovación de la Cadena Maíz del Estado de Guerrero, véase <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2011/07/Resultados.pdf>

<sup>93</sup> Para consultar el artículo sobre la Evaluación del Programa Biofertilizante y Transferencia de Tecnología, véase <http://guerrero.gob.mx/articulos/evaluacion-del-programa-biofertilizante-y-transferencia-de-tecnologia/>

que se refuerza la instauración de un sistema de evaluación, se define cuál es el objetivo de evaluar en la entidad, qué es lo que la entidad pretende evaluar y con qué instrumentos planea hacerlo.<sup>94</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Guerrero, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>95</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 tanto la Secretaría de Finanzas y Administración como el Comité de Planeación para el Desarrollo de Guerrero aportaron información sobre los instrumentos que se han desarrollado. Los resultados del análisis mostraron áreas de oportunidad para la entidad. En esta entidad se identificó la posibilidad de consolidar un sistema de monitoreo y evaluación; conformar un padrón único de beneficiarios; regular el contenido mínimo de las reglas de operación; dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones y a la información de los indicadores de gestión y resultados, y definir las atribuciones y características del área responsable de la evaluación.

66

**Figura 17.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Guerrero



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>94</sup> Para acceder a la sección donde podrá consultar los eventos de Guerrero en la página de entidades federativas del CONEVAL, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Guerrero/eventos.aspx>

<sup>95</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase. [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



## Hidalgo

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Hidalgo

En 2009 el estado de Hidalgo solicitó al CONEVAL realizar una presentación para la Secretaría de Desarrollo Social en la cual explicara la metodología de la pobreza y la información de las cifras de pobreza del estado. Dicha presentación, que se llevó a cabo en la primera sesión del Consejo Estatal de Desarrollo Social, reforzó el uso que el estado puede dar a la información de la pobreza a la comprensión del fenómeno en la entidad.

En ese mismo año el estado de Hidalgo requirió una capacitación para que el CONEVAL instruyera acerca de la elaboración de herramientas de M&E a los responsables de los programas sociales Prevención de Adicciones, Apoyo a Desamparados, Hacia una Vida Mejor, Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, Actividades Productivas para las Mujeres Hidalguenses, Fomento Artesanal, Vivienda Digna, Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas, Financiamiento Social y Jornaleros Agrícolas, entre otros.<sup>96</sup> Estas capacitaciones esclarecieron el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál es la población objetivo que desean atender y cuáles son los indicadores apropiados para medir aspectos relevantes que den a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa. Contar con una Matriz de Marco Lógico (MML) es de suma importancia para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas.

El CONEVAL asesoró en 2011 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Hidalgo) en la elaboración de los Lineamientos Generales para la Evaluación a los Programas y Proyectos del Sistema DIF Hidalgo<sup>97</sup> y recomendó que en esta normativa se incluyeran aspectos y criterios específicos sobre la forma en que se debe llevar a cabo la evaluación de los programas del DIF de Hidalgo.

En 2012 Hidalgo solicitó una nueva asesoría técnica al CONEVAL para integrar su Programa Anual de Trabajo (PAE). El Consejo enfatizó que el hecho de que el estado de Hidalgo contara con un PAE facilitaba la determinación de los programas que deberían ser evaluados, el tipo de evaluación para cada uno y la calendariación de su ejecución. Mediante un PAE se refuerza la instauración de un sistema de evaluación y se define cuál es el objetivo de evaluar en la entidad, qué es lo que la entidad pretende evaluar y con qué instrumentos planea hacerlo.

<sup>96</sup> El CONEVAL ha colaborado con dieciséis programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Hidalgo. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>97</sup> Para consultar los Lineamientos Generales para la Evaluación a los Programas y Proyectos del Sistema DIF del estado de Hidalgo, véase [http://dif.hidalgo.gob.mx/pdf/lineamientos\\_evaluacion.pdf](http://dif.hidalgo.gob.mx/pdf/lineamientos_evaluacion.pdf)

En 2014 el Sistema DIF Hidalgo realizó por primera vez una *Evaluación de Diseño del Proyecto Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente* para fortalecer las capacidades autogestivas de los grupos de desarrollo en localidades de alto y muy alto grado de marginación. La evaluación fue realizada por personal de la institución y se desarrolló con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño emitidos por el CONEVAL.

Por otra parte, el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>98</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la generación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

El estado de Hidalgo recibió un reconocimiento por contar con diferentes mecanismos electrónicos publicados a través de su página institucional, como reglas de operación de programas sociales y padrones de beneficiarios mediante diferentes plataformas electrónicas estandarizadas para todas las dependencias del Ejecutivo.<sup>99</sup>

En 2014 el CONEVAL asesoró a la entidad en la integración de los Lineamientos Generales de Evaluación para los Programas del Sistema DIF y expresó que esta normativa es esencial para definir los tipos de evaluaciones que se desean aplicar, así como para conocer si los programas cuentan con reglas de operación y padrones de beneficiarios.<sup>100</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Hidalgo, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>101</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Hidalgo aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que la entidad podría reforzar su sistema de monitoreo y evaluación, establecer indicadores de gestión y resultados, especificar las

<sup>98</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013 véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o consulte el Anexo 2 al final de este libro.

<sup>99</sup> Para consultar la buena práctica del estado de Hidalgo, véase la sección del Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013: [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)

<sup>100</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos del Hidalgo en la página de entidades federativas del CONEVAL véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/eventos.aspx>

<sup>101</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase. [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

atribuciones y características del área responsable de la evaluación, fomentar la construcción de un padrón único de beneficiarios, planear las evaluaciones que desea realizar y realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social.

**Figura 18.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Hidalgo



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



## Jalisco

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Jalisco

La contribución del CONEVAL con el estado de Jalisco se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2009, mismo que se renovó en 2013<sup>102</sup> debido al plazo de vigencia. Este convenio, solicitado por la entidad, fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional.

Desde 2007 hasta la fecha el CONEVAL ha realizado diversas acciones para fortalecer los esquemas de M&E del gobierno de Jalisco con la finalidad de contar con información de calidad encaminada a la toma de mejores decisiones. Las principales acciones del Consejo se han centrado en generar herramientas de planeación y evaluación en el estado a través de acciones que incrementen las capacidades de los funcionarios públicos.

<sup>102</sup> El nuevo convenio de coordinación técnica tiene una vigencia del 28 de mayo de 2013 al 28 de febrero de 2018.

Mediante capacitaciones el CONEVAL fortalece el proceso de formulación de proyectos y programas, el monitoreo y seguimiento de su ejecución, y brinda una base sólida para la evaluación de resultados e impactos.

En virtud de ello, el CONEVAL capacitó en diversos años a responsables de los programas sociales 3x1 Estatal, FISE Estatal y Mejora tu Casa Estatal, entre otros,<sup>103</sup> en la construcción de MIR. Estas capacitaciones esclarecen el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál es la población objetivo que desean atender y cuáles son los indicadores apropiados para medir aspectos relevantes que den a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa. Contar con una MML es de suma importancia para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas.

Con estas acciones, el CONEVAL contribuye a mejorar las herramientas de diseño, ejecución y evaluación de los programas que atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Por ello, en 2009 también proporcionó una asesoría al estado de Jalisco para mejorar el objetivo, los indicadores con enfoque en la medición de resultados de eficiencia y efectividad, y los procesos de diseño, monitoreo y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

Este Fondo surge como respuesta al problema de carencia de infraestructura y servicios básicos en las localidades de Jalisco consideradas prioritarias por su condición de pobreza extrema y rezago social. El objetivo del FISE es coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida y las oportunidades de los habitantes de las localidades en condiciones de marginación, pobreza extrema y rezago social a través de la construcción de obras de infraestructura social básica. Gracias a la colaboración del CONEVAL, el programa mejoró la focalización de la entrega de los productos y servicios que ofrece.

Por otro lado, en 2009 el Consejo presentó ante la comunidad académica de la Universidad de Guadalajara los principales resultados del *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2008*. En ese evento, el gobierno de Jalisco dio a conocer a los representantes de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Humano, la Secretaría de Desarrollo Rural, el Consejo Económico y Social y de las universidades locales los principales resultados de las evaluaciones externas realizadas a 3x1 Estatal, Fondo de Infraestructura Social Estatal y Mejora Tu Casa Estatal, mismos programas para los que el CONEVAL contribuyó tanto en el diseño y construcción de indicadores como en los términos de referencia de las evaluaciones de resultados realizadas.

Asimismo, en 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se

---

<sup>103</sup> El CONEVAL ha colaborado con 37 programas de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Jalisco. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>104</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Jalisco recibió el reconocimiento en la categoría "Fomento a la transparencia", ya que puso a la disposición de la ciudadanía los resultados de los indicadores en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo de Jalisco (MIDE).<sup>105</sup>

El MIDE es un sistema de información público con el que se consulta, actualiza y da seguimiento a la evolución periódica de los indicadores del desarrollo de Jalisco que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED). El MIDE permite conocer la evolución de los objetivos, las estrategias y líneas de acción previstas en el PED; este se actualiza constantemente con información articulada de las 36 dependencias del Ejecutivo Estatal y da seguimiento a 392 indicadores.

El CONEVAL asesoró a la entidad en los temas de seguimiento y evaluación mediante el uso de la información que proporciona el MIDE a cargo del Consejo Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (Evalúa Jalisco).<sup>106</sup>

Evalúa Jalisco es un órgano auxiliar que, a través de recomendaciones colegiadas, se propone orientar la estrategia de seguimiento y evaluación de las políticas y programas del gobierno de Jalisco. Sus principales funciones se resumen en revisar periódicamente los avances en el cumplimiento del seguimiento y la evaluación que determina la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas con base en las políticas públicas y programas del gobierno del estado; contribuir en la actualización de criterios y de lineamientos de M&E, y en la evaluación de políticas y programas; elaborar criterios de calidad para evaluaciones externas, y formular recomendaciones sobre el Programa Anual de Monitoreo y Evaluación y acerca de los programas de gobierno, entre otras.

El CONEVAL incidió en el diseño de las dos estrategias (MIDE y Evalúa Jalisco). Contar con asesorías que fomenten la creación e implementación de estrategias

<sup>104</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.a](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.a)) o el Anexo 2 al final de este libro.

<sup>105</sup> Para conocer la práctica del MIDE del estado de Jalisco, véase <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panel-Ciudadano/index>

<sup>106</sup> Para obtener más información del Evalúa Jalisco, como su decreto de creación, actas de las sesiones, etcétera, véase <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/consejo-tecnico-independiente-evalua-jalisco>



semejantes contribuye a transformar las intervenciones públicas y a fortalecer los sistemas de monitoreo, evaluación y transparencia en el estado.

La colaboración del CONEVAL con el estado de Jalisco también se ha reflejado en otro tipo de actividades como la integración de un catálogo de programas estatales de desarrollo social,<sup>107</sup> el cual contiene información sobre los programas que se puede consultar por etapas de vida, grupos de atención, tipo de apoyo, dependencia, etcétera; despliega información general de los programas, así como de las reglas de operación u otros lineamientos, si cuentan con indicadores en el MIDE, el objetivo de los programas, la población a la que van dirigidos, entre otras cosas. Al respecto, el CONEVAL sugirió al estado mantener este tipo de prácticas que favorecen la transparencia, la rendición de cuentas y la planeación.

En 2013 el CONEVAL brindó asesoría técnica para la elaboración del Reglamento Interno del Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (CTIEPP). En general, el CONEVAL recomendó que el estado fomentara la autonomía de estos comités y estructurara el órgano de gobierno, facultándolo para revisar y participar en la construcción de indicadores, así como para impartir asesorías o consultas en temas de M&E a las dependencias gubernamentales.

Asimismo, en 2014 el CONEVAL asesoró a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social en la elaboración de la estrategia para la construcción del padrón único de beneficiarios,<sup>108</sup> cuyo objetivo fue contribuir a la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. En general, el CONEVAL sugirió que ese sistema de padrón de beneficiarios fuera público, respetando los datos personales de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, que incluyera una clave única de identificación para los beneficiarios que no cambiara en el tiempo (podría estar conformada por la CURP y una homoclave) y que incorporara el programa del cual reciben el apoyo los beneficiarios y la dependencia que lo opera.

Los padrones de beneficiarios son una herramienta clave para la evaluación de las políticas públicas pues facilitan el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de los programas. Adicionalmente, sirven para llevar un control sobre la entrega de los bienes o servicios, por cuánto tiempo se han otorgado y, en el caso de programas de transferencias, dar seguimiento al cumplimiento de la corresponsabilidad por parte de los beneficiarios.

Con la intención de fortalecer el sistema de indicadores de Jalisco, el CONEVAL envió información en 2014 a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) sobre los criterios de la Ficha de Monitoreo de Programas de Desarrollo

<sup>107</sup> Para consultar el inventario de programas y acciones del estado de Jalisco, véase <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/ciudadano>

<sup>108</sup> Para conocer los programas inscritos en el padrón único de beneficiarios del estado de Jalisco, véase <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/monitoreo>

Social.<sup>109</sup> Esa Ficha es un instrumento de evaluación que sintetiza información clave de todos los programas y acciones de desarrollo social. Esta es la primera ocasión en la que se cuenta con un instrumento dotado de esas características para los programas y acciones federales de desarrollo social.

La Ficha de Monitoreo de Programas de Desarrollo Social contiene datos y análisis puntuales sobre los resultados, la cobertura y la vinculación de los programas y acciones con el sector al que pertenecen, con la finalidad de mostrar el avance en la atención de la problemática social que atienden. Además, documenta de manera estructurada y homogénea el avance de los programas y acciones.

Asimismo, el estado de Jalisco solicitó información respecto de los criterios, características y procesos del sistema de seguimiento a los ASM. Al respecto, el CONEVAL comentó la relevancia de dar seguimiento a estos porque así se conocen los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de una evaluación externa, con la intención de ser atendidas para mejorar los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de mejorar los programas presupuestarios de los estados.

El Congreso Estatal de Jalisco invitó al CONEVAL en 2014 para exponer el tema "La Metodología Multidimensional de la Pobreza en México" en el panel "Construcción de ciudadanía y gobernanza", organizado en el marco del Congreso Internacional "Los Rostros de la Pobreza". En este tipo de ponencias se difunde el uso de la información de pobreza que genera el CONEVAL y su aplicación para focalizar programas, proyectos y acciones de los gobiernos estatales y municipales.<sup>110</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Jalisco, 2011-2013

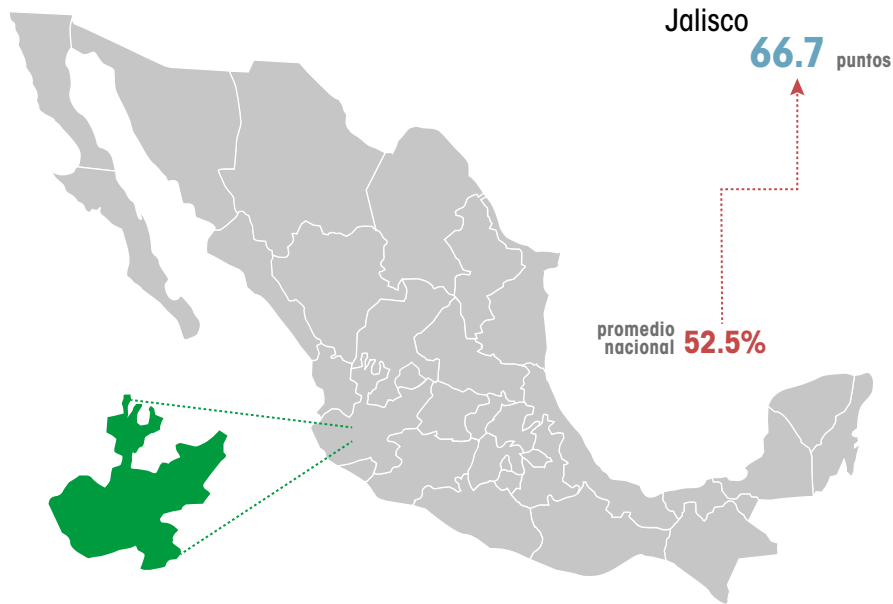
Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>111</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que es posible fortalecer la asesoría del CONEVAL con la entidad para la planeación de las evaluaciones que el estado desea realizar, así como para la creación de criterios de programas nuevos y la consolidación de un padrón único de beneficiarios. El Consejo recomendó al estado que diera seguimiento a los resultados de las evaluaciones que realizan a los programas e instituciones para que consideraran los ASM.

<sup>109</sup> Para obtener más información de la Ficha de Monitoreo de Programas de Desarrollo Social, véase la página del CONEVAL: [http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Eval\\_Especificas/Paginas/FM\\_2012-2013/Ficha\\_Monitoreo\\_2012.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Eval_Especificas/Paginas/FM_2012-2013/Ficha_Monitoreo_2012.aspx)

<sup>110</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Jalisco en la página de entidades federativas del CONEVAL <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Jalisco/eventos.aspx>


<sup>111</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 19.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Jalisco



74

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.

 **Michoacán**

**Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Michoacán**

La colaboración que el CONEVAL presta a las entidades federativas varía según los requerimientos, la solicitud explícita de esta y el envío de información complementaria por su parte. Una vez revisada la información, el CONEVAL propone la estrategia de colaboración, ya sea mediante asesoría técnica o capacitación.

El CONEVAL capacitó en 2010 a responsables de varios programas sociales como el llamado Canasta Básica Alimentaria,<sup>112</sup> el cual se proponía mejorar las condiciones alimentarias básicas de los adultos mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad. Para lograrlo, el programa entregaba mensualmente una canasta básica alimentaria por lo menos a 141,000 adultos michoacanos mayores de 65 años que vivían en condiciones de vulnerabilidad y pobreza alimentaria en los 113 municipios del Estado. El Consejo sugirió incorporar indicadores que midieran resultados como el comportamiento de la pobreza alimentaria en Michoacán en la población de adultos mayores de 65 años y más para el programa Canasta Básica Alimentaria.

<sup>112</sup> Para consultar las reglas de operación del programa Canasta Básica Alimentaria emitidas en el *Periódico Oficial* del estado en 2010, véase <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatad/Michoacan/wo44099.pdf>

Otro programa atendido fue Fortalecimiento Comunitario,<sup>113</sup> cuyo objetivo era establecer las bases para la ejecución, control, evaluación y seguimiento de las diferentes actividades de los Comités de Desarrollo Comunitario. Al respecto, el CONEVAL recomendó replantear el objetivo del programa ya que este parecía más un seguimiento de acciones que un programa que brindara un cambio tangible o transformara las condiciones de vida de la población michoacana. Con ese propósito, el CONEVAL emite recomendaciones sobre el diseño de los programas y la medición de los instrumentos e indicadores de evaluación, pero es decisión de la entidad implementar los comentarios y generar los cambios que considere pertinentes en sus instrumentos o programas.

Asimismo, el estado de Michoacán solicitó la colaboración del CONEVAL en el diseño y construcción de indicadores para el programa Participación Ciudadana y Popular Corresponsable de la Política Social de Michoacán,<sup>114</sup> dirigido a promover la realización de proyectos productivos por iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil mediante la asignación de fondos por parte del estado para financiar esos proyectos. Como respuesta, el CONEVAL sugirió que el estado incorporara indicadores que mostraran información respecto de la variación de los recursos que el estado ha aportado en los proyectos de iniciativa de la sociedad civil. Así, el programa incorporó dos indicadores referentes al costo promedio de los proyectos orientados a promover 1) la participación ciudadana y 2) el desarrollo social.

También se solicitó la asesoría del CONEVAL en el diseño de indicadores para el programa Vivienda Digna en un Entorno Saludable,<sup>115</sup> el cual tenía el objetivo de contribuir al mejoramiento de las viviendas de las familias en condiciones de vulnerabilidad que se encontraban en localidades de alta y muy alta marginación en el estado. Al respecto, el Consejo recomendó que el programa incorporara un indicador para medir los resultados del programa en el mediano o largo plazo, como la variación del Índice de marginación.

La principal acción del Consejo con el estado de Michoacán se centró en incrementar las capacidades de los funcionarios públicos. Mediante capacitaciones, el CONEVAL ayudó a fortalecer el proceso de formulación de proyectos y programas, así como a introducir mecanismos básicos enfocados en el monitoreo y seguimiento de los resultados de los programas.

Con las capacitaciones se mejoraron el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál es la población objetivo que deseaban atender y cuáles eran los indicadores adecuados para

---

<sup>113</sup> Para consultar las reglas de operación del programa Fortalecimiento Comunitario emitidas en el *Periódico Oficial* del estado en 2010, véase <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Michoacan/wo50958.pdf>

<sup>114</sup> Para consultar las reglas de operación del programa Participación Ciudadana y Popular Corresponsable de la Política Social del estado de Michoacán emitidas en el *Periódico Oficial* del estado en 2010, véase <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Programas/MICHPROG11.pdf>

<sup>115</sup> Para consultar las reglas de operación del Programa Vivienda Digna en un Entorno Saludable emitidas en el *Periódico Oficial* del estado en 2010, véase <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Michoacan/wo44105.pdf>

medir aspectos relevantes que dieran a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

Contar con información estructurada es de suma importancia para el diseño, ejecución y evaluación de los programas que atienden a población en condición de vulnerabilidad de Michoacán.<sup>116</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Michoacán, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>117</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Política Social de Michoacán aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. El *Diagnóstico* ayudó a identificar áreas de oportunidad para la entidad. Se sugirió que el estado de Michoacán generara acciones dirigidas a la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación e impulsara la creación de normativa que regulara el establecimiento de criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social y reglas de operación, además de que fomentara la creación de padrones de beneficiarios con la intención de integrar un padrón único que regulara la información de las evaluaciones que deseaba realizar y publicar, y que diseñara mecanismos de seguimiento a los resultados de programas y evaluaciones.

76

**Figura 20.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Michoacán



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>116</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Michoacán en la página de entidades federativas del CONEVAL, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Michoacan/eventos.aspx>

<sup>117</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase. [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



## Morelos

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Morelos

Con la intención de fortalecer su marco normativo, el estado de Morelos solicitó el apoyo del CONEVAL para revisar y plantear sugerencias a la Iniciativa de Ley de Desarrollo Social del estado, la cual se aprobó en octubre de 2013.<sup>118</sup> Esto propició la definición de las atribuciones de los diversos órganos involucrados en el tema como el Consejo Estatal de Evaluación del estado y el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social Integral, entre otros y la emisión de normativa que regula la información incluida en instrumentos como las reglas de operación de los programas estatales.

Asimismo, en 2013 el CONEVAL fue invitado a participar como ponente en el Foro de Análisis "Diagnóstico de Monitoreo y Evaluación de la Política Social en Morelos", donde presentó los diferentes hallazgos en M&E en las entidades federativas, así como algunos factores que limitan el alcance que tienen los organismos de evaluación en las entidades. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso de Morelos y contó con la participación del Secretario de Gobernación, funcionarios de Evalúa DF, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda del estado, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y la organización "Yo estoy a favor de la evaluación estatal". Con este tipo de acciones el CONEVAL cumple su función como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de la pobreza.

En 2014 el CONEVAL, a solicitud del estado, proporcionó información sobre los indicadores de pobreza a nivel municipal; rezago social nacional, estatal, municipal, localidad, y AGEB urbanas. Los resultados mostraron que de 2010 a 2012 hubo una reducción tanto en el número de personas como en el porcentaje de población con carencias sociales por acceso a los servicios de salud, carencia por calidad y espacios en la vivienda y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Asimismo, el CONEVAL añadió que el avance en la disminución de la carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 29.9 por ciento (541,400 personas) en 2010 a 22.3 por ciento (413,800 personas) en 2012, es decir que hubo una disminución de 127,600 personas en esta condición. Sin embargo, se registró un aumento tanto en el número de personas como en el porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social, carencia de rezago educativo y carencia por acceso a la alimentación.<sup>119</sup>

<sup>118</sup> Para consultar la Ley de Desarrollo Social del estado de Morelos, véase <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LDSOCIALEM.pdf>

<sup>119</sup> Para obtener más información y estadísticas de pobreza del estado de Morelos, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Morelos/Paginas/principal.aspx>

En 2014 el gobierno de Morelos invitó al CONEVAL a participar en la toma de protesta del Comité Técnico de la Comisión de Evaluación del Estado. Este tipo de organismos benefician al estado ya que uno de sus principales propósitos es evaluar las acciones enfocadas en el desarrollo social.

Ese mismo año, con base en una petición de la Secretaría de Finanzas de Morelos, el CONEVAL asesoró a la entidad en la metodología de medición de la pobreza y el uso de los indicadores de pobreza para el proyecto *Uso de indicadores de bienestar para el diseño de políticas públicas: ¿Cómo es la vida en tu región?*,<sup>120</sup> que realizó el estado de Morelos junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este proyecto tuvo el objetivo de medir el bienestar a nivel local y regional para la formulación de políticas públicas.

A través de estos proyectos se obtiene información sobre las características y desagregación de la población en condiciones de pobreza, misma que se utiliza para focalizar programas de desarrollo social y mejorar la toma de decisiones.<sup>121</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Morelos, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>122</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Morelos aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que es posible consolidar un sistema de monitoreo y evaluación a través de acciones tendientes a regular los criterios para la creación de programas de desarrollo social.

También se observó que la entidad tenía la oportunidad de mejorar y/o establecer la construcción de un padrón único de beneficiarios y los elementos mínimos que debían contener las reglas de operación; normar la evaluación de los programas de desarrollo social; regular la información que deben contener los indicadores de gestión y resultados, y la existencia y atribuciones de un área responsable de la evaluación en el estado.

<sup>120</sup> Para consultar el documento completo de *Uso de indicadores de bienestar para el diseño de políticas públicas: ¿Cómo es la vida en tu región?* del estado de Morelos, véase <http://morelos.gob.mx/?q=oeed-como-es-la-vida-en-tu-region>

<sup>121</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Morelos en la página de entidades federativas del CONEVAL <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Morelos/eventos.aspx>

<sup>122</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 21.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Morelos

Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.



## Nayarit

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Nayarit

La colaboración que el CONEVAL presta a las entidades federativas varía según los requerimientos, la solicitud explícita de esta y el envío de información complementaria por su parte. Una vez revisada la información, el CONEVAL propone la estrategia de colaboración, ya sea mediante asesoría técnica o capacitación.

En 2008 el estado de Nayarit invitó al CONEVAL a presentar la ponencia "Evaluación de Metas: la Importancia de Medir Resultados" en el Foro Nacional "Armonización Contable, Evaluación de Metas y Fiscalización", organizado por el Órgano Superior de Fiscalización de Nayarit.

Esta ponencia sensibilizó a los asistentes sobre la cultura del monitoreo y la evaluación en el estado de Nayarit, ya que dio a conocer que los beneficios de medir resultados tanto en los programas de desarrollo social que implementa la entidad como en las instituciones públicas impulsa un cambio significativo en la gestión, lo cual se traduce en la obtención de resultados periódicos y el seguimiento periódico del avance en el logro de los objetivos de los programas con la finalidad de utilizar esa información para mejorar la toma de decisiones.<sup>123</sup>

<sup>123</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la página de entidades federativas del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

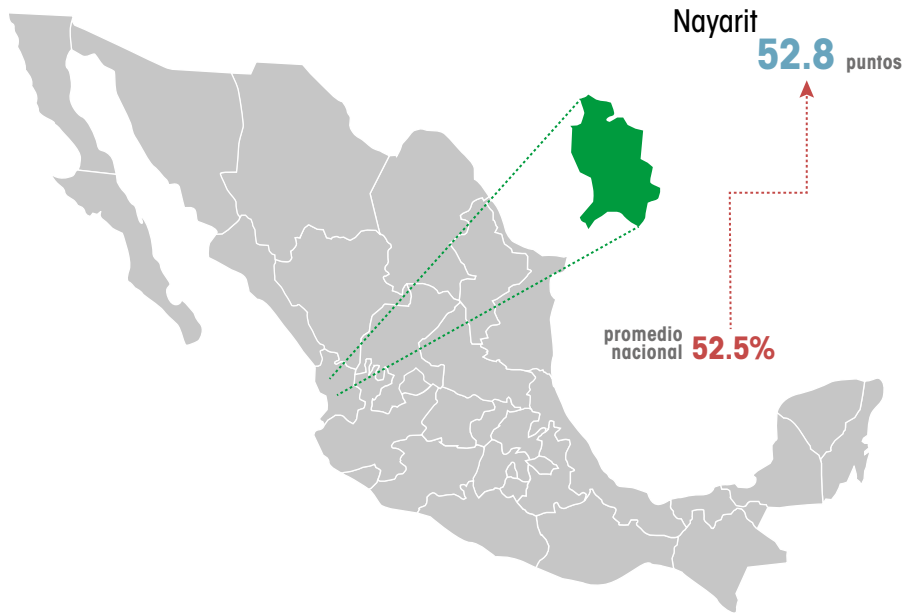


**Avance en monitoreo y evaluación de Nayarit, 2011-2013**

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>124</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto de Nayarit aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado.

Los resultados del análisis mostraron que la entidad podría regular los criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social, padrones de beneficiarios y reglas de operación. Además, la entidad podría promover la construcción de un padrón único, implementar y difundir evaluaciones, instaurar un sistema de seguimiento a sus resultados, así como realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social y consolidar un área responsable del M&E de la política de desarrollo social.

**Figura 22.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Nayarit



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>124</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase. [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



## Nuevo León

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Nuevo León

Con base en la información que produce el CONEVAL, en 2009 el Consejo de Desarrollo Social elaboró *Mapas de Pobreza y Rezago Social: Área metropolitana de Monterrey*, un estudio en el que se ubica a la población en situación de pobreza por ingresos a nivel manzana. Esta información es relevante para el estado debido a su utilidad para mejorar la focalización de sus programas sociales. Aparte, la Secretaría de Desarrollo Social utilizó las cifras de pobreza estatales para elaborar el diagnóstico del programa Mujeres Jefas de Familia y conocer de manera más precisa su contexto socioeconómico.

Posteriormente, en 2010 el CONEVAL proporcionó asesoría al programa y recomendó que se mejorara su diseño, que se especificaran los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, los bienes y servicios, así como que el enfoque de los indicadores fuera de resultados, es decir, que el programa identificará su impacto en la población.

Asimismo, en 2011 la Coordinación de Planeación, Evaluación e Innovación Gubernamental solicitó el apoyo del CONEVAL para revisar la estrategia de implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del estado. Al respecto, este mencionó que para implementar el PbR era necesario que la cultura de la evaluación permeara en el estado, puesto que era fundamental evaluar los resultados de los programas.

En 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>125</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Nuevo León fue reconocido en la categoría "Uso de la Metodología de Marco Lógico" ya que la utilizó para diseñar intervenciones que atendieran a la proble-

<sup>125</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) el Anexo 2 al final de este libro.

mática de grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza, en particular adultos mayores, personas con discapacidad y jefas de familia.

En ese mismo año el CONEVAL participó en el Seminario sobre Medición Multidimensional de la Pobreza en el contexto de la Cruzada Nacional contra el Hambre al presentar la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. El objetivo de la participación fue difundir la Medición de la Pobreza en México, así como promover el uso de la información que genera el Consejo para que se aplique en los programas, proyectos y acciones de Nuevo León.

Por otro lado, el CONEVAL ha impulsado el mejoramiento de instrumentos de planeación de políticas y programas sociales. Por ello, en 2014 el estado de Nuevo León solicitó la asesoría del Consejo para analizar el programa Apoyo Directo al Adulto Mayor. Al respecto, el CONEVAL sugirió que el programa rediseñara sus objetivos y definiera con mayor claridad sus componentes, es decir, los bienes y servicios que otorga encaminados a contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, así como que esclareciera su proceso de canalización de solicitudes a otras dependencias que atendieran las carencias sociales de dicha población.

En 2014 el CONEVAL también asesoró al programa Apoyo a Madres de Familia Jefas de Hogar. Recomendó que el programa especificara los bienes y servicios que pretendía otorgar a las beneficiarias, así como que definiera y acotara su población objetivo y los criterios de elegibilidad.

Además el CONEVAL capacitó en el diseño y construcción de indicadores a los responsables de los programas Adultos Mayores de 15 Años sin Educación Básica, Atención Psicosocial, Educación a Distancia, Modernización de Infraestructura, Salud para Aprender, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría del Trabajo en la construcción de MIR, con lo que mejoraron su diseño, ejecución y evaluación.<sup>126</sup>

### Avance en monitoreo y evaluación de Nuevo León, 2011-2013

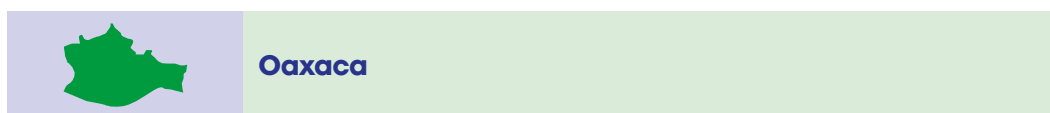
Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>127</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para la elaboración del *Diagnóstico* en 2013 la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto de Nuevo León aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que el estado de Nuevo León podría consolidar un sistema de monitoreo y evaluación, regular los criterios para la creación de programas nuevos y conformar un padrón único de beneficiarios, además de publicar las evaluaciones que realiza y dar seguimiento a los resultados.

<sup>126</sup> Para obtener más información acerca del estado, véase la sección de eventos de Nuevo León en la página de entidades federativas del CONEVAL [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Nuevo\\_Leon/eventos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Nuevo_Leon/eventos.aspx)

<sup>127</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase. [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 23.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Nuevo León

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Oaxaca

La colaboración del CONEVAL con el estado de Oaxaca comenzó en 2010 cuando el Coplade elaboró el *Anuario estadístico del estado de Oaxaca*, estudio en el que incorporó información sobre pobreza y rezago social producidos por el CONEVAL. Por su parte, la Auditoría Superior de Oaxaca solicitó asesorías sobre la metodología multidimensional de la pobreza y sus resultados, y sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño y los diferentes tipos de evaluación que ha generado el Consejo.<sup>128</sup>

Sin embargo, la contribución del CONEVAL con el estado de Oaxaca se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2011, mismo que se renovó en 2014<sup>129</sup> debido al fin del plazo de vigencia. Este convenio, solicitado por la entidad, fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional.

<sup>128</sup> La información de pobreza y evaluación está disponible en la página del CONEVAL en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx> consúltese también: <http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/Paginas/Evaluacion.aspx>, respectivamente.

<sup>129</sup> El nuevo convenio de coordinación técnica tiene una vigencia del 3 de marzo de 2014 al 30 de noviembre de 2016.

Por ello, en 2011 el CONEVAL proporcionó asesoría al estado de Oaxaca para integrar la propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño que se presentó al Congreso del estado.<sup>130</sup> El propósito de la entidad era implementarlo para optimizar la calidad de la gestión y el gasto públicos, y determinar la pertinencia y eficacia de las políticas y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En atención a ello, el CONEVAL generó recomendaciones en materia de programación, presupuestación y evaluación del desempeño, y sugirió que el sistema incluyera información sobre las MIR de los programas prioritarios del estado, así como la relativa al programa anual de evaluación del estado, tableros de control que mostraran información sobre el presupuesto, el avance en la gestión e impacto de los programas, y el cumplimiento de los objetivos de los programas.

El esfuerzo que realizan las entidades federativas para implementar estos sistemas de desempeño contribuye a que estas cuenten con información agrupada que mejore la asignación y ejercicio del gasto público mediante la evaluación de resultados, el seguimiento de los programas, la transparencia y la rendición de cuentas.

84

En 2011 Oaxaca también solicitó que el CONEVAL asesorara a la Jefatura de la Gubernatura sobre los costos de las evaluaciones según el tipo de evaluación. Además, con la intención de fortalecer el marco normativo relacionado con el monitoreo y la evaluación, asesoró en la elaboración de los Lineamientos generales para el M&E de los Programas Estatales de la Administración Pública de Oaxaca.<sup>131</sup> El CONEVAL destacó que la importancia de los lineamientos para M&E radica en que el estado puede regular la elaboración de evaluaciones, los indicadores y la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar los instrumentos de M&E de la Estrategia Bienestar,<sup>132</sup> el Consejo proporcionó asistencia técnica en 2011 a los funcionarios responsables de los programas prioritarios que constituyen el pilar para el mejoramiento de las condiciones de vida de los oaxaqueños. En primera instancia se diseñaron y construyeron indicadores de resultados con base en las líneas de acción de la planeación estatal, y en segunda, el CONEVAL recomendó que la estrategia contara con un sistema de seguimiento a los indicadores que le permitiera conocer el avance en el logro de los objetivos de los programas que integran la estrategia.

En 2012 el estado de Oaxaca solicitó que el CONEVAL asesorara al Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares, asociado al derecho a la educación, cuyo objetivo era reducir la deserción e incrementar el rendimiento esco-

---

<sup>130</sup> Para obtener más información sobre la propuesta presentada ante el Consejo Estatal de Oaxaca sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, véase [http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05\\_ev1\\_sistema.php](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_sistema.php)

<sup>131</sup> Para consultar los Lineamientos generales para el monitoreo y evaluación de los Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, véase <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/pdf/05/Lineamientos%20Monitoreo%20Evaluacion.pdf>

<sup>132</sup> La Estrategia Bienestar formó parte de Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca 2011-2016 y estuvo conformado por siete programas prioritarios: Útiles Escolares, Uniformes Escolares, Becas a Estudiantes de Educación Superior, Prevención del Virus del Papiloma Humano, Adultos Mayores de 70 Años y Más, Mujeres Jefas de Familia Desempleadas y Apoyo a Personas con Discapacidad.

lar, apoyar a la economía de las familias oaxaqueñas y contribuir a la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso, promoción, permanencia y conclusión de la educación básica. El Consejo recomendó que el programa debiera fortalecer y delimitar su estructura lógica, así como definir claramente su población objetivo y si este se enfocaba en brindar apoyo a los estudiantes de las escuelas públicas de educación básica en situación de pobreza y vulnerabilidad para que accedieran, continuaran y mejoraran su rendimiento escolar.

Asimismo el CONEVAL fue requerido en 2012 para brindar apoyo al Programa Estatal de Impulso a las Jefas de Familia Desempleadas, el cual fue implementado para contribuir a la economía familiar, puesto que algunas mujeres habían perdido su empleo y carecían de medios para la manutención de sus hijos.

En ese sentido, el CONEVAL señaló la importancia de que el programa rediseñara su objetivo e incorporara un componente que canalizara a las mujeres a bolsas de trabajo formales y sugirió que el programa agregara indicadores que mostraran el impacto del programa en la población objetivo, es decir, el cambio en la calidad de vida de los hogares con jefas de familia.

En ese mismo año Oaxaca solicitó asesoría por parte del CONEVAL para realizar las evaluaciones de diseño en 2013 de sus programas prioritarios.<sup>133</sup> Estas evaluaciones se realizaron mediante el análisis y valoración de la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado y las reglas de operación vigentes, así como de aquella obtenida de la investigación propia y de las entrevistas sostenidas con los responsables de los programas. Además, el estado empleó la MML y los criterios establecidos por el Consejo en los Términos de Referencia para la evaluación en materia de diseño.<sup>134</sup>

De 2011 a 2014 el CONEVAL ha capacitado en materia de diseño, construcción de indicadores y herramientas para el monitoreo y la evaluación en la construcción de MIR a diversos programas del gobierno de Oaxaca como Alfabetización, Apoyo a Personas con Discapacidad, Atención al Envejecimiento, Becas para los Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior, Caminos y Carreteras Rurales, Cáncer de Mama, Coinversión, Dotación de Útiles escolares, Jefas de Familia, Micro Financiamiento Solidario y Pensión Alimentaria Adultos Mayores de 70 y Más, entre otros.<sup>135</sup>

<sup>133</sup>Para consultar las evaluaciones de diseño que se realizaron para: Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y Más Años, Programa Bienestar de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior, Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad, Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género, Programa Integral Bienestar de Prevención al Cáncer Cérvico Uterino, Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas, Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas, véase [http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05\\_ev1\\_eprogramas.php](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php)

<sup>134</sup> Para consultar los Términos de Referencia de la evaluación en materia de diseño, así como información general sobre este tema, véase [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/normatividad\\_matriz/Modelo\\_de\\_terminos\\_de\\_referencia\\_evaluacion\\_diseno\\_final.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/Modelo_de_terminos_de_referencia_evaluacion_diseno_final.pdf)

<sup>135</sup> De 2011 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a dieciséis programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Oaxaca. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

Estas capacitaciones esclarecieron el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál era la población objetivo que deseaban atender y cuáles eran los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que dieran a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

Con estas acciones el CONEVAL contribuyó a mejorar las herramientas de diseño, ejecución y evaluación de los programas que atienden a población en condición de vulnerabilidad.

Por otro lado, con la intención de fortalecer el esquema de seguimiento a los resultados de las evaluaciones, el Consejo envió información en 2013 a la Jefatura de la Gubernatura sobre el proceso de implementación del Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

86

Como parte de la información enviada, el CONEVAL comentó que es relevante implementar este tipo de mecanismos porque permiten contar con un sistema para dar seguimiento a las recomendaciones producto de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que se desprenden de las evaluaciones externas y contribuyen a la mejora del desempeño en la gestión, los resultados y el cumplimiento de metas y objetivos de los programas.

En 2013 el CONEVAL organizó el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>136</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Oaxaca fue reconocido en la categoría "Evaluaciones a políticas y/o programas de desarrollo social" por integrar el primer Programa Anual de Evaluación en 2012, el cual se entregó al Congreso del Estado y se publicó en la página de Transparencia de la entidad.<sup>137</sup> En ese documento se contempló la evaluación del diseño, por un consultor externo, de siete programas de la Estrategia Bienestar. Oaxaca obtuvo también una mención honorífica por ser la entidad que presentó el mayor

<sup>136</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

<sup>137</sup> Para consultar los Programas Anuales de Evaluación del estado de Oaxaca, véase [http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05\\_ev1\\_eprogramas.php](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php)

avance de M&E en 2013 derivado de la realización del *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*.

### Avance en monitoreo y evaluación de Oaxaca, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>138</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que la entidad podría establecer criterios para la creación de programas nuevos, promover la construcción de un padrón único de beneficiarios, dar seguimiento a los hallazgos y resultados de las evaluaciones externas que realizan y fortalecer la creación de reglas de operación de los programas. En el ámbito práctico se recomendó que todos los programas contaran con un padrón único de beneficiarios, que planearan las evaluaciones que se deseaban realizar a los programas y que implementaran un sistema de monitoreo y seguimiento de resultados.

87

**Figura 24.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Oaxaca



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>138</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indexe\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indexe_diagnosticos_temp.aspx)





## Puebla

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Puebla

Desde 2008, a solicitud del estado de Puebla, el CONEVAL participó con otros organismos de la entidad dictando diversas pláticas, como la Conferencia Magistral "Pobreza y Desarrollo Social en México: Evaluación y Resultados" en el Diplomado de Desarrollo Social, Políticas Públicas y Sustentabilidad, evento organizado por el Instituto de Evaluación y Medición de Marginación y Pobreza, y la ponencia "Medición de Pobreza y Evaluación: Aportación del CONEVAL a la Política de Desarrollo Social" en el panel "La Medición y Evaluación de los Programas Sociales", evento realizado por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. El propósito de las conferencias fue que el estado de Puebla conociera mejor la metodología multidimensional de la pobreza, las cifras de pobreza nacionales y estatales, así como el uso de la información que genera el CONEVAL para tomar decisiones y elaborar políticas públicas dirigidas a disminuir las carencias sociales en la población del estado.

88

Posteriormente, la contribución del CONEVAL con Puebla se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2009, mismo que se renovó en 2014 debido al plazo de vigencia.<sup>139</sup> Este convenio, solicitado por la entidad, fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional.

El estado de Puebla solicitó la asesoría del Consejo con el propósito de diseñar y construir indicadores para diversos programas, como Unidades Móviles de Desarrollo, Apoyo a Migrantes, Mujeres, Piso Digno, Programa Municipal Ambiental, Seguridad Más Allá del Aula y Vivienda, entre otros.<sup>140</sup> En general, el CONEVAL emitió comentarios relativos a generar indicadores que midieran resultados y mostraran el avance que los programas han tenido con el paso del tiempo; así también, que la mayoría de los programas definieran con mayor claridad los productos y/o servicios que pretendían otorgar y que esclarecieran sus objetivos. Con estas asesorías el CONEVAL promueve que la entidad fortalezca el esquema de seguimiento a los resultados de sus programas y evaluaciones, con la finalidad de mejorar el desempeño en la gestión y el cumplimiento de las metas y objetivos de estos.

Por otro lado, como consecuencia de las recomendaciones de información producida por el CONEVAL para el estado de Puebla, la entidad llevó a cabo la Estrategia de Combate a la Pobreza, la cual se diseñó con el enfoque que el estado proporcionó a la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL. Por ello, el CONEVAL brindó asesoría técnica sobre la metodología

<sup>139</sup> El convenio de coordinación técnica tiene una vigencia del 10 de noviembre de 2014 al 31 de enero de 2017.

<sup>140</sup> De 2008 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a veintitrés programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Puebla. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

de la medición de la pobreza, en particular el indicador de carencia por acceso a servicios de salud.

En 2010, con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL,<sup>141</sup> llevó a cabo la evaluación del programa En Puebla, Primero la Alfabetización del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Además, con la intención de promover el uso de las cifras de pobreza entre los funcionarios estatales, el Instituto de Evaluación y Medición de Marginación y Pobreza, con base en la información de pobreza y rezago social a nivel municipal del Consejo, elaboró fichas dirigidas a las administraciones municipales para informar a los servidores públicos acerca del contexto del estado y de su municipio.

Con la intención de promover la comprensión y uso de las cifras de pobreza del CONEVAL, en 2011 el Instituto Estatal de Educación para Adultos emitió el anuario estadístico *La pobreza y la marginación en el estado de Puebla 2011* que concentró la información de pobreza y rezago social del CONEVAL y de otros indicadores para el estado. Asimismo, el Consejo brindó una asesoría a la Secretaría de Desarrollo Social sobre la metodología utilizada para estimar las cifras de pobreza del estado y expuso en la Universidad de las Américas la metodología y cifras de pobreza 2010.

En 2012 el CONEVAL presentó ante la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) el proceso que se llevó a cabo a nivel federal para implementar el Sistema de Evaluación en México y los diversos tipos de evaluaciones que se utilizaban entonces, y explicó que la evaluación de la política social en México y de la política pública en general es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos.<sup>142</sup>

El CONEVAL asesoró también a la Secretaría de Administración y Finanzas sobre los indicadores de medición de la pobreza con la intención de fortalecer la Estrategia Integral de Reducción de la Pobreza cuyo diseño estaba en proceso. El gobierno de Puebla solicitó presentar esta estrategia durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, ya que se basaba en el entendimiento y análisis que la Secretaría de Desarrollo Social de Puebla realizó sobre la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL. En ese sentido, el Consejo recalcó la trascendencia de que el gobierno de Puebla hubiera hecho un análisis profundo de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza y que hubiera construido una estrategia basada en este.

<sup>141</sup> Para descargar los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborados por el CONEVAL y obtener más información sobre la evaluación en la página del Consejo en [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMATIVIDAD/TER\\_REF\\_2011/TDR\\_ECR.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMATIVIDAD/TER_REF_2011/TDR_ECR.pdf)

<sup>142</sup> Para obtener más información sobre las evaluaciones y resultados de programas y políticas a nivel federal, véase <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>, y consulte la página de monitoreo y evaluación del estado de Puebla que integró el CONEVAL en: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/monyeval.aspx>

En 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>143</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la generación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

90

Puebla fue reconocido en la categoría "Evidencia del uso de la información de monitoreo y evaluación para mejorar las políticas públicas" por el diseño de la Estrategia Integral de Reducción de la Pobreza 2012, la cual, a partir de los datos de pobreza del CONEVAL, buscaba incidir favorablemente en los indicadores de esta medición.

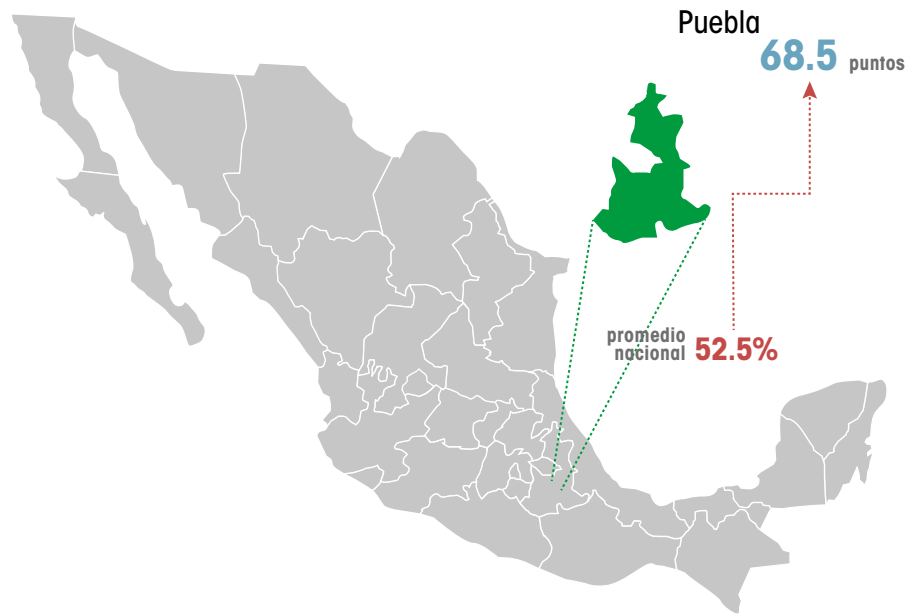
En 2014 la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla solicitó al CONEVAL revisar la guía metodológica "El papel de la evaluación para la creación de valor público en la administración pública moderna", la cual sirvió como material de apoyo para la capacitación de funcionarios de dependencias y municipios del estado en el tema de la evaluación.

### Avance en monitoreo y evaluación de Puebla, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>144</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Finanzas y Administración de Puebla aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que es posible consolidar un sistema de monitoreo y evaluación, dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones y a la existencia y atribuciones de un área responsable de la evaluación, además de reforzar la construcción de un padrón único de beneficiarios para los programas de desarrollo social, la implementación de evaluaciones y el sistema de seguimiento de sus resultados.

<sup>143</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

<sup>144</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 25.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Puebla

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



## Querétaro

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Querétaro

La colaboración del CONEVAL con el estado de Querétaro se inició en 2008 con la invitación que externó la Secretaría de Planeación y Finanzas al CONEVAL para participar como ponente en el Foro de Armonización Contable, Evaluación de Metas y Fiscalización con la presentación del tema "Evaluación de Metas: La Importancia de Medir Resultados". En esta participación el CONEVAL subrayó que contar con metas expresa el nivel de desempeño a alcanzar que, al vincularse con los indicadores, provee una base para la planificación operativa y presupuestal; asimismo agregó que la evaluación desempeña un papel significativo debido a que establece la comparación de los resultados obtenidos con las metas que se establecieron inicialmente en el programa implementado.

Asimismo, en 2009 la Secretaría de Planeación y Finanzas de Querétaro invitó al CONEVAL a disertar sobre la importancia de la evaluación en la gestión para resultados en el seminario realizado por el Banco Mundial como parte del proyecto Gestión para Resultados del estado de Querétaro. En esa ocasión el CONEVAL expresó que esta última es útil para centrarse en el desempeño y el cumplimiento de los productos, efectos e impactos que se quieren lograr. Por ello, es fundamental para conocer si las acciones que se implementan están encaminadas a producir los resultados esperados y para saber qué funciona y qué no, y adecuar, en su caso, los programas y políticas en función de ello.

También, con la intención de mejorar la política social de la entidad para identificar los objetivos, indicadores, metas y riesgos de los programas de Querétaro, y para la toma de decisiones informada en el uso de los recursos públicos, el CONEVAL capacitó en diversos años en el diseño y construcción de indicadores a los responsables de los programas Educación Física, Educación Indígena, Prescolar General, Primaria General, Secundarias Técnicas y Telesecundarias, Apoyo al Empleo, Derechos Laborales, Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, Acciones para la Procuración de Justicia, Agua Cerca de Todos, Apoyo a la Población Escolar en Desventaja y Apoyo a la Producción y Capitalización de Productores, entre otros.<sup>145</sup>

Por otro lado, en 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>146</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Querétaro fue reconocido en la categoría "Institucionalización del Monitoreo y Evaluación" por el trabajo que realizó la Unidad de Evaluación de Resultados de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como por la construcción de un catálogo de veintisiete programas estatales de desarrollo social. Por su parte, el municipio de Querétaro recibió una mención especial por su participación en la convocatoria.

Asimismo, en 2013 el CONEVAL brindó asesoría técnica a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Querétaro para elaborar el Reglamento Interior del Centro de Evaluación y Documentación de la Política de Desarrollo Social del Municipio de Querétaro, cuyo propósito es evaluar los resultados de la política social y ofrecer información técnica para mejorar la gestión gubernamental.

De igual forma, en 2014 el CONEVAL asesoró al municipio de Querétaro, revisó y envió cometarios al Reglamento del Centro Municipal de Evaluación y Documentación de la Política Social, cuyo objetivo es evaluar la política social municipal y los programas que se derivan de ella.

<sup>145</sup> De 2008 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a 63 programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Querétaro. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>146</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

### Avance en monitoreo y evaluación de Querétaro, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>147</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Planeación y Finanzas de Querétaro aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron la conveniencia de que Querétaro consolide un sistema de monitoreo y evaluación, elabore normativa que fije los criterios para la creación de nuevos programas y reglas de operación, cree un padrón único de beneficiarios, y planee y dé seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

**Figura 26.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Querétaro



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>147</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



## Quintana Roo

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Quintana Roo

Con el propósito de brindar mejores insumos para la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos, el CONEVAL contribuyó a mejorar la política de desarrollo social a través del mejoramiento de las herramientas de planeación en la entidad que permiten identificar los objetivos, indicadores, metas y riesgos de los programas estatales. Por ello, Quintana Roo solicitó que el CONEVAL capacitara en el diseño y construcción de indicadores a los responsables de los programas sectoriales y especiales que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, entre los que se encuentran Gobernabilidad Democrática, Seguridad con Sensibilidad Social, Preservación Ambiental y Recursos Naturales, Competitividad y Desarrollo Regional, Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Bienestar con Prosperidad Social y Comunitaria.<sup>148</sup>

94

Asimismo, con la finalidad de fomentar e implementar la elaboración de una estrategia para monitorear los programas a cargo de Servicios Educativos de Quintana Roo a través de indicadores de resultados, en 2011 y 2012 el CONEVAL asesoró técnicamente a Servicios Educativos de Quintana Roo en la creación y definición de los indicadores de resultados y de los tipos de evaluación que podían realizar los programas de la institución. Cabe señalar que el Consejo hizo hincapié en que la evaluación de la política social es fundamental para mejorar su desempeño continuo y para conocer cuáles de las acciones son efectivas o no para lograr los objetivos por los que se crearon los programas de desarrollo social en el estado.

### Avance en monitoreo y evaluación de Quintana Roo, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>149</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Quintana Roo aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que es posible consolidar un sistema de monitoreo y evaluación mediante acciones que normen los criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social, la conformación de padrones de beneficiarios y su integración en un padrón único, la información de las evaluaciones que debe publicarse, el sistema de seguimiento a los resultados de las evaluaciones y la información que deben contener los indicadores de gestión y resultados, además de instituir reglas de operación para todos los programas estatales; publicar infor-

<sup>148</sup> De 2009 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a ocho programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Quintana Roo. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>149</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase. [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

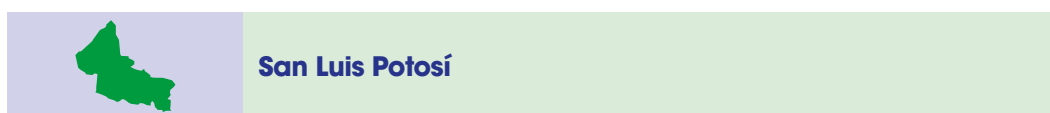
mación del presupuesto desagregada por programa; realizar la planeación de las evaluaciones, implementarlas y establecer un sistema de seguimiento a sus resultados; realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social; difundir información detallada sobre los indicadores de gestión y resultados, y consolidar el área responsable de coordinar la evaluación en la entidad.

**Figura 27.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Quintana Roo



95

Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.



### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de San Luis Potosí**

Con la finalidad de fomentar el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional para que el estado cuente con elementos técnicos que apoyen el monitoreo y la evaluación de su política social y de sus programas sociales, en 2013 se firmó un convenio de coordinación técnica<sup>150</sup> con el gobierno de San Luis Potosí.

En el marco del Convenio, en ese año el CONEVAL asesoró a los responsables de los programas sociales en la construcción de sus MIR para programas como Infraestructura Productiva, Mejoramiento de Vivienda, Caminos Rurales, Profesio-

<sup>150</sup> El convenio tuvo una vigencia del 26 de agosto de 2013 al 25 de septiembre de 2015.



nalización de Servidores Públicos del Estado e Inclusión de Jóvenes al Empleo.<sup>151</sup> Con esta herramienta se identifican los objetivos, indicadores, metas y riesgos de los programas estatales, lo que sirve como insumo para la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos.

Por otro lado, en 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las entidades federativas 2013; en ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>152</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

San Luis Potosí fue reconocido en la categoría "Sistemas de información para el monitoreo de la política de desarrollo social" por la implementación del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Combate a la Pobreza, y obtuvo una mención honorífica por ser la entidad que presentó el mayor crecimiento en la implementación de instrumentos de M&E entre 2011 y 2013.

### Avance en monitoreo y evaluación de San Luis Potosí, 2011-2013

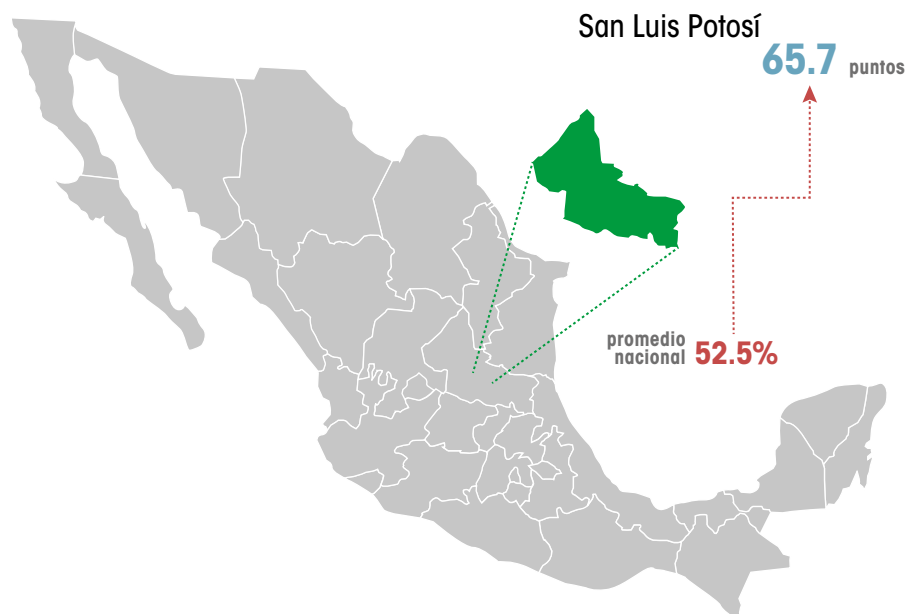
Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>153</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social y Regional de San Luis Potosí aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que la entidad podría fortalecer su sistema de monitoreo y evaluación; planear y dar seguimiento a los resultados de sus evaluaciones; realizar acciones para integrar un padrón único de beneficiarios, y realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social.

---

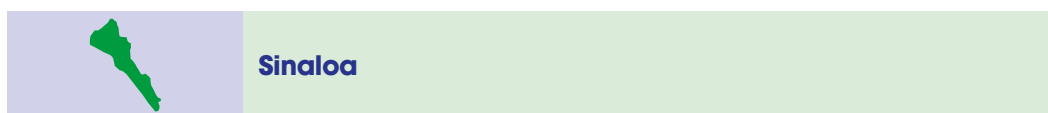
<sup>151</sup> De 2013 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a cinco programas sociales con base en los requerimientos solicitados por el estado de San Luis Potosí. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>152</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del Consejo ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

<sup>153</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 28.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, San Luis Potosí

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Sinaloa

En 2012 el estado de Sinaloa solicitó la firma del convenio de coordinación técnica<sup>154</sup> con el CONEVAL. Mediante este convenio se le brindó acompañamiento técnico para impulsar el uso de la evaluación para mejorar la política y los programas de desarrollo social en Sinaloa.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 el gobierno del estado determinó que uno de sus objetivos principales era fortalecer el Sistema Estatal de Educación y definió entre sus líneas estratégicas dotar de uniformes escolares gratuitos a los estudiantes inscritos en las escuelas públicas de educación básica, por lo que creó el programa Uniformes Escolares. Por ello, solicitud de asesoría mediante, el CONEVAL le recomendó cómo esclarecer el objetivo del programa y cómo reestructurar la entrega de los bienes y/o servicios. Como consecuencia, el programa incorporó la entrega de útiles escolares de acuerdo con el nivel educativo de cada alumno.

El CONEVAL capacitó a responsables de los programas sociales Opciones Productivas, Apoyo Alimentario, Desarrollo de Zonas Prioritarias, 70 y más, Modernización

<sup>154</sup> El Convenio tiene una vigencia del 6 de noviembre de 2012 al 31 de diciembre de 2016.

de la Infraestructura Hidroagrícola, Explotación Racional de Aguas Subterráneas, Uniformes Escolares y Escuelas de Calidad, entre otros,<sup>155</sup> en la construcción de MIR. Estas capacitaciones esclarecen el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál es la población objetivo que desean atender y cuáles son los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que den a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

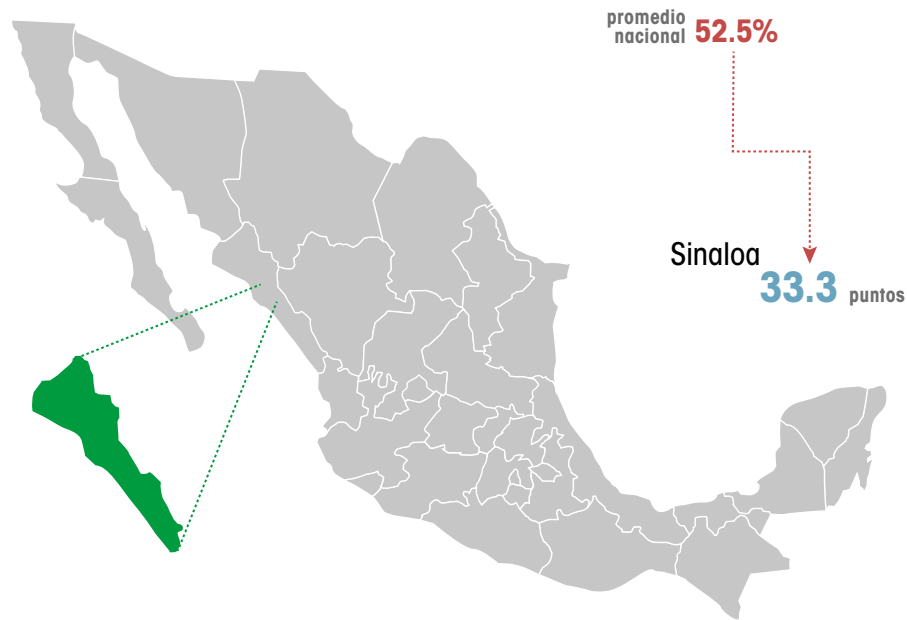
Con el fin de enfatizar la importancia de la evaluación y de los indicadores de resultados para poder tener una política pública más eficaz y transparente, en 2011 y 2012 el CONEVAL asesoró a la Secretaría de Innovación Gubernamental sobre la estrategia que se le recomienda implementar para realizar el monitoreo y la evaluación de los programas sociales del estado.

### Avance en monitoreo y evaluación de Sinaloa, 2011-2013

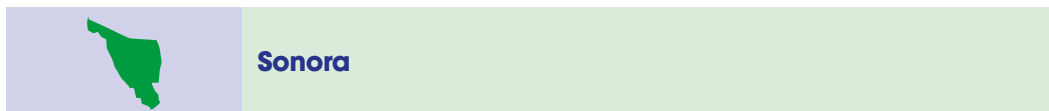
Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>156</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Innovación Gubernamental de Sinaloa aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que la entidad podría consolidar un sistema de monitoreo y evaluación; regular y establecer criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social; integrar un padrón único de beneficiarios; establecer indicadores de gestión y resultados; planear evaluaciones, y realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social.

<sup>155</sup> De 2008 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a once programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Sinaloa. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>156</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 29.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Sinaloa

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Sonora

El CONEVAL contribuyó a mejorar las herramientas de diseño, ejecución y evaluación de los programas que atienden a población en condición de vulnerabilidad mediante la capacitación, en diversos años, en el diseño de indicadores con enfoque en resultados de los responsables de los programas sociales Conectividad para Todos, CreSer Educación, CreSer Identificación, Espacios Públicos, Instituto Sonorense de la Juventud, Obesidad, Participación Ciudadana y Salud, entre otros.<sup>157</sup> Estas capacitaciones esclarecen el diseño, los procesos de implementación de los programas y los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que den a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

Asimismo, en 2011 el estado de Sonora invitó al CONEVAL a impartir el módulo IV "Evaluación de las Políticas Públicas de Desarrollo Social" en el Diplomado en Auditoría y Fiscalización Superior realizado por la Universidad de Sonora y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.<sup>158</sup> En este módulo el Consejo se refirió al

<sup>157</sup> De 2009 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a ocho programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Sonora. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>158</sup> Para obtener más información sobre el Diplomado en Auditoría y Fiscalización Superior, véase [http://www.isaf.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=141:diplomado-en-auditoria-y-fiscalizacion-superior&catid=1:latest-news&Itemid=50](http://www.isaf.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=141:diplomado-en-auditoria-y-fiscalizacion-superior&catid=1:latest-news&Itemid=50)

destacado papel que tiene la evaluación de las políticas públicas para conocer el impacto o los resultados de las intervenciones públicas con la finalidad de mejorar el funcionamiento de los programas y la transformación que se espera lograr en la población beneficiaria.

Por otro lado, en 2013 el CONEVAL llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las Entidades Federativas 2013 con la finalidad de fomentar y difundir las buenas prácticas de M&E implementadas en estas. En ese marco se realizó la premiación del Primer Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2013,<sup>159</sup> el cual constituyó un incentivo para que estas innovaran con prácticas e instrumentos de M&E dirigidos a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública. El objetivo de la premiación fue destacar las prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar o institucionalizar los instrumentos de M&E, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a las entidades. Este no premia únicamente el desempeño de los programas, de las instituciones o de los gobiernos de las entidades, sino que reconoce en particular el trabajo destacado en la producción de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Sonora fue reconocido en la categoría "Instrumentos de planeación" por la implementación de una plataforma tecnológica para la integración de los procesos de planeación y presupuesto basado en resultados de los programas de la Secretaría de Educación, con lo cual se tiene una estructura programática armonizada en la que el presupuesto está organizado por programa presupuestario y en que los programas cuentan con herramientas de M&E.

En 2014 el CONEVAL fue invitado por la Secretaría de Desarrollo Social de Sonora para presentar la ponencia "Dimensiones de la Pobreza", en la cual explicó la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Esto con el objetivo de involucrar y difundir entre investigadores, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y público en general las acciones relativas al desarrollo social colaborativo en el estado. El Consejo indicó que conocer y poder replicar los datos de la medición de la pobreza permite utilizar la información para mejorar la toma de decisiones y la focalización de las políticas y/o programas públicos.

### Avance en monitoreo y evaluación de Sonora, 2011-2013

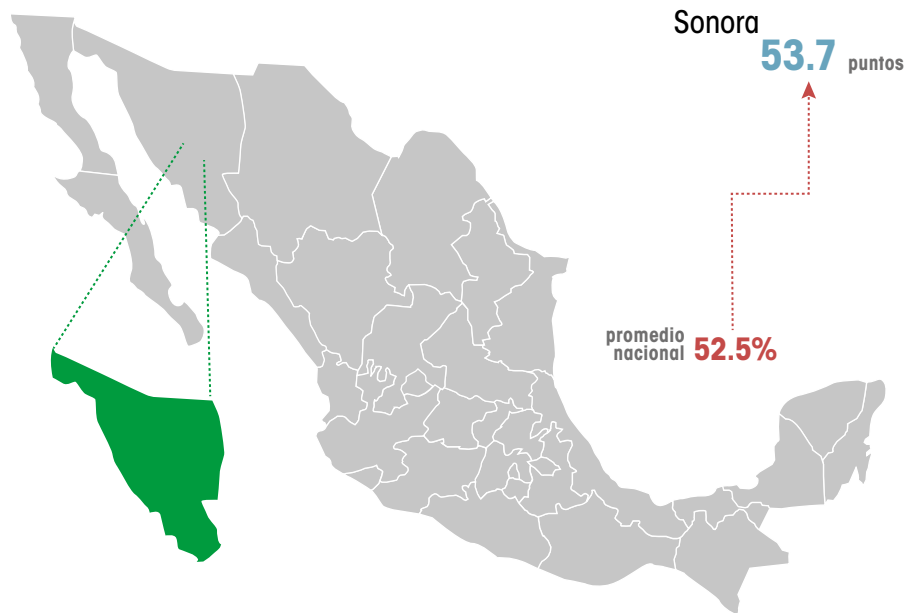
Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>160</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Hacienda de Sonora aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del

<sup>159</sup> Para conocer las buenas prácticas reconocidas en las entidades federativas en 2013, véase la página del CONEVAL ([http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento\\_BP\\_2013.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Reconocimiento_BP_2013.aspx)) o el Anexo 2 al final de este libro.

<sup>160</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

análisis mostraron que es posible consolidar un sistema de monitoreo y evaluación, así como los criterios para realizar evaluaciones, la información de estas que debe publicarse, el sistema para el seguimiento de sus resultados, y la información que deben contener los indicadores de gestión y resultados. En la práctica, es posible trabajar en la construcción de un padrón único, realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social, y establecer un área responsable de las evaluaciones.

**Figura 30.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Sonora



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



**Tabasco**

### **Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Tabasco**

La colaboración que el CONEVAL presta a las entidades federativas varía según los requerimientos, la solicitud explícita de esta y el envío de información complementaria por su parte. Una vez revisada la información, el CONEVAL propone la estrategia de colaboración, ya sea mediante asesoría técnica o capacitación.

En 2008, previa solicitud de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el CONEVAL impartió un curso para incrementar las capacidades y conocimientos de los responsables de la evaluación en el estado. Este se enfocó principalmente en el desarrollo de herramientas de M&E.

Por su parte, en 2013 la Asociación de Autoridades Locales de México invitó al Consejo a dictar una ponencia sobre la política social y los gobiernos progresistas.

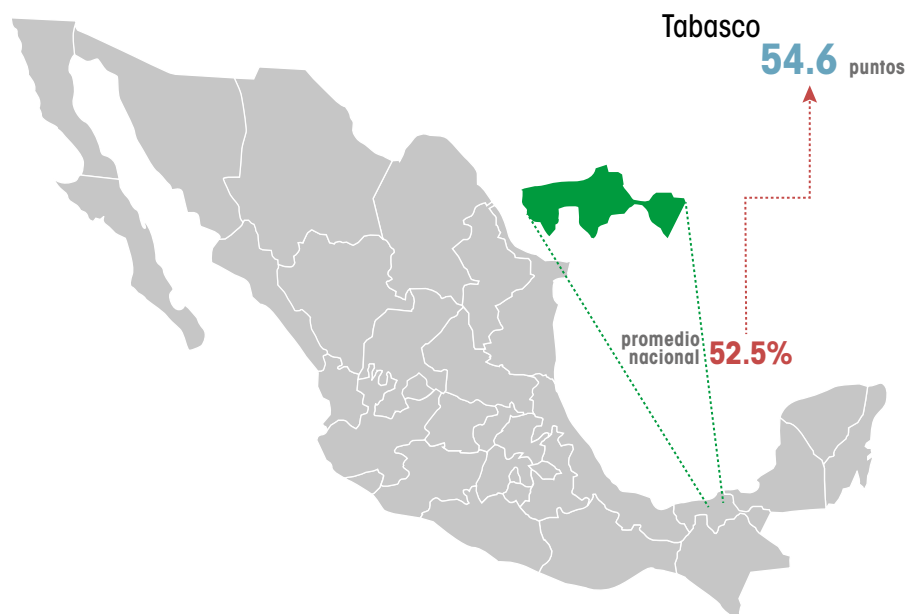
En 2014 el CONEVAL llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Planeación y Finanzas en donde se asesoró en la elaboración de estos instrumentos. El Consejo refrendó su experiencia como asesor en la construcción de organismos de evaluación e instrumentos de M&E y reiteró la importancia de contar con herramientas de M&E para identificar los objetivos, indicadores, metas y riesgos de los programas estatales, lo que sirve como insumo para la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos.

### Avance en monitoreo y evaluación de Tabasco, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>161</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Hacienda de Tabasco aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que es posible consolidar un sistema de monitoreo y evaluación en Tabasco a través de acciones que impulsen la producción de normativa que regule el establecimiento de criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social; especificar qué información deben contener los padrones de beneficiarios, la cual determine qué información se debe difundir de los programas de desarrollo social, la información de las evaluaciones que debe publicarse y el sistema de seguimiento a los resultados de las mismas, y que defina la información que deben contener los indicadores de gestión y resultados. En la práctica, el estado podría promover la construcción de un padrón único de beneficiarios; publicar información del presupuesto desagregado por programa; planear las evaluaciones, implementarlas y establecer un sistema de seguimiento a sus resultados, así como publicar más información acerca de los indicadores de gestión y resultados, y poner en práctica el Consejo Estatal de Evaluación.

---

<sup>161</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 31.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Tabasco

Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.



## Tamaulipas

### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Tamaulipas

Con la finalidad de presentar los avances y retos de la política de desarrollo social en el estado, el CONEVAL fue invitado por el gobierno de Tamaulipas para presentar ante los servidores públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo (Copladet) los principales resultados del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2008,<sup>162</sup> entre los que se encontraban los avances en la materia. Se destacó el aumento en la cobertura de servicios básicos y la reducción de la pobreza desde 1996 y se mostraron los retos que enfrentaba la política social en ese momento, relacionados con el incremento a los precios de los alimentos, la crisis financiera global y el aumento de la obesidad, entre otros factores.

Asimismo, en 2009 el CONEVAL asesoró al Copladet y a la Secretaría de Desarrollo Social de Tamaulipas en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del *Diagnóstico de la política social en los municipios de alta marginación 2005-2009*, cuyo objetivo central fue identificar la cobertura de los servicios básicos en los municipios de alta marginación para posteriormente focalizar

<sup>162</sup> Para obtener más información general en materia de evaluación generada y los Informes de evaluación de la política de desarrollo social de 2008, 2011, 2012 y 2014, véase <http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/Paginas/Evaluacion.aspx>



las intervenciones públicas en función del mejoramiento del desarrollo social. El Consejo participó en el proceso de implementación del *Diagnóstico* brindando asistencia a los responsables del proyecto.

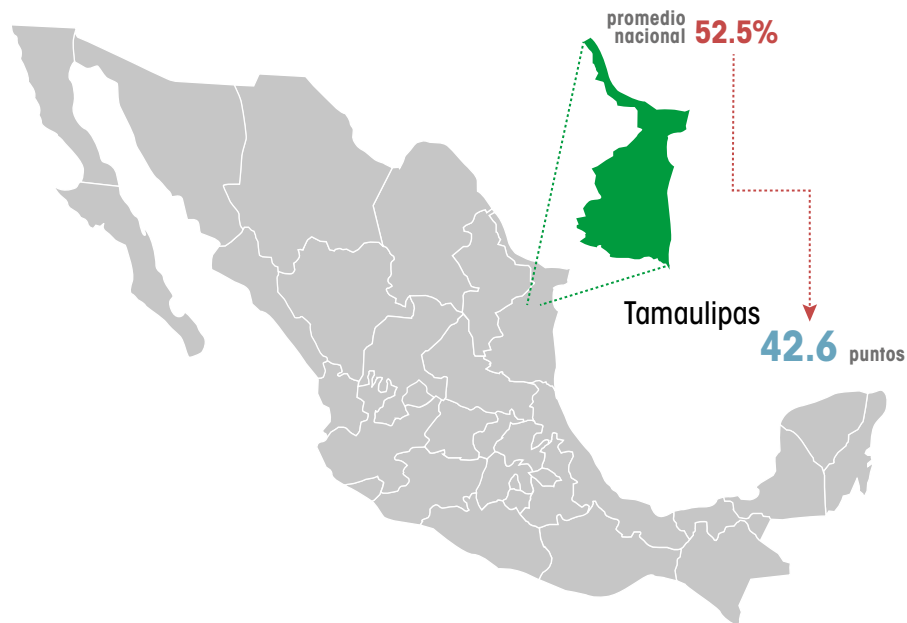
A su vez, con el objetivo de impulsar una cultura de gestión para resultados, el CONEVAL asesoró a funcionarios del Copladet en herramientas de M&E con miras a que fortalecieran sus capacidades en el diseño de estos instrumentos, así como en indicadores, metas y riesgos de los programas estatales.

### Avance en monitoreo y evaluación de Tamaulipas, 2011-2013

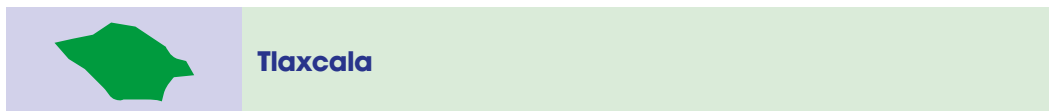
Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>163</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Tamaulipas aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que la entidad tiene un área de oportunidad en la construcción del sistema de monitoreo y evaluación a través de normativa que establezca los criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social, las características que deben contener los padrones de beneficiarios y la regulación de un padrón único; normar el contenido de las reglas de operación, la información de los programas de desarrollo social que debe difundirse, los criterios para la implementación de evaluaciones, la información que debe difundirse de estas y el sistema de seguimiento de los resultados de las mismas; la información con la cual los indicadores de gestión y resultados deben contar, así como las atribuciones y características del área responsable de la evaluación.

---

<sup>163</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 32.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Tamaulipas

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Tlaxcala

En 2009 la Secretaría de Desarrollo Social de Tlaxcala solicitó la asesoría del CONEVAL en la elaboración de los proyectos "Evaluación cuantitativa y cualitativa de los programas sociales del estado de Tlaxcala" y "Planeación estratégica para la aplicación de programas sociales". El CONEVAL sugirió elaborar un inventario de programas estatales de desarrollo social, identificar los programas prioritarios del gobierno para emprender la construcción de sus MIR y evaluaciones piloto, así como establecer un programa de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones y crear un sistema de indicadores. Considerar estos aspectos podría favorecer, en el mediano plazo, la integración de un sistema de monitoreo y evaluación que contara con mecanismos de transparencia e incluyera indicadores de resultados para dar seguimiento al objetivo de los proyectos y a su gestión.

En 2014 el CONEVAL dio comentarios específicos sobre el primer Programa Anual de Evaluación del gobierno de Tlaxcala. Este tipo de asesorías benefician al estado porque contar con un programa de evaluación se requiere incorporar apartados que identifiquen claramente los siguientes elementos de las áreas responsables de la evaluación: especificación y descripción de los tipos de evaluación, difusión de estas, uso de términos de referencia para las evaluaciones y el cronograma de ejecución de las evaluaciones.

A su vez, el CONEVAL contribuyó a mejorar las herramientas de diseño, ejecución y evaluación de los programas que atienden a población en condición de vulnerabilidad. Al respecto, capacitó a responsables de los programas sociales en el diseño y construcción de indicadores. Estas capacitaciones esclarecen el diseño y los procesos de implementación de los programas, además de aclarar ante los responsables cuál es la población objetivo que desean atender y cuáles son los indicadores adecuados para medir aspectos relevantes que den a conocer el avance en el logro de los objetivos del programa.

### Avance en monitoreo y evaluación de Tlaxcala, 2011-2013

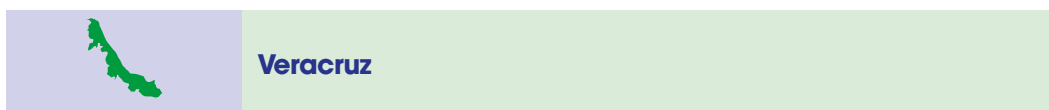
Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>164</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 el Comité de Planeación para el Desarrollo de Tlaxcala aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron la conveniencia de que el estado estableciera criterios para la conformación de padrones de beneficiarios, integrara un padrón único de beneficiarios, consolidara un sistema de monitoreo y evaluación, estableciera criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social y reglas de operación, definiera características y atribuciones del área encargada de coordinar la evaluación, y difundiera la información de los indicadores de resultados y de gestión.

**Figura 33.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Tlaxcala



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*. México: CONEVAL.

<sup>164</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indexe\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indexe_diagnosticos_temp.aspx)



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Veracruz

Con el objetivo de mejorar las herramientas de planeación que sirven como insumo para la toma de decisiones en política social, el CONEVAL capacitó en 2009 a los responsables de los programas, con base en una petición del Comité de Planeación del Desarrollo de Veracruz, en la construcción de sus MIR de los programas Ahora te Toca a Ti, Consorcio Clavijero, Educación Universitaria en Localidades Marginadas de la Cuenca del Papaloapan y Valle de Perote, Fiel contra el Sobrepeso y la Obesidad, Invitados Especiales, Pensión para Adultos Mayores y Piso Fiel.<sup>165</sup>

En 2012 el Colegio de Veracruz y la Asociación Mexicana de Profesionales en Evaluación organizaron el Segundo Congreso Internacional de Evaluación de Políticas Públicas. El Consejo participó como ponente en la mesa de evaluación de programas sociales, donde presentó los avances alcanzados en ese tema en el país y aseguró que, en general, la evaluación analiza y valora los diseños, procesos y resultados de programas y proyectos con el fin de producir información útil para la toma de decisiones, la mejora de la gestión y el cumplimiento de objetivos.

La contribución del CONEVAL con el estado de Veracruz se formalizó a través de la firma del convenio de coordinación técnica en 2013.<sup>166</sup> Este convenio fortaleció el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional.

La Subsecretaría de Infraestructura Regional de la Secretaría de Desarrollo Social recibió en 2013 una capacitación sobre la Metodología Multidimensional de la Pobreza y presentara los datos de pobreza 2010-2012; en 2014, una capacitación sobre cómo se mide la pobreza en México a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Veracruz. Con este tipo de capacitaciones el CONEVAL proporciona elementos a las entidades federativas dirigidos a mejorar las políticas públicas tendentes a superar la pobreza y a conocer el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza en su estado para identificar las áreas prioritarias de atención de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

### Avance en monitoreo y evaluación de Veracruz, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>167</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación esta-

<sup>165</sup> De 2009 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a nueve programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Veracruz. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

<sup>166</sup> El nuevo convenio de coordinación técnica tiene vigencia del 11 de marzo de 2013 al 30 de noviembre de 2016.

<sup>167</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

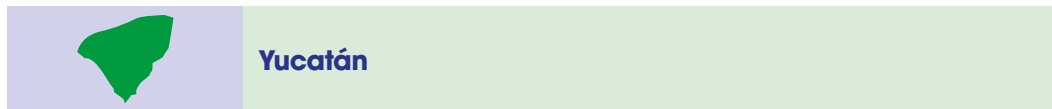
tal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Planeación y Finanzas de Veracruz aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron que es posible impulsar la generación de normativa que regule el establecimiento de criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social, la información de las evaluaciones que debe publicarse y el sistema de seguimiento a sus resultados, así como las características y atribuciones del área responsable de coordinar la evaluación en la entidad; es posible también promover padrones de beneficiarios para todos los programas de desarrollo social, así como trabajar en la construcción de un padrón único, planear las evaluaciones, implementarlas y establecer un sistema de seguimiento a sus resultados, así como realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social, y fortalecer la operación del área responsable de las evaluaciones.

**Figura 34.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Veracruz

108



Fuente: *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013.* México: CONEVAL.



**Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Yucatán**

Con la finalidad de focalizar los apoyos del programa Reconocer Urbano, en 2009 el estado de Yucatán solicitó al CONEVAL información desagregada por AGEB sobre la población de sesenta años y más en localidades mayores o iguales a veinte mil habitantes en el estado de Yucatán. Con la información se identificaron datos sobre el sexo, promedio de hijos, migración, educación, lengua indígena y

vivienda de este grupo de población. Con esta información se verificó el diseño del programa y su focalización respecto de los apoyos o servicios que pretendía otorgar.

Ese mismo año, el estado elaboró el diagnóstico del Programa Sectorial de Combate a las Causas de Pobreza y Marginación. Para ello, tomó como referencia la información de pobreza y rezago social que produce el CONEVAL. Además, con la intención de mejorar el diseño del programa y contar con indicadores de resultados para medir el desempeño y el avance de cada objetivo enunciado en dicha intervención pública, se llevó a cabo la capacitación de los responsables del programa en el diseño y construcción de indicadores. Durante la capacitación también se construyeron herramientas de M&E de los programas Integración del Pueblo Maya al Desarrollo, Desarrollo de Comunidades, Equidad de Género y Asistencia Social, y Atención a los Grupos más Vulnerables de la Sociedad.<sup>168</sup>

Por su parte, en 2010 la Secretaría de Planeación y Presupuesto solicitó la asesoría del CONEVAL para el proceso de integración y origen del Consejo, sus funciones, estructura y marco legal que la rige para conocer sobre la creación de un organismo de evaluación. En 2012 asesoró de nuevo a esa Secretaría en el Anteproyecto de Ley del Sistema de Seguimiento y Evaluación del estado de Yucatán. Esta normativa que institucionaliza el monitoreo y la evaluación en el estado. En general, el CONEVAL recomendó delimitar las funciones de los actores involucrados en el proceso de evaluación (Órgano de Evaluación, Secretaría de Planeación y Presupuesto, Comité de Evaluación y Auditoría Superior); considerar la elaboración de instrumentos adicionales para operar el Sistema de Seguimiento Evaluación, como la construcción de un inventario de políticas, programas y acciones que serían sujetos de evaluación, la metodología para la construcción de indicadores, los esquemas de aprobación de indicadores y los mecanismos para integrar los planes de trabajo para el seguimiento a las recomendaciones, entre otros.

En 2014 el CONEVAL impartió el curso "Herramientas de Monitoreo y Evaluación para Medición de Resultados", que contó con la participación de funcionarios de las secretarías de Administración y Finanzas, Desarrollo Social y Educación Pública del gobierno de Yucatán. Esta capacitación proporcionó técnicas y metodologías para la construcción y validación de indicadores para resultados.

De igual manera, en 2014 la Secretaría de Planeación y Finanzas de Yucatán requirió la asesoría técnica del CONEVAL para elaborar una propuesta de lineamientos enfocada en el diseño y aprobación de programas nuevos. Al respecto, el CONEVAL sugirió que estos lineamientos deberían establecer el contenido técnico y metodológico para el diseño de programas; los criterios para la revisión, mejora o actualización de los programas; la definición del proceso de aprobación de estos, y la obligación de contar con un sistema de monitoreo y evaluación de

---

<sup>168</sup> De 2009 a 2014 el CONEVAL brindó asesoría a diez programas sociales de acuerdo con los requerimientos solicitados por el estado de Yucatán. Para obtener más información, véase el Anexo 1 al final de este libro.

los mismos. Cabe resaltar que el CONEVAL genera sugerencias, sin embargo, es decisión del estado implementar las mejoras u optar por otras alternativas.

También en 2014 la Secretaría de Planeación y Finanzas de Yucatán sostuvo una reunión con el CONEVAL para obtener más información sobre la vinculación entre las reglas de operación de los programas con las MIR. Por ello, el CONEVAL expuso que ambos instrumentos cumplen funciones primordiales. Por un lado, las Reglas de Operación, precisan la forma de operar de un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, y proporcionan información sobre quiénes son sujetos de recibir los apoyos, en qué consisten estos últimos y los requisitos para poder obtenerlos. Por otro lado, las matrices aportan un resumen de la información más importante del programa en cuanto a cuál es su población objetivo, el resultado específico que se busca lograr en dicha población, los bienes y servicios entregados, los procesos y sus indicadores de resultados, servicios y gestión, los cuales establecen la base para su M&E.

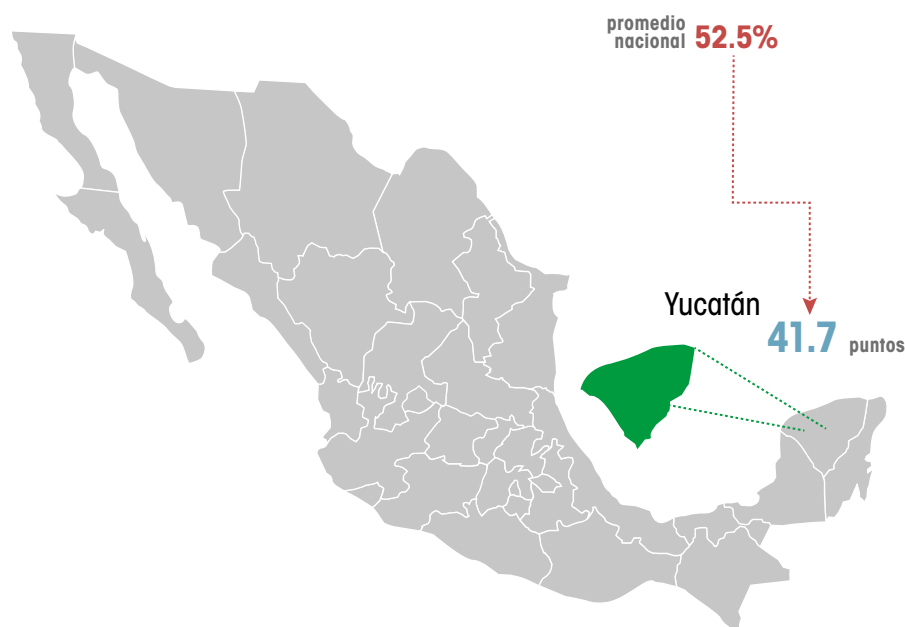
Debido a lo anterior, el CONEVAL hizo énfasis en que es indispensable que Yucatán y los demás estados cuenten con esos instrumentos y que además sean consistentes entre sí. Por ello, proporcionó la *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*<sup>169</sup> elaborada por el CONEVAL.

### Avance en monitoreo y evaluación de Yucatán, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>170</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Planeación y Finanzas de Yucatán aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado. Los resultados del análisis mostraron un área de oportunidad para que la entidad regulara el establecimiento de criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social, la conformación de un padrón único de beneficiarios, la información de las evaluaciones que debe publicarse, el sistema de seguimiento a sus resultados y la información con la que deben contar los indicadores de gestión y resultados. En la práctica, fomentar que todos los programas contaran con padrones de beneficiarios; publicar información del presupuesto desagregada por programa; planear las evaluaciones, implementarlas y establecer un sistema de seguimiento a sus resultados, así como realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social, publicar información de los indicadores de gestión y resultados, y consolidar el área responsable del M&E de la política de desarrollo social.

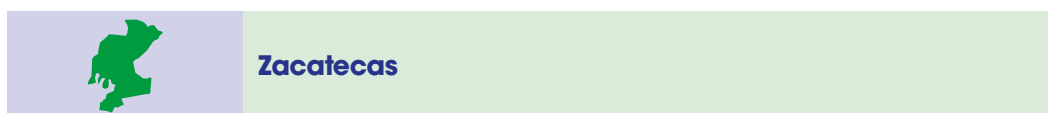
<sup>169</sup> Para descargar la *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social* elaborada por el CONEVAL en: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculaci%C3%B3n%20MIR-ROP.pdf>

<sup>170</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 35.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Yucatán

111

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013. México: CONEVAL.



### Contribución del CONEVAL a la mejora de la política social de Zacatecas

En 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Zacatecas solicitó al CONEVAL asesoría en materia de medición de la pobreza y tipos de evaluación. En cuanto a la medición de la pobreza, el Consejo presentó las características de la metodología de la medición de la pobreza, los umbrales que consideran los indicadores de la medición y las variables que tienen en cuenta para cada carencia.<sup>171</sup> Respecto de los tipos de evaluación, el CONEVAL expuso que la evaluación es fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles acciones son efectivas o tienen oportunidades de mejora para resolver problemas en materia de desarrollo social y los diversos tipos de evaluación que se pueden implementar: de diseño, consistencia y resultados, impacto, etcétera.<sup>172</sup>

En 2014, con el objetivo de promover la metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL participó en el Foro Regional de Consulta para la Definición de la Política Social en el Estado de Zacatecas, donde

<sup>171</sup> Para consultar las estadísticas de pobreza del estado de Zacatecas, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx>

<sup>172</sup> Para obtener más información sobre monitoreo y evaluación del estado de Zacatecas, véase <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/monyeval.aspx>



presentó aspectos metodológicos para la definición y medición de la pobreza, así como información de los indicadores de pobreza a nivel municipal y rezago social nacional, estatal, municipal, por localidad y AGEB urbanas. Con ello, el Consejo proporcionó elementos para que el estado adquiriera más conocimientos sobre la medición de la pobreza y para mejorar sus políticas públicas tendentes a superarla.

### Avance en monitoreo y evaluación de Zacatecas, 2011-2013

Con base en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas*<sup>173</sup> se analizaron los instrumentos normativos y prácticos que intervienen en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación estatal. Para su elaboración en 2013 la Secretaría de Desarrollo Social de Zacatecas aportó información sobre los instrumentos que se habían desarrollado en el estado.

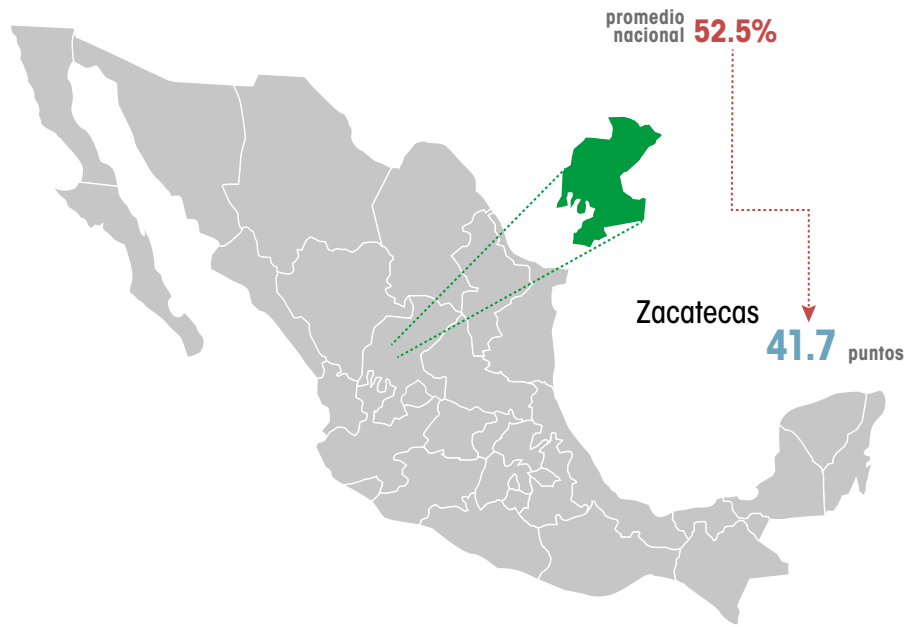
112

Los resultados del análisis mostraron que es posible consolidar un sistema de monitoreo y evaluación a través de normativa que regule el establecimiento de criterios para la creación de nuevos programas de desarrollo social, la información que deben contener los padrones de beneficiarios y la integración de un padrón único, establecer la información mínima que deben contener las reglas de operación, la información de las evaluaciones que debe publicarse, la instauración de un sistema de seguimiento a los resultados de las mismas, y la información que deben contener los indicadores de gestión y resultados. En la práctica, es posible impulsar la publicación del presupuesto desglosado por programa, planear las evaluaciones, implementarlas y establecer un sistema de seguimiento a sus resultados, así como realizar estudios y diagnósticos en materia de desarrollo social, difundir información de los indicadores de gestión y resultados, y consolidar un área responsable del M&E de la política de desarrollo social.

---

<sup>173</sup> Para consultar el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013*, véase [http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

**Figura 36.** Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, Zacatecas



Anexo



**ESTRATEGIAS O  
PROGRAMAS  
ASESORADOS  
POR EL CONEVAL  
POR ENTIDAD  
FEDERATIVA**



Entidad federativa	Estrategia o programa
Baja California	Política Integral Vida Digna
Chiapas	Banmujer
	Instituto Chiapas Solidario
	Programa Atención a Población en Situación en Riesgo por Contingencia
	Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible (Prodesis)
Chihuahua	Programa Becas Alimentarias
	Programa Conductas de Riesgo
	Programa Entrega de Apoyos Funcionales a Personas con Discapacidad Motriz
	Programa Expresión Cultural
	Programa Necesidades de Emergencia
Colima	Programa Becas Alimentarias
	Programa Conductas de Riesgo
	Programa Entrega de Apoyos Funcionales a Personas con Discapacidad Motriz
	Programa Expresión Cultural
	Programa Necesidades de Emergencia
	Programa Indígenas
	Programa Jefas de Familia
	Programa Jornaleros Agrícolas
	Programa Nutriéndote Sano
	Programa Opciones Productivas
	Programa Trabajadores Agrícolas
	Programa Tuberculosis
Distrito Federal	Programa Acciones
	Programa Apoyo Económico a Personas con Discapacidad

Entidad federativa	Estrategia o programa
Distrito Federal	Programa Apoyo Económico a Policías Preventivos con Discapacidad Permanente
	Programa Atención a Personas con Discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación
	Programa Aula Digital
	Programa Aumento de la Escolaridad
	Programa Bachillerato a Distancia
	Programa Barrios Mágicos
	Programa Becas Escolares a Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social
	Programa Canalización de Servicios
	Programa Capacitación a Personas Responsables de Niños
	Programa Ciencia y Tecnología
	Programa Comedores Populares
	Programa Comedores Públicos
	Programa Conduce sin Alcohol
	Programa Contaminación Visual
	Programa Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas
	Programa Desayunos Escolares
	Programa Educación Garantizada
	Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad
	Programa Fomento a la Cultura
	Programa Gratuidad
	Programa Hijos e Hijas de la Ciudad
	Programa Medicina Tradicional
	Programa Mejoramiento de la Vivienda
Programa Nin@s Talento	
Programa Niños en Situación de Calle	
Programa Población Felina Callejera	
Programa Prepa Sí	
Programa Seguridad Pública	
Programa Va Segur@	
Programa Viajemos Seguras	
Programa Vialidad Pública	
Estado de México	Programa Política Integral de Combate a la Pobreza
Guanajuato	Estrategia Contigo Vamos por Más
	Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal
	Programa Adrenel (Agua, Drenaje y Electrificación)
	Programa Albergue para Niños Expósitos, en Estado de Abandono, Desamparo o Sujetos a Maltrato

Entidad federativa	Estrategia o programa
Guanajuato	Programa Becas
	Programa Brecha Digital
	Programa Comisiones Estatales de Arbitraje Médico
	Programa Conflictos Salud
	Programa Desarrollo Comunitario
	Programa Entrega de Becas y Crédito Educativo
	Programa Infraestructura
	Programa Modelo ME
	Programa Padrón Potencial
	Programa Proeduca
	Programa Salud
	Programa Servicios Básicos
	Programa Sube
	Programa Vivienda
Programa Zonas Metropolitanas	
Guerrero	Estrategia Guerrero sin Hambre
	Programa Fertilizantes y Transferencias de Tecnología
	Programa Pensión Guerrero
Hidalgo	Programa Adicciones
	Programa Atención a Desamparados
	Programa Atención Psicológica
	Programa Calidad de Vida en el Adulto Mayor
	Programa Centros de Atención Infantil Comunitarios
	Programa Comunidad Diferente Desarrollo Humano
	Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo
	Programa Financiamiento
	Programa Fomento Artesanal
	Programa Hacia una Vida Mejor
	Programa Jornaleros Agrícolas
	Programa Migrantes
	Programa Mujeres
	Programa Salud Sexual
	Programa Transportistas
Programa Violencia Familiar	
Jalisco	Estrategia MIDE y Evalúa Jalisco
	Formación del Capital Humano

Entidad federativa	Estrategia o programa
Jalisco	Programa A Clases con Vive
	Programa Adicciones
	Programa Adultos Mayores
	Programa Agentes de Bienestar, Integración y Activación Comunitaria
	Programa Apoyo a la Producción Lechera
	Programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil
	Programa Becas de Posgrado
	Programa Becas Indígenas
	Programa Comunidad Diferente
	Programa de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Estudios
	Programa de Apoyo a Adolescentes Embarazadas y Madres Adolescentes
	Programa de Apoyo a las Mujeres Jefas de Hogar
	Programa de Apoyos al Transporte
	Programa de Consejos Técnicos Educativos
	Programa de Desarrollo Empresarial
	Programa de Formación Continua a Figuras Educativas de Educación Básica
	Programa de Mejora de la Gestión Administrativa al Servicio de la Educación
	Programa de Movilidad
	Programa de Seguridad Alimentaria
	Programa de Transparencia Institucional en el Sector Educativo
	Programa Desayunos Escolares
	Programa ECOS "Música para el Desarrollo"
	Programa Enfoque Formativo de la Evaluación en Jalisco (EFEJAL)
	Programa Espacios Públicos de Convivencia Familiar
	Programa Estatal para la Atención a Productores del Sector Agropecuario de Jalisco
	Programa FONDEREG Programa FISE Estatal
	Programa Llega
	Programa Llega en Bicicleta
	Programa Mejora Tu Casa Estatal
	Programa Microcréditos
	Programa Nacional de Inglés
Programa Regulación de Emisiones Vehiculares "Control de Emisiones"	
Programa Vive Incluyente	
Programa 3 x1 Estatal	
Programa de Desarrollo Empresarial.	
Michoacán	Programa Corresponsabilidad Social

Entidad federativa	Estrategia o programa
Nuevo León	Programa Adultos Mayores de 15 Años sin Educación Básica
	Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad
	Programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor
	Programa de Atención Psicosocial
	Programa Educación a Distancia
	Programa Modernización de Infraestructura
	Programa Salud para Aprender
	Secretaría de Seguridad Pública
Oaxaca	Impulso a las Jefas de Familia Desempleadas
	Programa Alfabetización
	Programa Atención a la Infancia
	Programa Atención a la Salud del Adulto Mayor
	Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad
	Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares a Alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca
	Programa Caminos y Carreteras Rurales
	Programa Cocina Comedor Nutricional Comunitario
	Programa Estatal de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Residentes en el Estado de Oaxaca
	Programa Estatal de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y Más Años
	Programa Estatal de Prevención al Virus del Papiloma Humano
	Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social
	Programa Microfinanciamiento a la Economía Social y Solidaridad
	Programa Personas con Discapacidad
Programa Prevención y Tratamiento del Cáncer de Mama	
Programa 70 y Más Urbano	
Puebla	Programa Abonando el Futuro del Campo Poblano
	Programa Adultos Mayores
	Programa Alfabetización Municipal
	Programa Atención al Envejecimiento
	Programa Crédito a la Palabra
	Programa Desarrollos Urbanos Integrales
	Programa Educación Física
	Programa Educación Secundaria
	Programa Estufas Ahorradoras
	Programa Hacinamiento
	Programa Indígenas



Entidad federativa	Estrategia o programa
Puebla	Programa Medicina Tradicional
	Programa Mejora Gubernamental
	Programa Migrantes
	Programa Mujeres
	Programa Municipal Ambiental
	Programa Piso Digno
	Programa Seguridad Más Allá del Aula
	Programa Sistema de Información de INEGI
	Programa Sistema Especial de Transporte
	Programa Tarjeta de Descuento
	Programa Unidades Móviles de Desarrollo
Programa Vivienda	
Querétaro	Programa Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo
	Programa Acciones para la Procuración de Justicia
	Programa Agua Cerca de Todos
	Programa Apoyo a la Población Escolar en Desventaja
	Programa Apoyo a la Producción y Capitalización de Productores
	Programa Apoyo al Empleo
	Programa Apoyos para Ciencia, Tecnología e Innovación
	Programa Arte y Cultura Cerca de Todos
	Programa Asistencia y Apoyo
	Programa Atención a la Demanda de Educación Superior y Entrenamiento para el Trabajo de la UNAQ
	Programa Capacitación para el Trabajo
	Programa Capacitación para el Trabajo en las Artes y los Oficios
	Programa Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
	Programa Ciencia y Tecnología
	Programa Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro
	Programa Comunicación Social
	Programa Consejo Nacional de Fomento Educativo
	Programa Conservar, Modernizar y Mantener en Condiciones de Servicios las Carreteras Estatales
	Programa Construcción de Obra Pública en Materia de Equipamiento y Desarrollo Urbano
	Programa Cultura Musical
	Programa de Apoyo a la Educación para Adultos
Programa de Educación Básica para Adultos	
Programa Deporte y Recreación	
Programa Derechos Laborales	

Entidad federativa	Estrategia o programa
Querétaro	Programa Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo
	Programa Acciones para la Procuración de Justicia
	Programa Agua Cerca de Todos
	Programa Apoyo a la Población Escolar en Desventaja
	Programa Apoyo a la Producción y Capitalización de Productores
	Programa Apoyo al Empleo
	Programa Apoyos para Ciencia, Tecnología e Innovación
	Programa Arte y Cultura Cerca de Todos
	Programa Asistencia y Apoyo
	Programa Atención a la Demanda de Educación Superior y Entrenamiento para el Trabajo de la UNAQ
	Programa Capacitación para el Trabajo
	Programa Capacitación para el Trabajo en las Artes y los Oficios
	Programa Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
	Programa Ciencia y Tecnología
	Programa Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro
	Programa Comunicación Social
	Programa Consejo Nacional de Fomento Educativo
	Programa Conservar, Modernizar y Mantener en Condiciones de Servicios las Carreteras Estatales
	Programa Construcción de Obra Pública en Materia de Equipamiento y Desarrollo Urbano
	Programa Cultura Musical
	Programa de Apoyo a la Educación para Adultos
	Programa de Educación Básica para Adultos
	Programa Deporte y Recreación
	Programa Derechos Laborales
	Programa Desarrollo Académico
	Programa Desarrollo Empresarial
	Programa Desarrollo Social y Humano
	Programa Educación Indígena
	Programa Educación Integral de Calidad para Todos
	Programa Educación Superior Tecnológica basada en Competencias
	Programa Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación Cerca de Todos
	Programa Educando con Valores
	Programa Ejecución y Asesoría Técnica y Normativa de Infraestructura Física Educativa para el Servicio del Sistema Educativo en el Estado de Querétaro
	Programa Escuelas de Calidad
Programa Fomento y Apoyo a los Artesanos del Estado de Querétaro	
Programa Formación de Profesionales de la Educación	

Entidad federativa	Estrategia o programa
Querétaro	Programa Formación, Capacitación, Profesionalización y Actualización de Docentes y Directivos
	Programa Fortalecimiento de Competencias Curriculares
	Programa Gestión Administrativa Institucional
	Programa Gestión Educativa
	Programa Impulso a la Productividad Forestal
	Programa Infraestructura Cultural
	Programa Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro
	Programa Legalidad y Estado de Derecho en Beneficio de la Ciudadanía
	Programa Obtención de Recursos
	Programa Preescolar General
	Programa Prestación de Servicios de Educación Básica
	Programa Prevención, Vigilancia, Control y Evaluación de la Gestión Pública
	Programa Prevención y Tratamiento contra las Adicciones
	Programa Primaria General
	Programa Regulación y Reglamentación de Servicios Públicos de Transporte, Notariado y los que Correspondan en Materia de Bebidas Alcohólicas y Explosivos
	Programa Secundarias Técnicas
	Programa Servicios de Educación Física y de Promoción a la Salud
	Programa Servicios de Salud del Estado de Querétaro
	Programa Servicios Educativos para la Población Infantil Indígena
	Programa Suministro de Bienes y Servicios
Programa Telesecundaria	
Proyecto de Infraestructura Física Educativa para el Programa de Gestión Educativa Institucional de Educación Media Superior	
Secretaría de Contraloría	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Secretaría de Turismo	
Universidad Tecnológica de Querétaro	
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	
Quintana Roo	Programa Democracia
	Programa Ecología
	Programa Economía
	Programa Equidad
	Programa Infraestructura Productiva
	Programa Sedes
	Programa Seguridad Pública
	Secretaría de Contraloría
San Luis Potosí	Programa Caminos Rurales
	Programa Inclusión de Jóvenes al Empleo
	Programa Mejoramiento de Vivienda
	Programa Profesionalización de Servidores Públicos del Estado
Programa 70 y Mas	

Entidad federativa	Estrategia o programa
Sinaloa	Programa Apoyo Alimentario
	Programa Conectividad
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
	Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias
	Programa Escuelas de Calidad
	Programa Explotación Racional de Aguas Subterráneas
	Programa Modernización de la Infraestructura Hidroagrícola
	Programa Mortalidad Infantil
	Programa Opciones Productivas
	Programa Uniformes Escolares
	Programa Vectores
Sonora	Programa CreSer Educación
	Programa CreSer Identificación
	Programa Espacios Públicos
	Programa Fomento y Apoyo a la Economía Familiar
	Programa Instituto Sonorense de la Juventud
	Programa Obesidad
	Programa Participación Ciudadana
	Programa Salud
Veracruz	Programa Ahora te Toca a Ti (Prevención de Accidentes)
	Programa Cobijar
	Programa Consorcio Clavijero
	Programa Educación Universitaria en Localidades Marginadas de la Cuenca del Papaloapan y Valle de Perote
	Programa Fiel contra el Sobrepeso y la Obesidad
	Programa Invitados Especiales
	Programa Mejoramiento de la Vivienda
	Programa Pensión para Adultos Mayores
	Programa Piso Fiel
Yucatán	Programa Carretero
	Programa Desarrollo Turístico Chichén-Itzá
	Programa Escuchar
	Programa Fortalecer
	Programa Modernización de Catastro
	Programa Multiplicar
	Programa Pasos que Dejan Huella
	Programa Reactivar
	Programa Reconocer

Anexo

# 2

## **PRIMER RECONOCIMIENTO A BUENAS PRÁCTICAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

1	<p>El Estado de México desarrolló un marco jurídico orientado a la restauración de <b>mecanismos de monitoreo y evaluación</b>. Estos mecanismos <b>contribuyen a optimizar y modernizar la gestión pública</b> en aspectos como asignación de recursos, rendición de cuentas y eficacia en el logro de objetivos.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social</p>	
2	<p>El estado de Colima publicó los <b>Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas Sociales</b> Nuevos. Contar con lineamientos <b>mejora el diseño y claridad</b> de los programas, lo que <b>contribuye a garantizar su efectividad</b>.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del gobierno estatal</p>	
3	<p>El Distrito Federal creó un sistema de información sobre la planeación y operación de los programas sociales. Contar con el sistema permite transparentar ante la ciudadanía le diseño y la evaluación de los programas.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal</p> <p>Además, creó el <b>EVALÚA DF</b> que es un <b>organismo con autonomía técnica y de gestión</b> para evaluar el desarrollo de la política de desarrollo social. Estos organismos <b>fortalecen la cultura de la evaluación y el monitoreo</b> de la política social local.</p> <p>Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal</p>	
4	<p>El estado de Guanajuato cuenta con <b>Reglas de Operación</b> para siete programas de desarrollo social. Asimismo, realizó acciones hacia la integración de un <b>Padrón Estatal de Beneficiarios</b> de los programas sociales. Los padrones únicos de Beneficiarios <b>evitan la duplicidad y eficientan la entrega de apoyos</b>.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</p>	
5	<p>El estado de Hidalgo generó <b>instrumentos de monitoreo y evaluación de acceso público</b>. Estos instrumentos permiten que la ciudadanía conozca las Reglas de Operación de los programas sociales, padrones de beneficiarios e información estadística y geográfica de los programas.</p> <p>Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria.</p>	
6	<p>El estado de Jalisco cuenta con un <b>Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo</b> de Jalisco, Estos sistemas <b>permiten la consulta pública</b> de evolución periódica <b>de los indicadores de la política de desarrollo social</b>. Además, son un medio de <b>rendición de cuentas</b>.</p> <p>Subsecretaría de Planeación del estado de Jalisco.</p>	



7	<p>El estado de Nuevo León instauró la <b>Metodología de Marco Lógico</b> en sus programas de desarrollo social. El uso de esta metodología permite <b>mejorar el diseño de los programas y generar herramientas de monitoreo y evaluación</b> para dar seguimiento al logro de los objetivos de los programas sociales.</p> <p style="text-align: right;">Secretaría de Desarrollo Social del estado de Nuevo León</p>	
8	<p>El estado de Oaxaca implementó por primera vez un <b>Programa Anual de Evaluación</b> y realizó la <b>evaluación de diseño</b> de siete programas de la Estrategia Estatal de Bienestar. Esto <b>contribuye a mejorar el diseño de los programas, obtener recomendaciones</b> que pueden ser atendidas mediante el Mecanismo para la Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p> <p style="text-align: right;">Coordinación de Evaluación Estratégica de la Jefatura de la Gobernatura</p>	
9	<p>El estado de Puebla realizó, mediante un grupo colegiado de instituciones, un <b>análisis de los resultados de la medición de la pobreza 2012</b>. Estas acciones <b>permiten establecer escenarios y estrategias para impactar en la población</b> en pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad por carencias sociales.</p> <p style="text-align: right;">Secretaría de Finanzas y Administración</p>	
10	<p>El estado de Querétaro realizó <b>evaluaciones a programas presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados</b> de las cuales 34 matrices son de programas sociales. Esto contribuye a la <b>institucionalización del monitoreo y la evaluación</b> en la entidad.</p> <p style="text-align: right;">Unidad de Evaluación de Resultados de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Querétaro.</p>	
11	<p>El estado de San Luis Potosí creó el <b>Sistema de Monitoreo de Indicadores de Combate a la Pobreza</b> para medir los seis indicadores a partir del impacto de la obra pública que realiza la entidad. Esto <b>contribuye a la rendición de cuentas y al seguimiento del logro de los objetivos de los programas</b>.</p> <p style="text-align: right;">Secretaría de Desarrollo Social y Regional</p>	
12	<p>El estado de Sonora implementó una <b>plataforma tecnológica para controlar el ejercicio o ejecución del gasto</b> federalizado o estatal. Esto <b>contribuye a dar cumplimiento a la normativa en materia de transparencia</b>.</p> <p style="text-align: right;">Secretaría de Educación y Cultura</p>	



## **GLOSARIO**





**Actividades.** En la Metodología de Marco Lógico se refiere a las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que produce o entrega el programa.

**Adecuado.** Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan indirecto ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

**Ámbito de desempeño.** Aspectos del proceso que deben ser medidos en cada nivel de objetivo.

**Aportación marginal.** Criterio para la elección de indicadores que consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

**Calidad.** Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto de normas o referencias externas.

**Claro.** Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y la claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.

**Componente de análisis.** Categorías de los elementos de análisis del diagnóstico en las que se separa la información obtenida por el CONEVAL mediante la búsqueda de información. De acuerdo con el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas* los componentes de análisis son dos: 1) el deber ser en monitoreo y evaluación, y 2) las prácticas de monitoreo y evaluación.

**Criterio.** Parámetro para calificar las características específicas de la información identificada en cada una de las variables del estudio. Los criterios se usan para determinar el valor ordinal de las variables. De acuerdo con las características identificadas en la información, el valor de la variable puede ser de 0 a 4; cuantas más características se identifiquen, mayor es el valor ordinal de la variable.

**Criterios de elegibilidad.** Características socioeconómicas o geográficas que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de una intervención pública.

- Eficacia.** Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- Eficiencia.** Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
- Elemento de análisis.** Cada uno de los temas que se analizan en el diagnóstico para conocer el avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas. En total, se analizan ocho elementos de análisis y uno de ellos cuenta con siete subtemas.
- Entidades federativas.** Los estados de la Federación y el Distrito Federal.
- Evaluación.** Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- Fórmula de cálculo.** Expresión algebraica del indicador en la que se establece la metodología para calcularlo.
- Frecuencia de medición.** Periodicidad con la cual es calculado un indicador.
- Indicadores de gestión.** Herramienta cuantitativa o cualitativa con la que se muestra, a manera de indicios y señales, aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población y procesos.
- Indicadores de resultados.** Herramientas cuantitativas o cualitativas con las que se muestra, a manera de indicios y señales, el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población como resultado de la implementación de una intervención pública.
- Información oficial y pública disponible.** Documento probatorio que debe ser emitido y autorizado por una instancia competente y estar disponible en medios electrónicos o impresos, o bien, que este no incluya información protegida, es decir, que el ciudadano pueda acceder a ella mediante una solicitud formal al instituto de transparencia correspondiente.
- Instrumento normativo.** Cualquier norma, ordenamiento o documento que implique obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/particulares, las unidades administrativas o las instituciones.
- Intervención pública.** Cualquier acción llevada a cabo por la administración pública caracterizada por ser un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo, ya sea un proyecto, programa, estrategia o política pública.
- Línea base.** Valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- Matriz de Marco Lógico (MML) o Matriz de Indicadores.** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, las metas, los medios de verificación y los supuestos para cada uno de los objetivos.
- Meta.** Objetivo cuantitativo que se compromete a alcanzar en un periodo determinado.
- Metodología de Marco Lógico.** Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas dirigida a organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos, evaluar el avance en la consecución de estos y examinar el desem-

peño del programa en todas sus etapas. Esta metodología facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas, así como fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

**Monitoreo.** Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, etcétera, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto de los resultados esperados.

**Padrón de beneficiarios.** Relación oficial de las personas, instituciones y organismos, según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se especifica en la normativa correspondiente.

**Población atendida.** Población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

**Población objetivo.** Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

**Población potencial.** Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del programa y que, por tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**Reglas de operación.** Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa y cuyo propósito es lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Sistema de evaluación del desempeño.** Conjunto de elementos metodológicos útiles para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas a partir de los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que posibilitan conocer el impacto social de los programas y los proyectos.

**Unidad de medida.** Magnitud de referencia que sirve para cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

**Variable de análisis.** Aspectos específicos de los elementos de análisis con base en los cuales se realizó la búsqueda de información y que se usaron para determinar el avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas. De acuerdo con ello, un elemento de análisis puede tener una o más variables según el número de aspectos que se busque conocer y analizar de él. Cada variable es ordinal y toma valores de 0 a 4, donde 0 significa que no se encontró información oficial y pública disponible al respecto, y 4, que el estado sí cuenta con el tipo de información que se busca.

# Colaboración del Coneval con las entidades federativas 2007-2014

Los instrumentos de monitoreo y evaluación (M&E) proporcionan evidencia sólida y objetiva, y retroalimentan el desempeño de las políticas públicas en sus diversas etapas, además de validar la pertinencia, efectividad y eficacia de los programas y las políticas implementadas. La información que se genera a partir de ellos es clave para detectar de manera oportuna los retos o necesidades de los programas con el fin de tomar decisiones adecuadas en torno a su diseño, cobertura, focalización y operación, sin olvidar que se favorece la transparencia y la rendición de cuentas porque la información sobre el desempeño de las intervenciones públicas queda a disposición de la ciudadanía.

El objetivo del presente libro es detallar los avances de las acciones de colaboración proporcionadas por el CONEVAL a las entidades federativas y cómo estas han contribuido a transformar la política estatal de desarrollo social.



Coneval



@coveval



covevalvideos



blogcoveval.gob.mx

## CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Bldv. Adolfo López Mateos 160  
Col. San Ángel Inn, Del. Álvaro Obregón  
C.P. 01060, México, Distrito Federal  
[www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)